



Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERO EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA

TRATAMIENTO CONTABLE PARA EL DETERIORO DEL VALOR
DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO Y SU INCIDENCIA EN LA
DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA DE LA EMPRESA
SIGPLADES S.A.

Tutor

MSC. CARLOS CORREA GONZALEZ, CPA

Autor

MARTHA MARIA ROMERO CAMPOSANO

Guayaquil, 2018

REPOSITARIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS

TÍTULO Y SUBTÍTULO:

TRATAMIENTO CONTABLE PARA EL DETERIORO DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO Y SU INCIDENCIA EN LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA DE LA EMPRESA SIGPLADES S.A.

AUTOR/ES:

MARTHA MARIA ROMERO CAMPOSANO

REVISORES:

MSC. CARLOS CORREA GONZALEZ, CPA

INSTITUCIÓN:

UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL

FACULTAD:

ADMINISTRACIÓN

CARRERA:

CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

FECHA DE PUBLICACIÓN: 2018

N. DE PAGS: 157

ÁREAS TEMÁTICAS:

EDUCACIÓN COMERCIAL Y ADMINISTRACIÓN

PALABRAS CLAVE:

ESTADOS FINANCIEROS, DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS, CONTABILIDAD, AUDITORÍA.

RESUMEN:

Este proyecto propone realizar un profundo análisis y evaluación sobre el impacto que causa el deterioro del valor de los activos al momento de determinar el pago del impuesto a la renta, logrando ser una herramienta útil para el sector societario, profesionales en el área contable y estudiantes al momento de despejar dichas dudas sobre el tratamiento contable y tributario del mismo. Con la finalidad aportar significativamente al crecimiento de la compañía Sigplades S.A., reconociendo el impacto originado por la afectación del deterioro en sus maquinarias que son el activo con mayor participación para lograr la consecución de una obra. Una vez reconocido dicho impacto, analizar su tratamiento contable, reconocer errores en la aplicación de la normativa contable y tributaria a fin de que la compañía tenga una acertada utilidad gravable producto de una correcta determinación de sus tributos.

En el primer capítulo mostraremos el planteamiento, formulación y sistematización del problema que presenta la empresa SIGPLADES S.A. y los objetivos e ideas a defender del presente proyecto de investigación. En el segundo capítulo denominado "marco teórico" detallaremos toda la información obtenida tanto de la compañía como bases teóricas y legales para el desarrollo del mismo. La tercera sección muestra la metodología aplicada, entrevistas y análisis de la población y muestra de SIGPLADES S.A., una vez analizados los datos obtenidos propondremos en este capítulo la ejecución de todos objetivos planteados entre ellos la determinación de las causas del deterioro de propiedades, planta y equipo y su incidencia en el cálculo del impuesto a la renta. Para dar por finalizado este proyecto de tesis presentamos en el capítulo cuatro el respectivo informe técnico de esta investigación.

N. DE REGISTRO (en base de datos):

N. DE CLASIFICACIÓN:

DIRECCIÓN URL (tesis en la web):

ADJUNTO URL (tesis en la web):		
ADJUNTO PDF:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
CONTACTO CON AUTORES/ES: MARTHA MARIA ROMERO CAMPOSANO	Teléfono: 0990818359	E-mail: martharomero2815@gmail.com
CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:	Dr. PHD Rafael Iturralde, DECANO Teléfono: 2596500 EXT. 201 DECANATO E-mail: riturraldes@ulvr.edu.ec Msc. Byron López Carriel, DIRECTOR Teléfono: 2596500 EXT. 205 blopezc@ulvr.edu.ec	

Quito: Av. Whymper E7-37 y Alpallana, edificio Delfos, teléfonos (593-2) 2505660/ 1; y en la Av. 9 de octubre 624 y carrión, Edificio Prometeo, teléfonos 2569898/ 9. Fax: (593 2) 2509054

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES

Los/Las estudiantes/egresados(as) MARTHA MARIA ROMERO CAMPOSANO, declaro bajo juramento, que la autoría del presente trabajo de investigación, corresponde totalmente a los/las suscritos(as) y nos responsabilizamos con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedemos nuestros derechos patrimoniales y de titularidad a la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, según lo establecido en la normativa vigente.

Este proyecto se ha ejecutado con el propósito de estudiar Tratamiento Contable Para El Deterioro Del Valor De Propiedades, Planta Y Equipo Y Su Incidencia En La Determinación Del Impuesto A La Renta De La Empresa Sigplades S.A.

Autor(es)(as):



MARTHA MARIA ROMERO CAMPOSANO

C.I. 0929708394

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor(a) del Proyecto de Investigación Tratamiento Contable Para El Deterioro Del Valor De Propiedades, Planta Y Equipo Y Su Incidencia En La Determinación Del Impuesto A La Renta De La Empresa Sigplades S.A., nombrado(a) por el Consejo Directivo de la Facultad de Administración de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil.

CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y analizado en todas sus partes el Proyecto de Investigación titulado: Tratamiento Contable Para El Deterioro Del Valor De Propiedades, Planta Y Equipo Y Su Incidencia En La Determinación Del Impuesto A La Renta De La Empresa Sigplades S.A., presentado por la estudiante MARTHA MARIA ROMERO CAMPOSANO como requisito previo a la aprobación de la investigación para optar al Título de INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA - CPA encontrándose apto para su sustentación

Firma:



MSC. CARLOS CORREA GONZALEZ, CPA

C.I. 0924857493

Urkund Analysis Result

Analysed Document: URKUND TRATAMIENTO CONTABLE PARA EL DETERIORO DE PPYE URKUND.docx (D42792325)
Submitted: 10/19/2018 6:08:00 PM
Submitted By: ccorreag@ulvr.edu.ec
Significance: 5 %

Sources included in the report:

TESISDEBRAULIOGALARZAGABRIELASORIA.docx (D30235836)
Tesis Revaluo PPE y su incidencia en IR.docx (D27274226)
TESIS NAVARRETE.docx (D10326677)
DISEÑO APLICACION NIC 12-NIC16.pdf (D12963623)
<http://plancontable2007.com/niif-nic/nic-normas-internacionales-de-contabilidad/nic-36.html>
<http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC36.pdf>

Instances where selected sources appear:

49

AGRADECIMIENTOS

*A nuestro Padre Celestial infinitas gracias,
Quien en su perfecta voluntad y sublime amor me otorgó la vida para vivir esta
maravillosa experiencia y culminarla bajo la guía de excelentes
seres humanos y grandes profesionales*

“Maestro es alguien quien inspira para la vida”

Mi eterna gratitud

MSc. Christian Freire Contreras, CPA

MSc. Carlos Correa González, CPA

*Al honorable consejo de la Facultad de Administración,
Carrera de Contabilidad y Auditoría
A cada uno de mis entrañables maestros,*

Al Ing. Enrique Gutiérrez

Al Padre Julio Coloma Enríquez

Y cada una de las personas que auguraron que este día llegue a mi vida.

“El agradecimiento es la memoria del corazón”

ÍNDICE GENERAL

Introducción.....	1
Capítulo I DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	4
1.1 Tema de la Investigación.....	4
1.2 Planteamiento Del Problema.....	4
1.3 Formulación del Problema.....	6
1.4 Sistematización del Problema.....	6
1.5 Objetivos.....	7
1.5.1 Objetivo General.....	7
1.5.1 Objetivos Específicos.....	7
1.6 Justificación de la Investigación.....	7
1.7 Delimitación de la Investigación.....	8
1.8 Ideas a Defender.....	9
Capítulo II MARCO TEÓRICO.....	4
2.1 Antecedentes de la Investigación.....	10
2.2 Marco Teórico Referencial.....	11
2.2.1 La empresa, inicios y situación actual.....	11
2.2.2 Organigrama.....	14
2.2.3 El Desarrollo de Samborondón y las proyecciones de la empresa...	15
2.2.4 Antecedentes de la Normativa Tributaria en Ecuador.....	16
2.2.5 Antecedentes de la Normativa Contable.....	24

2.2.6 Normativa Contable Vigente en Ecuador.....	25
2.2.7 NIC 36 Norma Internacional de Contabilidad 36: Deterioro del	
Valor de los Activos	28
2.2.7.1 Aplicación.....	29
2.2.7.2 Objetivos.....	30
2.2.7.3 Parámetros a establecer para la determinación de deterioro.....	31
2.2.8 Relación de la NIC 36 con otras Normas Internacionales de	
Contabilidad (NIC 16 Propiedades, Planta e Equipo).....	31
2.2.9 Relación de la Norma Internacional de Contabilidad 36 con otras	
Normas Internacionales de Contabilidad: (NIC 8 Políticas Contables,	
cambios en las estimaciones y errores).....	32
2.2.10 Reconocimiento y valorización de la pérdida por deterioro del	
valor de los activos.....	33
2.3 Marco conceptual.....	34
2.4 Marco Legal.....	35
Capítulo III Metodología de la Investigación.....	40
3.1 Marco Teórico.....	40
3.2 Tipo de Investigación.....	40
3.4 Enfoque de la Investigación.....	42
3.4.1 Técnicas de la Investigación.....	43
3.4.2 Entrevista.....	43

3.5. Población y Muestra.....	44
3.5.1 Población y Muestra.....	44
3.5.2 Interpretación y Análisis de los Resultados Obtenidos.....	53
3.6. Análisis del tratamiento contable de la depreciación de Propiedades, Planta y Equipo - NIC 16.....	56
3.7 Análisis del tratamiento contable del deterioro del valor de Propiedades, Planta y Equipos.....	96
3.8 Análisis y aplicación de la normativa tributaria establecida en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento para su aplicación en relación a los activos revaluados.....	99
3.9 Análisis y Corrección de Estados Financieros.....	105
3.10 Interpretación del Estado de Situación Financiera Antes y Después de su corrección e incidencia en la determinación del Impuesto a la Renta	109
Capítulo IV Informe Técnico.....	112
4.1 Informe Técnico.....	112
Conclusiones Y Recomendaciones.....	116
Conclusiones.....	116
Recomendaciones.....	118

ÍNDICE DE TABLA

Tabla 1 Sistema de Recaudación en Ecuador.....	17
Tabla 2 Reforma Tributaria Presidencia Dr. Galo Plaza.....	20
Tabla 3 Antecedentes de la Normativa Contable.....	25
Tabla 4 Cronograma de Aplicación NIIF.....	27
Tabla 5 Normas Internacionales de Contabilidad.....	28
Tabla 6 Detalle de Propiedades, Planta y Equipos (Maquinaria) SIGPLADES CONSTRUCTORA.....	57
Depreciaciones	
Tabla 7 Retroexcavadora Johnn Deere Case 310g.....	59
Tabla 8 Grúa Terex Rt670 70 Ton.....	60
Tabla 9 Retroexcavadora Johnn Deere 310g.....	61
Tabla 10 Tractocompactador Caterpillar 816f.....	62
Tabla 11 Tractocompactador Caterpillar 815f.....	63
Tabla 12 Grúa Gmc C7500.....	64
Tabla 13 Montacargas Montavert V1200.....	65
Tabla 14 Excavadora Hidráulica Caterpillar 345bl.....	66
Tabla 15 Grúa Sterling Lt7500.....	67
Tabla 16 Rodillo Ingersoll Sd200.....	68
Tabla 17 Rodillo Ingersoll Sd100 1322.....	69

Tabla 18 Rodillo Ingersoll Sd100.....	70
Tabla 19 Perforadora Kt20.....	71
Tabla 20 Manipuladora Telescópica.....	72
Tabla 21 Manipuladora Telescópica302.....	73
Tabla 22 Motoconformadora Johnn Deere 1887DE.....	74
Tabla 23 Motoconformadora Johnn Deere 870.....	75
Tabla 24 Montacarga Moffet P600.....	76
Tabla 25 Perfiladora Caterpillar PR-750B	77
Tabla 26 Montacarga Moffet P600.....	78
Tabla 27 Montacarga Tramac Montavert V1200.....	79
Tabla 28 Generador De Torre Y Luz Caterpillar 381.....	80
Tabla 29 Elevador De Personas Ford F450xl.....	81
Tabla 30 Perfiladora Caterpillar Pr-750b.....	82
Tabla 31 Autohormiguera Piccini Scout 5500.....	83
Tabla 32 Excavadora Hidráulica Caterpillar 345bl.....	84
Tabla 33 Retropala Caterpillar DT8.....	85
Tabla 34 Retropala Caterpillar DT8 100.....	86
Tabla 35 Retropala Caterpillar D8T 100.....	87
Tabla 36 Planta De Concreto Caterpillar Hzs 120.....	88
Tabla 37 Generador De Torre Y Luz Caterpillar 381.....	89

Tabla 38	Pipa De Agua Peterbil 377.....	90
Tabla 39	Unidad Generadora de Efectivo.....	91
Tabla 40	Estado de Situación Financiera 2016.....	92
Tabla 41	Registro del Revalúo.....	93
Tabla 42	Corrección y Registro del ORI-GANANCIA ORI-PERDIDA....	94
Tabla 43	Pasivo por Impuesto Diferido.....	95
Tabla 44	Asiento Contable Pasivo Por Impuesto Diferido.....	96
Tabla 45	Reglas para el Reconocimiento IMPUESTOS DIFERIDOS.....	103
Tabla 46	Estados Financieros 2016 (Antes Corrección).....	105
Tabla 47	Estados Financieros 2016 (Después Corrección).....	106
Tabla 48	Incidencia en el Impuesto a la Renta (Antes de su corrección)...	107
Tabla 49	Incidencia en el Impuesto a la Renta (Después de su corrección)	107
Tabla 50	Afectación en Cuentas del Estado de Situación Financiera Antes y Después de su corrección.....	109

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Entrevista Ing. Jacinto Castañeda.....	117
Anexo 2 Entrevista Ing. Pedro Lam.....	119
Anexo 3 Entrevista Sra. Carla Bayas Cercado.....	120
Anexo 4 Informe Revalúo Maquinarias.....	121
Anexo 5 Informe de Obra 2016.....	134

INTRODUCCIÓN

En la actualidad el sector societario vive una era de globalización, donde es preciso para su supervivencia adaptarse a normas y parámetros establecidos que conlleven a lograr niveles óptimos y eficaces que permitan el buen desarrollo de la economía de un país.

A la presente fecha las empresas ecuatorianas atraviesan lo que analistas económicos denominan recesión económica, término que ha desmotivado a la inversión extranjera a iniciar un proyecto de inversión en nuestro país y a la inversión nacional mostrarse ante un panorama desafiante que impide un buen crecimiento de la misma.

Panorama desafiante que se detalla al citar una inflación del 0,19%, alza de precios de materias primas, aprobación de leyes por las cuales los empresarios se sienten afectados, inestabilidad política, entre otros, son detonantes que generan incertidumbre al sector societario en Ecuador.

En el presente trabajo de investigación citaremos al sector de la construcción debido a que la empresa objeto de investigación centra su actividad principal a la construcción y mantenimiento de obras formando parte de este sector que años atrás tuvo un crecimiento notable y apporto a un desarrollo dinámico de la economía ecuatoriana.

Una vez publicada la aprobación de la “Ley Orgánica para evitar la especulación sobre el valor de la tierra y fijación de tributos” en la administración del ex Presidente Ec. Rafael Correa el sector de la construcción se vio en la necesidad de paralizar obras debido a los impactos negativos que traía consigo dicha ley.

La denominada Ley de Plusvalía proponía el pago al Estado del 75% en la compra de un bien inmueble por concepto de ganancias extraordinarias. Como resultado el sector de la construcción tuvo un decrecimiento del 10%, y una paralización de más de 26 meses.

Meses después se dio a conocer la aprobación de la Ley de Eficiencia de Contratación Pública donde establece la contribución de los ciudadanos por la obra pública sobre el 50% de la plusvalía que genere la misma al bien inmueble.

Tanto el sector de la construcción, como la ciudadanía en general sienten el efecto de las leyes aprobadas que según evidencias mostradas en indicadores económicos al cierre del 2017 han tenido un impacto negativo.

Al mes de Febrero del 2018 la ciudadanía fue convocada a un proceso denominado consulta popular donde se propone la reforma de la ley antes mencionada (Ley de Plusvalía), aprobando el soberano que se ejecuten dichas reformas que puedan aportar positivamente al desarrollo del sector de la construcción entre otros sectores económicos.

La compañía objeto de investigación al igual que las empresas agremiadas a este sector se ha visto en la necesidad de continuar con sus operaciones pero no de una forma idónea, tal como citamos anteriormente hablar de recesión es no hablar de inversión, y es que en un diagnóstico realizado se evidencio existencia de deterioro de las propiedades, planta y equipo, los mismos que carecen de políticas de mantenimiento y proyecciones para futuras adquisiciones.

El presente trabajo de investigación tiene como finalidad aportar de manera significativa a través de los parámetros prescritos en las Normas Internacionales de Contabilidad a un

asertivo tratamiento contable del deterioro de propiedades, planta y equipos y determinar su incidencia en la determinación de impuestos.

Lo que permitirá precisar de información financiera real y oportuna que nos permita realizar proyecciones tanto como para establecer y cumplir con políticas de mantenimiento de propiedades, planta y equipo y optar por una renovación de propiedades, planta y equipos (maquinaria).

Una empresa con un buen rendimiento operativo y económico puede de una manera organizada y metodológica “sobrevivir” a la llamada recesión y ser el impulso para que las demás empresas y todo el sector societario se motive a continuar y enfrentar la denominada crisis.

En el primer capítulo mostraremos el planteamiento, formulación y sistematización del problema que presenta la empresa SIGPLADES S.A. y los objetivos e ideas a defender del presente proyecto de investigación. En el segundo capítulo denominado “marco teórico” detallaremos toda la información obtenida tanto de la compañía como bases teóricas y legales para el desarrollo del mismo. La tercera sección muestra la metodología aplicada, entrevistas y análisis de la población y muestra de SIGPLADES S.A., una vez analizados los datos obtenidos propondremos en este capítulo la ejecución de todos objetivos planteados entre ellos la determinación de las causas del deterioro de propiedades, planta y equipo y su incidencia en el cálculo del impuesto a la renta. Para dar por finalizado este proyecto de tesis presentamos en el capítulo cuatro el respectivo informe técnico de esta investigación.

CAPÍTULO I DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Tema:

Tratamiento Contable para el Deterioro del Valor de Propiedades, Planta y Equipo y su incidencia en la determinación del Impuesto a la Renta.

1.2 Planteamiento del Problema

El presente proyecto de investigación tiene como finalidad aportar significativamente al crecimiento de la compañía Sigplades S.A., reconociendo el impacto originado por la afectación del deterioro en sus maquinarias que son el activo con mayor participación en la consecución de una obra. Una vez reconocido dicho impacto, analizar su tratamiento contable, reconocer errores en la aplicación de la normativa contable y tributaria a fin de que la compañía tenga una acertada utilidad gravable producto de una correcta determinación de sus tributos.

¿Por qué enfocarnos en la NIC 36 y en su relación con otras normas?

Según conversaciones mantenidas con la gerencia de la empresa objeto de investigación se evidencia una utilidad decreciente, registros contables y determinación de impuestos no acordes a la realidad de la empresa, una disminución de contratos efecto de obras no entregadas en plazos no establecidos, obras paralizadas todo esto consecuencia de un bajo rendimiento en la Propiedades planta y equipo entre cuyas causas podemos evidenciar, maquinaria obsoleta y un bajo rubro en gastos de mantenimiento, no existen políticas de mantenimiento para la Propiedades, Planta y Equipo ni futuras adquisiciones para el

mismo, no existen rubros para adquisición de nueva maquinaria a esto mencionemos un incremento de los CIF (Costos Indirectos de Fabricación).

Es evidente que dichas características son un diagnóstico originado de un bajo rendimiento de las propiedades planta y equipo a causa de la existencia de indicios de deterioro en las propiedades, planta y equipo de la empresa, lo que nos lleva a formularnos ¿Cuál es el impacto de indicios de deterioro en la Propiedades, Planta y Equipo?

La NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos para el sector societario es parte de esta realidad por cuanto a su interpretación y desarrollo se necesita de amplio conocimiento para su aplicación. Referida norma menciona los diferentes tratamientos contables a aplicarse en caso de existir un indicio de deterioro, tratamientos contables que las empresas aún no han aplicado en sus ejercicios contables o de aplicarse lo han realizado de manera errónea y ajena a la norma.

En nuestro país la información no ha sido suficiente para su aplicación tanto de fuentes primarias y secundarias, dando origen a un desconocimiento de los profesionales de contabilidad de cómo debe ser técnicamente el tratamiento en función a la NIC 36.

Cabe mencionar que el deterioro de los activos tiene un impacto relevante en la utilidad de las empresa y el Estado de Situación Financiera debido al uso del activo, puede disminuir su valor dentro de la entidad y la empresa tendrá que proceder a renovar ese activo desgastado por su utilización permitiéndonos mantener la capacidad operativa de la empresa.

1.3 Formulación del Problema

¿Cuál es el impacto de la existencia de indicios de deterioro en las propiedades, planta y equipo de la empresa y cuál es su incidencia en la determinación de impuestos?

1.4 Sistematización del problema

¿Cuál es el tratamiento contable para el deterioro de las propiedades, planta y equipo que posee la empresa?

¿Qué menciona la Normativa Tributaria vigente del Reglamento de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno acerca del deterioro del valor de los activos?

¿De qué manera influye el deterioro en la determinación del pago de impuestos en la empresa?

1.5 Objetivos de la Investigación

1.5.1 Objetivo General:

Determinar las causas del deterioro de Propiedades, planta y equipo y su incidencia en el cálculo del Impuesto a la Renta en la Compañía SIGPLADES S.A.

1.5.2 Objetivos Específicos:

- Analizar el tratamiento contable de los activos y la contabilización del deterioro.
- Analizar la normativa tributaria vigente del Reglamento de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno sobre el deterioro de los activos.

- Determinar y cuantificar la afectación del deterioro en las propiedades, planta y equipo en el Impuesto a la Renta.

1.6 Justificación de la Investigación

Por medio de la resolución No. 08.G.DSC.010 de 2008.11.20, R.O. No. 498 de 2008.12.31, se estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF's en nuestro, en 3 grupos desde el 2010 al 2012.

De tal manera adoptadas las Normas Internacionales de Información Financiera en Ecuador es oportuno estudiar y analizar un tratamiento contable para la Propiedades, Planta y Equipo y la incidencia de los mismos en el Impuesto a la Renta.

Una vez implementadas las NIIF's en Ecuador, surgieron diversas dudas en el sector societario acerca de las diferencias que existían entre el tratamiento contable que ofrecen las NIIF's contra las Leyes Tributarias vigentes al año en el país, entre dichas dudas se plantea el tratamiento contable para el deterioro del valor de los activos y como incide dicho deterioro en la determinación del pago del Impuesto a la Renta.

Tal como lo establece la Norma Internacional de Contabilidad NIC 36, cada entidad evaluará al finalizar su cierre contable las existencias de indicios de deterioro teniendo aún más presente el tratamiento contable que deba aplicarse en estos casos.

El presente proyecto de investigación tiene como finalidad realizar un profundo análisis y evaluación sobre el impacto que causa el deterioro del valor de los activos al momento de determinar el pago del impuesto a la renta, proponiendo ser una herramienta útil para el

sector societario, profesionales en el área contable y estudiantes al momento de despejar dichas dudas sobre el tratamiento contable y tributario del mismo.

1.7 Delimitación o alcance de la investigación

Área: Contable

Período: 2016

Espacio: SIGPLADES S.A.

Tema: Tratamiento Contable para el Deterioro del Valor de Propiedades, Planta y Equipos y su incidencia en la determinación del Impuesto a la Renta.

Objeto de Estudio: Información proporcionada por los estados financieros de la compañía SIGPLADES S.A.

1.8 Ideas a defender

El presente proyecto de investigación tiene como finalidad aportar significativamente al crecimiento de la compañía Sigplades S.A., reconociendo el impacto originado por la afectación del deterioro en sus maquinarias que son el activo con mayor participación para lograr la consecución de una obra. Una vez reconocido dicho impacto, analizar su tratamiento contable, reconocer errores en la aplicación de la normativa contable y tributaria a fin de que la compañía tenga una acertada utilidad gravable producto de una correcta determinación de sus tributos.

Conociendo el impacto o la incidencia del deterioro del valor de los activos en el cálculo del impuesto a la renta aplicando las Normas Internacionales de Contabilidad NIC 36 frente

a la normativa tributaria vigente la empresa podrá obtener valores reales que permitan alcanzar niveles óptimos de eficiencia.

Este proyecto propone realizar un profundo análisis y evaluación sobre el impacto que causa el deterioro del valor de los activos al momento de determinar el pago del impuesto a la renta, logrando ser una herramienta útil para el sector societario, profesionales en el área contable y estudiantes al momento de despejar dichas dudas sobre el tratamiento contable y tributario del mismo.

Capítulo II MARCO TEÓRICO

2. Marco Teórico

2.1 Antecedentes de la Investigación

A nivel mundial el sector de la construcción representa un 6% del PIB (Producto Interno Bruto) mundial, según estadísticas del Foro Económico Mundial la construcción es el núcleo de la globalización de la economía.

El sector de la construcción en el Ecuador constituye un eje fundamental en el desarrollo de nuestro país, en el 2016 dicho sector que años atrás tuvo una de las más altas tasas de crecimiento enfrente una reducción en relación al PIB (Producto Interno Bruto) del (10,3%), para el 2017 dicha cifra se incrementó en apenas un 1%.

En este 2018 la construcción en nuestro país se muestra hacia un panorama desafiante, ante el decrecimiento del sector en estos dos últimos años, la recesión económica que atraviesa nuestro país, la Ley de Plusvalía aprobada por el pleno en el penúltimo período presidencial y el alza de precios de las materias primas son los factores más relevantes que inciden negativamente en el desarrollo del sector de la construcción en Ecuador.

Miembros de las diferentes cámaras de construcción, gremios y asociaciones mencionan que este 2018 luego del proceso electoral denominado consulta popular en donde se propone modificar la ley de Plusvalía y con la aprobación de la misma, la construcción nuevamente tendrá un impulso que se espera traiga con ella el fin de la paralización de más de 26 meses en el sector.

2.2 Marco Teórico Referencial

2.2.1 La empresa, inicios y su situación actual

SIGPLADES S.A. inicia sus actividades un 14 de Octubre de 2010 mediante su actividad económica principal que es el mantenimiento y construcción de edificaciones tales como: escuelas, iglesias, centros de formación entre otros. Entre sus principales clientes se encuentra el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Samborondón que solicita mediante procesos de compras públicas obras que puedan aportar significativamente al desarrollo económico y social de los habitantes del Cantón Samborondón.

SIGPLADES S.A. ha edificado las principales obras de Samborondón en la actual administración, obras que gozan de la aceptación de todos los ciudadanos que garantizan es un aporte a la calidad de vida de los Samborondeños entre dichas obras se encuentran:

- Regeneración Malecón de Samborondón
- Vía Perimetral, carreteras y vías de acceso
- Centros Deportivos
- Centro Comercial Santa Ana
- Iglesias de la Zona Rural
- Centros Educativos

Para cumplir con dichas obras se recurre al proceso que realiza todo contratista público, mediante invitación a proceso de contratación, una vez asignada la obra a realizar la compañía SIGPLADES S.A. inicia actividades de construcción o remodelación según orden de trabajo solicitada para cumplir con dicho requerimiento recurre al giro normal de sus operaciones que incluye materia prima, mano de obra y propiedades planta y equipo ,

esta última que al pasar el tiempo ha sufrido daños por deterioro de tal manera estos activos serán objeto de análisis y estudio en el presente proyecto de investigación.

En el año de 1913 en la ciudad de Londres se creó el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, que luego fue reemplazado por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad en el año 2001, junta que fuera responsable de la creación de las Normas Internacionales de contabilidad (NIC).

Las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) son creadas con la finalidad de uniformizar la aplicación de normas contables en el mundo, de manera que sean globalmente aceptadas, comprensibles y de alta calidad.

- (Mantilla, 2015) El autor en su libro titulado “Estándares/Normas Internacionales de información financiera IFRS (NIIF)” quinta edición trata de la implementación de estas normas a la contabilidad de las empresas y que gracias a esta implementación global se han ido actualizando estas normas para facilitar y estandarizar de forma más eficiente la contabilidad de todas las empresas del mundo, incorporando en sus procesos las nuevas normas contables en vigencia. El lenguaje de la información financiera debe de estar siempre comprensible, que, en caso de una auditoría realizada por un organismo internacional, puede comprender tanto como una institución local, de manera clara y transparente.

La NIC 16: Propiedades, Planta y Equipo en su inciso 1 establece:

“El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, planta y equipo, así como los cambios que se hayan producido en

dicha inversión. Los principales problemas que presenta el reconocimiento contable de propiedades, planta y equipo son la contabilización de los activos, la determinación de su importe en libros y los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro que deben reconocerse con relación a los mismos.”

La NIC 36 establece un tratamiento contable para el deterioro del valor de los activos, dicho tratamiento rompe los esquemas con los que comúnmente las personas asociaban al deterioro. Y es que el deterioro se tiende a relacionar como el valor de los activos por el estado físico en el que se encuentran.

De tal manera se asocia al deterioro del valor de un activo por los daños que este hubiese obtenido a lo largo de su vida útil, o desperfectos físicos adquiridos. Sin embargo la Norma (NIC 36) establece un nuevo concepto para el deterioro del valor de los activos, concepto que va más allá de una limitación física, sino que también considera todos los factores que puedan incidir de forma no positiva en el rendimiento de un activo sea este individual o unidad generadora de efectivo para producir beneficios económicos futuros.

La NIC 36 establece fuentes externas e internas que pueden considerarse en el tratamiento contable para el deterioro de los activos, entre las fuentes externas podemos mencionar:

- Que el valor de mercado del activo haya disminuido significativamente sea por el paso del tiempo o el uso normal del activo.
- Que el activo sufra cambios significativos que incidan en la empresa sea por su entorno legal, económico o tecnológico.
- Según los tipos de descuentos de acuerdo al interés de mercado o rendimiento de las inversiones.

Entre las fuentes internas que puedan considerarse al momento de evaluar un indicio de deterioro podemos citar:

- La evidencia de la obsolescencia o deterioro físico del activo.
- Activos ociosos o que estén a la espera de reestructuración de la actividad a la que pertenece el activo.
- El rendimiento del activo no es el esperado.

2.2.2 Organigrama

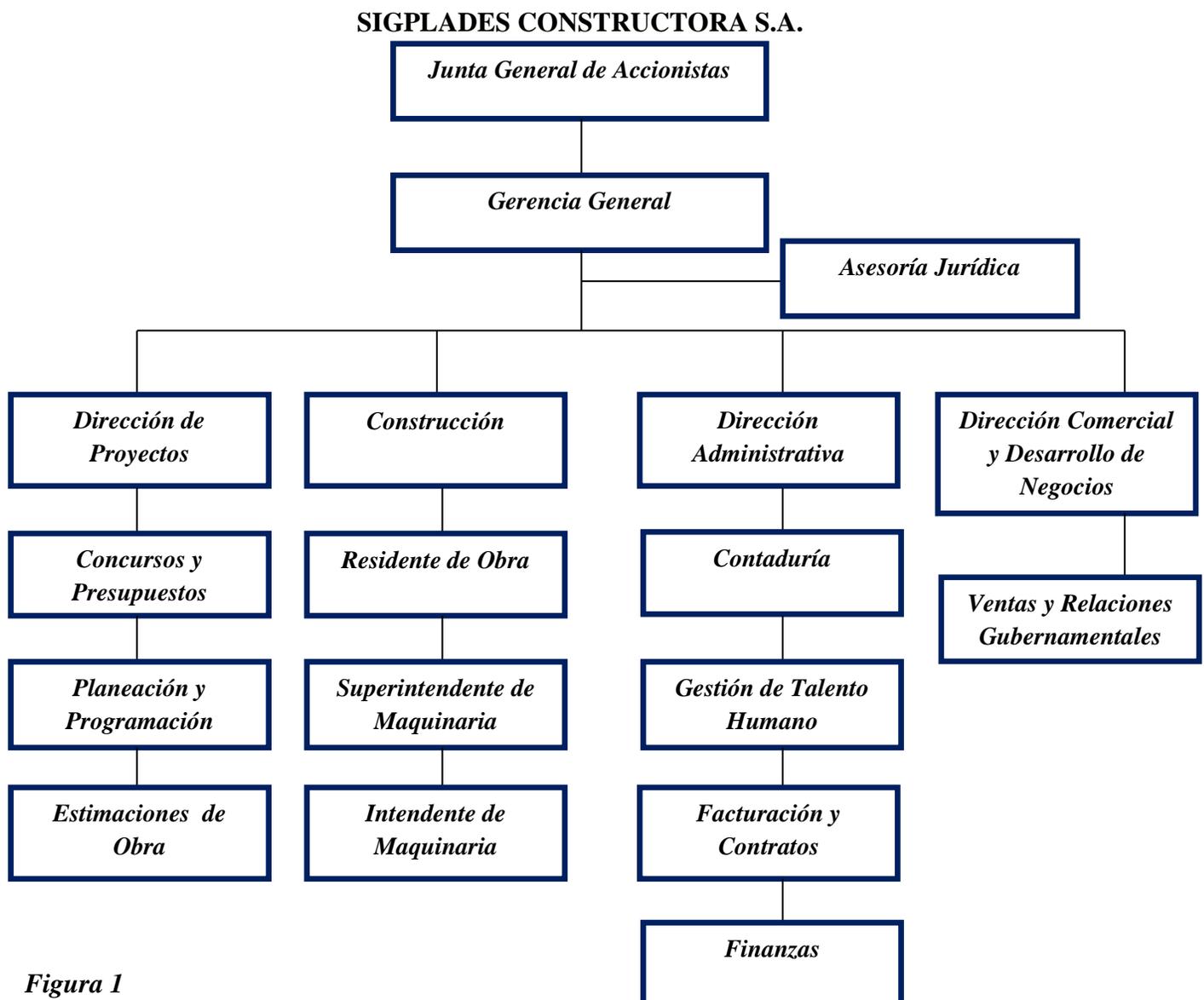


Figura 1
 Elaborado por: Romero Camposano, M. (2018)

2.2.3 El Desarrollo en Samborondón y las proyecciones de la empresa

Samborondón es uno de los cantones más grandes de la provincia del Guayas en el litoral ecuatoriano, con una amplia zona cosmopolita y progresista y a su vez una extensa superficie dedicada principalmente al cultivo de arroz y a la crianza de ganado vacuno, equino y porcino.

Con una población de 86000 habitantes según el último censo de población realizado por el INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) Samborondón se ha convertido en una ciudad emblemática referente al desarrollo social y económico.

Su actual administración tiene como finalidad atender todas las necesidades existentes en cada uno de sus habitantes garantizando a través de prácticas de responsabilidad social mejorar la calidad de vida de los mismos.

Al ser el requerimiento de obras una necesidad de los ciudadanos y de la actual administración nace SIGPLADES S.A. una empresa dedicada a la construcción y mantenimiento de obras civiles cuyo objetivo principal es brindar dichos servicios cumpliendo con altos estándares de calidad que permitan satisfacer las necesidades de sus clientes y contribuir al desarrollo del país.

Tal como lo mencionamos en el punto 2.2.1 (-La empresa, inicios y situación actual) SIGPLADES S.A. ha realizado las principales obras de construcción enfocadas a la índole social: centros médicos, iglesias, centros de cuidados infantiles entre otros.

Este 2018 la empresa enfrenta nuevos retos, al igual que otras compañías agremiadas al sector de la construcción SIGPLADES S.A. se ve afectada por los factores que inciden

negativamente en el crecimiento del sector de la construcción. La recesión económica y la alza de precios en las materias primas no han permitido se obtenga en estos dos últimos años los resultados esperados.

Sin embargo se prevé en los próximos meses iniciar nuevas construcciones y mantenimientos requeridos todo a fin de seguir contribuyendo al desarrollo de Samborondón.

SIGPLADES S.A. es el único contratista del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Samborondón domiciliado en la cabecera cantonal, siendo un referente para las nuevas generaciones que deseen emprender e iniciar sus negocios en el mismo territorio, un territorio al cual denomina su gerente general como “una tierra de oportunidades”.

2.2.4 Antecedentes de la normativa tributaria en Ecuador

En las últimas décadas en nuestro país las políticas económicas han sido fundamento del sistema tributario a través de decisiones del gobierno central con finalidad de garantizar el desarrollo de todo un país.

De dichas políticas económicas dan paso a las políticas tributarias como acciones y leyes a seguir como sistema de recaudación para la concentración del presupuesto general del Estado: conjunto de ingresos y egresos disponibles para la realización de obras y servicios, inversiones y proyectos del mismo.

Desde la fundación de la República del Ecuador en 1830 hubo la necesidad de establecer cuáles son los ingresos del Estado y en qué momentos, lo que era, en los

años de inicio de la vida republicana, algo muy difícil de fijar, pues el propio aparato estatal debía organizarse y establecer su institucionalidad. Además, incluso existían una serie de mecanismos y entidades autónomas o semiautónomas que poseían recursos. En esas condiciones, también era difícil establecer montos reales de egresos estatales, por lo cual la proyección de “gastos” también era precaria. (Paz y Miño, 2015, p. 28).

El sistema tributario tiene sus orígenes de las decisiones de un poder legislativo en cada país. Para hablar de los orígenes de nuestro sistema tributario citaremos el Proceso de Independencia de 1808 a 1822, en la cual se instaló la Junta Suprema de Gobierno en Quito presidida por Juan Pío Montufar donde se establecería los inicios de un sistema de recaudación que mostraremos a continuación en el siguiente cuadro:

Tabla 1
Sistema de recaudación 1808 a 1822

INGRESOS	AÑO 1807	AÑO 1830
Contribución de indígenas	\$ 178.95	\$ 201.379
Aduanas	\$ 81.063	\$ 311.500
Varios	\$ 140.827	\$ 134.444
Temporalidades vacantes y novenos	\$ 65.992	\$ 78.462

Nota: Unidades expresadas en real colonial español popularmente conocidas como “peso”.

Fuente: Juan Paz y Miño, *Historia de los Impuestos en Ecuador, 2015.*

Fue hasta después del proceso libertario denominado Batalla del Pichincha que trajo consigo la conformación de la República del Ecuador que incluiría la división de los

poderes del estado en 3 poderes: legislativo, judicial y ejecutivo y la presentación de una nueva moneda: el real ecuatoriano.

Atravesando nuestro país el proceso de regionalización podemos citar la complejidad de mantener el sistema tributario ecuatoriano debido a la falta de sucursales y agentes de recaudación.

Fue hasta la llegada de la misión Kemmerer denominada así por su creador Edwin Walter Kemmerer asesor y pionero de consultorías en equipo, destinada a fortalecer los sistemas financieros en América, en la presidencia del Dr. Isidro Ayora Cueva donde se presentaron nuevas reformas que serían de gran beneficio para el estado ecuatoriano, entre ellas podemos citar (Paz y Miño, 2015: p. 114):

1. Proyecto de Ley de Reglamento para la revisión y cobranza de Impuestos sobre la Exportación de Marfil Vegetal.
2. Proyectos de Decreto sobre Documentos de Aduana, de Ley sobre Tarifas Aduaneras y Aranceles y de Ley de Administración Aduanera.
3. Proyecto de Ley para la creación del Banco Central del Ecuador (BCE).
4. Proyecto de Una ley Monetaria.
5. Proyecto de una Ley General de Bancos.
6. Proyecto de Ley sobre Contratos con prenda agrícola.
7. Proyecto de una Ley Orgánica de Presupuesto.
8. Memoria sobre Organización Funcional y Actividades del Ramo Administrativo.
9. Proyecto de Ley para la Reorganización de la Contabilidad, Revisión de Cuentas y creación de una Contraloría gubernamental.

10. Proyecto de Ley para la revisión del Impuesto sobre la Propiedad Rural.
11. Proyectos de Leyes para reformas de: Constitución Política, Código Penal, Código Civil, y Ley Orgánica Judicial.
12. Informes sobre: Crédito Público, Trabajos Públicos, Ferrocarril, Quito-Esmeraldas, Timbres, Monopolio de Alcoholes, Monopolio de Tabacos, Finanzas Municipales.
13. Proyecto de Ley Sustitutiva de Impuesto a la Renta
14. Anteproyecto de un Contrato de Empréstito.
15. Compilación de los Estatutos Administrativas de cada Ministerio.

Dichas reformas fiscales buscaban ser frente a las problemáticas latentes del Ecuador del siglo XX: El déficit presupuestario, la evasión, las desviaciones de recursos públicos y la corrupción. Para esta época nuestro país ya contaba con un impuesto especial sobre la renta que equivalía al 1% de la productividad personal, debido a su incumplimiento para el año 1925 se introdujeron 2 impuestos como medida recaudatoria: el impuesto a la renta del trabajo sin concurso del capital determinado sobre las bases anuales de todo tipo de ingresos obtenidos en el país con una tabla progresiva que iba del ½ % al 8%.

El otro impuesto se denominó impuesto a la renta del trabajo sin concurso del trabajo en otras palabras era el impuesto establecidos para las utilidades distribuidas entre accionistas de bancos y de otras clases de compañías.

Después del paso de la revolución juliana Ecuador vivió una era de inestabilidad política. En tal solo 17 años nuestro país tuvo 19 presidentes, una guerra civil, otra revolución

popular y la invasión peruana que dio paso a la firma del Protocolo de Río de Janeiro, razones que impidieron el desarrollo de una economía estable.

Para la década del 50 en la presidencia del Dr. Galo Plaza hubo una nueva reforma tributaria, que proponía una la eliminación de impuestos para lograr una consolidación de todos los impuestos que gravan a u determinado bien o servicio.

A continuación se muestra un detalle del total de los ingresos tributarios que a la fecha superaban a los ingresos públicos:

Tabla 2
Reforma Tributaria Presidencia Dr. Galo Plaza

AÑOS	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958
Total del ingreso tributario	\$1.075	\$1.209	\$1.466	\$1.607	\$1.578	\$1.909	\$1.914
(millones de sucres)							
PORCENTAJES							
Impuestos directos	32	30	34	36	39	38	39
Impuestos indirectos	68	70	66	64	61	62	61

Nota: Unidades expresadas en millones de Sucres

Fuente: BCE, Jaime Cueva Silva, Finanzas Pública del Ecuador, Quito, 1960, p.25

Elaborado por: Romero Camposano, M. (2018)

Para principios del año 90 en el gobierno del Dr. Rodrigo Borja Presidente constitucional se impulsaría una nueva reforma tributaria donde se establecerían tres nuevos impuestos que reemplazarían a los tributos de la reforma anterior:

- Impuestos sobre las rentas

- Impuestos sobre las transacciones mercantiles (IVA)
- Impuestos a los consumos Especiales

Se involucró a la banca privada como medio receptor de declaraciones y pago de impuestos, ampliándose las retenciones en la fuente, Tabla de exenciones y deducciones dando paso a lo que se denominaría la nueva Ley de Régimen de Tributario Interno.

Para diciembre de 1996 y enero de 1997 en la presidencia del Ab. Abdalá Bucaram se propuso como medida económica la convertibilidad de 4 sucres a 1 dólar y el IVA creció de un 10% a un 12%. Ante la inconformidad del soberano, el país nuevamente vivió una época de inestabilidad política, ante la salida de Abdalá tomó el poder quien fuera la vicepresidenta en aquel entonces la Dra. Rosalía Arteaga quien horas después sería reemplazada por Fabián Alarcón.

El Gobierno de Alarcón fue de gran relevancia para el sistema tributario ecuatoriano, ya que mediante decreto (R.O. 206, 2/12/1997) fue creado el Servicio de Rentas Internas en Ecuador como una entidad autónoma, con fondos propios, encargada proporcionar un cambio al sistema tributario recaudando tributos y administrándolos para que los mismos sean un aporte significativo para el presupuesto general del Estado.

Para el año 1999 en la presidencia del Dr. Jamil Mahuad, Ecuador atravesó una crisis monetaria que trajo consigo el decreto del denominado “feriado bancario” del 8 al 12 de marzo de 1999 originándose una crisis bancaria.

El año siguiente el gobierno del Dr. Mahuad un 9 de enero del 2000 decretaría la dolarización oficial de la moneda ecuatoriana sobre la paridad de 25.000 sucres a \$ 1 dólar. Ecuador no solo dejó de emitir su moneda propia (devaluada 5000 veces más en relación al

hace 73 años a esa fecha), la dolarización contrarrestaría al BCE nacido en la revolución Juliana e incrementaría los índices de migración.

En materia tributaria el gobierno de Noboa se limitó a pintar un buen propósito: “Las medidas de ingresos (fiscales) estarán acompañadas de las nuevas mejoras en la administración tributaria, entre ellas el fortalecimiento del servicio de rentas internas a través de la contratación de más personal; mayor autonomía financiera; mejor coordinación entre los organismos de recaudación de impuestos y el fortalecimiento de la aplicación de las leyes impositivas en el caso de las empresas públicas y de los grandes contribuyentes” (THE, 2003: p.162). (Paz y Miño, 2015, p.195)

Tomando un nuevo impulso la economía ecuatoriana lo que incluía la estabilización del sistema tributario. Ecuador entro a un nuevo proceso de elecciones donde fuera electo presidente constitucional el Cnel. Lucio Gutiérrez hasta el derrocamiento del mandato del mismo asumiendo el poder el Dr. Alfredo Palacio manteniéndose la política tributaria que había dado un respiro a la economía ecuatoriana.

Años después, el país vive una nueva era política: la llamada la revolución ciudadana donde se implementó las reformas tributarias que iban a regir hasta la actualidad, dichas reformas que mantienen vigente los siguientes impuestos:

Administrados por el Servicio de Rentas Internas

- Impuesto al Valor Agregado.
- Impuesto a la Renta.

- Impuesto a la Propiedad de los Vehículos Motorizados de Transporte Terrestre y Carga.
- Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular.
- Impuesto Redimible a las Botellas Plásticas No Retornables.
- Regalías y Patentes de Conservación Minera.
- Impuestos a los Consumos Especiales (ICE).
- Impuesto a la Salida de Divisas (ISD).
- Impuesto a los Ingresos Extraordinarios.
- Régimen Impositivo Simplificado (RISE).
- Tierras Rurales.
- Impuestos a los Activos en el Exterior.

Administrados por la Aduana del Ecuador

- Ad Valorem

Administrados por el INFIA (Después integrado al MIES)

- FODINFA (Fondo de Desarrollo para la Infancia)

Establecidos en las siguientes leyes:

- Ley Reformatoria del Art. 89 de la Codificación de la Ley de Régimen Tributario Interno.
- Ley para la Equidad Tributaria del Ecuador
- Ley Orgánica Reformatoria e Interpretativa a:
- Ley de Régimen Tributario Interno

- La Ley de Régimen de Tributario Interno
 - El Código Tributario
 - La Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria
 - La Ley de Régimen del Sector Eléctrico
- Constitución Política del Ecuador
 - Ley Orgánica de Empresas Públicas
 - Ley Reformatoria a:
 - La Ley de Régimen Tributario Interno
 - La Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador
 - Ley Reformatoria a:
 - La Ley de Hidrocarburos
 - Ley de Régimen Tributario Interno
 - Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.
 - Ley de Fomento Ambiental y Organización de los Ingresos del Estado.
 - Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social.
 - Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera.

2.2.5 Antecedentes de la Normativa Contable

Si citamos un antecedente de la contabilidad, podemos remontarnos a la edad antigua donde las primeras civilizaciones tuvieron la necesidad de registrar sus actividades económicas de en aquel entonces.

Clasificaremos a la edad antigua en 4 períodos donde cada ciudad implemento las bases de lo que hoy sería el lenguaje universal de la contabilidad.

Tabla 3
Antecedentes de la Normativa Contable

<i>Mesopotamia</i> 4500 a.c. a 500 a.c.	<i>Egipto</i> 3600 a.c. a 30 a.c.	<i>Grecia</i> 1800 a.c. a 400 a.c.	<i>Roma</i> 800 a.c. a 400 a.c.
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Código Hammubari regiria leyes Penales, normas civiles y de comercio regidas principalmente por comerciantes y contribuyentes</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Escritura pictográfica y jeroglífica era utilizada para registrar transacciones de comercio marítimo, auge agrícola y comercio .</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Las Leyes de Solón fundamentaron los primeras transacciones contables para operaciones de prestamos en los templos o bancos</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Regidos por normas para recaudación de tributos como: El nexus, la ley de doce tablas, la potella papiria, la adversia y el codex</i>

Fuente: *La Contabilidad y la Normativa, 2015, p.23.*

Elaborado por: *Romero Camposano, M. (2018)*

En la Europa medieval nacería una nueva forma de contabilidad tras la caída del imperio romano, dando paso a una práctica contable que se desarrollaría según las necesidades de cada país.

Podemos decir que la contabilidad tiene antecedentes desde los inicios del comercio, el hombre tuvo la necesidad de registrar cada transacción para un mejor manejo y optimización del mismo.

Pero fue gracias a autores como Benedetto Contrugli, Fray Lucca Pacciolo, Alvise Casanova y Lodorico Flori que la Contabilidad fue desarrollada como una ciencia que incluye el manejo de técnica y aplicación de principios.

Fue hasta la época contemporánea en que la revolución industrial trajo consigo un auge económico en que existió la necesidad de incluir nuevas cuentas contables en dichos procesos tales como: efectivo, mercadería, instrumentos negociables establecidos, instrumentos pagados y pérdidas y ganancias.

Ante tal necesidad de un organismo regulador emisor de normas contables nace el IASB (Internacional Accounting Standards Board) el mismo ha emitido 41 normas de las cuales 34 están en vigencia a nivel internacional y 30 interpretaciones.

2.2.6 Normativa Contable Vigente en el Ecuador

Los inicios de la Contabilidad en el Ecuador datan en el año 1975 en que el Congreso Nacional de Contadores implemento los PCGA (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados) en nuestro país.

Para el año 1987 la Superintendencia de Compañías ratificó mediante decreto dichos principios. Según resolución FCNE.09.01.96 nuestro país adopto las NIC (Normas Internacionales de Contabilidad) para el año 1996, dichas normas sirvieron como referencia para la creación de las NEC (Normas Ecuatorianas de Contabilidad) emitidas entre los años 1999 y 2001.

En el año 2009, el sector societario en el Ecuador empieza la transición de las NEC A NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), mediante un decreto emitido por la Superintendencia de Compañías resolución No. 08.G.DSC se establece el cronograma de aplicación obligatoria en el país:

Tabla 4 Cronograma de Aplicación NIIF

Fecha de Adopción	Grupo Societario
1 de enero de 2010	Las compañías y los entes sujetos regulados por la Ley de Mercado de Valores.
1 de enero de 2011	Las compañías que tengan activos superiores a 4'000.000 al 31 de diciembre de 2007; las compañías holding o tenedoras de acciones.
1 de enero de 2012	Las compañías que no formen parte de los dos grupos anteriores.

Fuente: Superintendencia de Compañías

Estableciendo las siguientes normas para su aplicación en el sector societario en nuestro país:

Tabla 5
Normas Internacionales de Contabilidad

No.	Norma Internacional de Contabilidad
NIC 1	Presentación de Estados Financieros
NIC 2	Inventarios
NIC 7	Estado de flujos de efectivo
NIC 8	Políticas Contables, cambios en las estimaciones contables y errores
NIC 10	Hechos ocurridos después del período que se informa
NIC 11	Contratos de Construcción (Será sustituida por la NIIF 15)
NIC 12	Impuesto a las ganancias

NIC 16	Propiedades, Planta y Equipo
NIC 17	Arrendamientos
NIC 18	Ingreso de actividades ordinarias (Será sustituida por la NIIF 15)
NIC 19	Beneficio a los empleados
NIC 20	Contabilización de las subvenciones del gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales
NIC 21	Efectos en las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera
NIC 23	Costos por préstamos
NIC 24	Información a revelar sobre partes relacionadas
NIC 26	Contabilización e información financiera sobre planes de beneficio
NIC 27	Estados Financieros separados
NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos
NIC 29	Información Financiera en economías hiperinflacionarias
NIC 32	Instrumentos Financieros: Presentación
NIC 33	Ganancias por acción
NIC 34	Información financiera intermedia
NIC 36	Deterioro del Valor de los activos
NIC 37	Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes
NIC 38	Activos Intangibles
NIC 39	Instrumentos Financieros: reconocimiento y medición (Aplica con NIIF 9)
NIC 40	Propiedades de Inversión
NIC 41	Agricultura

Fuente: Guía Rápida IFRS 2017.

2.2.7. NIC 36 Norma Internacional de Contabilidad 36: Deterioro del Valor de los Activos

La Norma Internacional de Contabilidad 36: Deterioro del Valor de los Activos establece los parámetros a seguir para el tratamiento contable en caso de indicios de deterioro de los mismos.

Hablamos de deterioro como el valor asociado a los factores que pueden incidir de forma no positiva en el rendimiento de un activo sea este individual o unidad generadora de efectivo para producir beneficios económicos futuros.

2.2.7.1 Aplicación

Esta Norma se aplicará en la contabilización del deterioro del valor de todos los activos, distintos de:

- a) Existencias (véase la NIC 2, Existencias);
- b) Activos surgidos de los contratos de construcción (véase la NIC 11, Contratos de construcción);
- c) Activos por impuestos diferidos (véase la NIC 12, Impuestos sobre las ganancias)
- d) Activos procedentes de retribuciones a los empleados (véase la NIC 19, Retribuciones a los empleados);

- e) Activos financieros que se incluyan dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos financieros; Reconocimiento y valoración;
- f) Inversiones inmobiliarias que se valoren según su valor razonable (véase NIC 40, Inversiones inmobiliarias);
- g) Activos biológicos relacionados con la actividad agrícola, que se valoren según su valor razonable menos los costes estimados en el punto de venta (véase la NIC 41, Agricultura)
- h) Costes de adquisición diferidos, así como activos intangibles derivados de los derechos contractuales de una aseguradora en contratos de seguros que estén dentro del alcance de la NIIF 4 Contratos de seguro; y
- i) Activos No corrientes (o grupos enajenables de elementos) clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas.

2.2.7.2 Objetivos

El Objetivo de esta Norma consiste en establecer los procedimientos que una entidad aplicará para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe que no sea superior a su importe recuperable. Un activo estará contabilizado por encima de su importe recuperable cuando su importe se pueda recuperar del mismo a través de su utilización o de su venta. Si este fuera el caso, el activo se presentaría como deteriorado, y la Norma exige que la entidad reconozca una pérdida por deterioro del valor de ese activo. En

la Norma también se especifica cuándo la entidad revertirá la pérdida por deterioro del valor, así como la información a revelar.

2.2.7.3 Parámetros a establecer para la determinación de deterioro

Fuentes externas de información:

- a) Durante el ejercicio, el valor de mercado hubiera disminuido significativamente
- b) Durante el ejercicio, se han dado cambios significativos con una incidencia adversa sobre la entidad, sean estos cambios referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado.
- c) Durante el ejercicio, se afecte la tasa de descuento por la cual se establece el cálculo del valor del activo, de manera de disminuya si importe recuperable de forma significativa.

Fuentes internas de información:

- a) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo.
- b) Se esperan en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo.
- c) Se dispone de evidencia proveniente de un informe interno, donde se confirme que el rendimiento del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

2.2.8 Relación de la NIC 36 con otras Normas Internacionales de Contabilidad (NIC 16 Propiedades, Planta e Equipo)

En el párrafo 63 de la presente norma se establece los parámetros a seguir según NIC 36 y citados en el punto 2.2.7.3 de este proyecto de investigación en caso de existir indicios de deterioro, la entidad deberá proceder a la revisión del importe en libros de sus activos, o como determinar el importe recuperable de un activo o cuando debe proceder a reconocer y en otros casos revertir las pérdidas por deterioro del valor.

El párrafo 67 de la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo establece:

Baja en cuentas.- El importe en libros de un elemento de inmovilizado material se dará de baja en cuentas:

- (a) Por su enajenación o disposición por otra vía; o
- (b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

El párrafo 68 de la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo establece:

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de inmovilizado material se incluirá en el resultado del ejercicio cuando la partida sea dada de baja en cuentas (a menos que la NIC 17 establezca otra cosa, en caso de una venta con arrendamiento financiero posterior). Las ganancias no se clasificarán como ingresos ordinarios.

La enajenación o disposición por otra vía de un elemento de inmovilizado material puede llevarse a cabo de diversas maneras (por ejemplo mediante la venta, realizando sobre la misma un contrato de arrendamiento financiero o por donación).

Para determinar la fecha de la enajenación o disposición por otra vía del elemento,

la entidad aplicará los criterios establecidos en la NIC 18 Ingresos ordinarios, para el reconocimiento de ingresos ordinarios por ventas de bienes. Se aplicará la NIC 17 en caso de que la disposición del activo consista en una venta con arrendamiento posterior.

2.2.9 Relación de la Norma Internacional de Contabilidad 36 con otras Normas Internacionales de Contabilidad: (NIC 8 Políticas Contables, cambios en las estimaciones y errores)

La NIC 8 Políticas Contables, cambios en las estimaciones y errores define:

Políticas contables son los principios específicos, bases, acuerdos reglas y procedimientos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

La reexpresión retroactiva consiste en corregir el reconocimiento, valoración e información a revelar de los importes de los elementos de los estados financieros, como si el error cometido en ejercicios anteriores no se hubiera cometido nunca.

El párrafo 32 Cambios en las estimaciones contables de la NIC 8 Políticas Contables, cambios en las estimaciones y errores establece:

Como resultado de las incertidumbres inherentes al mundo de los negocios, muchas partidas de los estados financieros no pueden ser valoradas con precisión, sino sólo estimadas. El proceso de estimación implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible más reciente. Por ejemplo, podría requerirse estimaciones para: (a) los derechos de cobro de recuperación problemática; (b) la

obsolescencia de las existencias; (c) el valor razonable de activos o pasivos financieros; (d) la vida útil o las pautas de consumo esperadas de los beneficios económicos futuros incorporados en los activos amortizables; y 7 NIC 8 (e) las obligaciones por garantías concedidas.

2.2.10 Reconocimiento y valorización de la pérdida por deterioro del valor de los activos

Conforme a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad 36 (NIC 36) párrafo 60, se registrará la pérdida por deterioro de valor de los activos en los resultados del ejercicio y en caso de realizar la contabilización en base a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC16) párrafo 40, la pérdida por deterioro del valor en las propiedades, planta y equipos que hayan sido revaluados en el periodo tendrán una contabilización a razón de un decremento de revalorización.

2.3 Marco conceptual

Con la finalidad de facilitar la comprensión de la investigación se utilizará la siguiente terminología:

- 1. Deterioro.-** Valor de los activos asociado a los factores que puedan incidir de forma no positiva en el rendimiento de un activo sea este individual o unidad generadora de efectivo para producir beneficios económicos futuros.
- 2. Propiedades, planta y equipo:** Son activos tangibles que poseen una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos.

3. **Depreciación:** Es la pérdida de valor que sufren algunos activos, a causa del proceso de desgaste a que son sometidos dichos activos, así como la obsolescencia o antigüedad de los mismos.
4. **Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI):** Conjunto de Leyes, Reglas y normas que regulan el cumplimiento tributario de las actividades económicas.
5. **Impuesto a la Renta:** El Impuesto a la Renta se aplica sobre aquellas rentas que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades sean nacionales o extranjeras. El ejercicio impositivo comprende del 1o. de enero al 31 de diciembre.
6. **Importe en Libros:** Importe por el cual se reconoce a un activo, una vez deducidas la depreciación (amortización) acumulada y las pérdidas por deterioro de valor acumuladas, que se refieran al mismo.
7. **Unidad generadora de efectivo:** grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor de la entidad que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de activos o grupos de activos.
8. **Importe recuperable:** de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso.
9. **Vida útil:**
 - (a) El período mediante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o
 - (b) El número de unidades de producción o similares que se esperan obtener del mismo parte de la entidad.

2.4. Marco Legal

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno establece en el agregado del Art.9 numeral 4 el reconocimiento de un impuesto diferido en los casos establecidos en el presente reglamento, la empresa objeto de investigación muestra un caso de deterioro del valor de los activos que según la ley se reconocerá como un pasivo por impuesto diferido.

Art. (...).- Impuestos diferidos.- (Agregado por el Art. 9 de la Ley s/n, R.O. 405-S, 29-XII2014).- Para efectos tributarios se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones que se establezcan en el reglamento. En caso de divergencia entre las normas tributarias y las normas contables y financieras, prevalecerán las primeras.

4. El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el periodo en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.

Capítulo III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3 Metodología de la Investigación

3.1 Marco Metodológico

3.2 Tipo de Investigación

La presente investigación posee un análisis tipo documental, descriptivo y analítico a lo que Bernal (2014) menciona a la investigación documental como:

Un análisis de la información escrita sobre un determinado tema, con el propósito de establecer relaciones, diferencias, etapas, posturas o estado actual del conocimiento respecto al tema objeto de estudio. De acuerdo con Casares Hernández, et al. (1995), la investigación documental depende fundamentalmente de la información que se obtiene o se consulta en documentos, entendiendo por estos todo material al que se puede acudir como fuente de referencia, sin que se altere su naturaleza o sentido, los cuales aportan información o dan testimonio de una realidad o un acontecimiento.

Por lo descrito en el párrafo anterior por Bernal (2014) y Casares (1995) esta investigación posee un análisis tipo documental, cuya finalidad es considerar información acerca del deterioro del valor de los activos y su incidencia en la determinación del impuesto a la renta. Destacando los métodos en los que se basará este proyecto de investigación mediante libros, normas contables, normas tributarias, etc.

Entre mencionadas normas contables y tributarias referiremos para el análisis y desarrollo contable y tributario de la presente investigación:

- Norma Internacional de Contabilidad 36 Deterioro del Valor de los Activos.
- Norma Internacional de Contabilidad 16 Propiedades, Planta y Equipo.
- Norma Internacional de Contabilidad 8 Políticas Contables, Cambios en las estimaciones contables y errores.
- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno LORTI
- Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

En cuanto al análisis tipo descriptivo, Bernal (2014) describe a este tipo de investigación:

Se considera como investigación descriptiva aquella en que, como afirma Salkind (1998), “Se reseñan las características o rasgos de la situación o fenómeno objeto de estudio” (p. 11).

Esta investigación se guía por las preguntas de investigación que se formula el investigador; cuando se plantean hipótesis en los estudios descriptivos, éstas se formulan a nivel descriptivo y se prueban esas hipótesis.

La investigación descriptiva se soporta principalmente en técnicas como la encuesta, la entrevista, la observación y la revisión documental.

De tal manera este proyecto de investigación planteo una serie de entrevistas de acuerdo al nivel de jerarquía que posee la empresa, según la muestra obtenida logramos conocer si los encuestados conocen el tratamiento para el deterioro de propiedades, planta y equipo según lo establecido en la Normativa Internacional Contable Vigente en el país, la normativa tributaria actual y el procedimiento a realizar conforme a lo establecida en la misma en casos de deterioro.

Y por último tenemos método analítico, empleado como proceso cognoscitivo para un correcto estudio del presente proyecto, este consiste en descomponer el objeto de estudio separando cada una de las partes del todo para estudiarlas en forma individual. (Bernal, 2010, p.71)

3.3 Enfoque de la Investigación

La presente investigación muestra un enfoque cualitativo a lo que Hernández (2014) menciona:

“El Enfoque cualitativo utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación. También se guía por áreas o temas significativos de investigación. Sin embargo, en lugar de que la claridad sobre las preguntas de investigación e hipótesis preceda a la recolección y el análisis de los datos”.

Es así como el presente proyecto posee un tipo de enfoque cualitativo, de tal manera que podamos analizar la realidad del sector societario frente la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad N° 36 (*Deterioro del Valor de los Activos*), una vez conocedores de dicha realidad proponemos un análisis y una evaluación profunda sobre los indicios de deterioro en los activos de dichas empresas y respectivo su tratamiento contable según las NIC.

3.4 Técnicas de la Investigación

Las técnicas empleadas para el presente proyecto de investigación son:

- Análisis de datos

- La entrevista

3.4.1 Análisis de Datos

El análisis nos permitió conocer el comportamiento de cada una de las incidencias que se dan por el deterioro y que afectan en la determinación del Impuesto a la Renta. Según Suárez (2015): “El análisis de datos consiste en la realización de las operaciones a las que el investigador someterá los datos con la finalidad de alcanzar los objetivos del estudio” (p.60). Conforme a lo antes mencionado se procedió con el desarrollo de los objetivos específicos de la presente investigación bajo estos parámetros a fin de cumplir con la propuesta a alcanzar: El tratamiento contable para propiedades, planta y equipo de la empresa objeto de investigación y conforme a lo establecido en la normativa tributaria del país (Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno) establecer y cuantificar la incidencia en la determinación del impuesto a la Renta.

3.4.2 Entrevista

Como lo indica Cobertta (2010) “la técnica de la entrevista, como la encuesta por muestreo, pretende obtener datos preguntando a los sujetos, pero con el objetivo característico de la investigación cualitativa de conocer la individualidad de la persona entrevistada y ver el mundo con sus ojos”. (p. 344)

Conforme a lo mencionado por Corbetta, la entrevista es un método idóneo para obtener información, es así como a través de este método de investigación se realizó una recolección de datos por medio de un diálogo con preguntas establecidas.

3.5 Población y muestra

3.5.1 Población

SIGPLADES S.A. tiene su domicilio en la ciudad de Samborondón en las Calles 31 de Octubre y Los Ríos, está conformada por 30 empleados quienes están segregados y conforman las siguientes áreas.

- Gerencia
- Construcción
- Dirección de Proyectos
- Dirección Administrativa
- Dirección Comercial y Desarrollo de Negocios

En el presente proyecto de investigación se consideró tomar como población a colaboradores vinculados directamente con el manejo tributario y contable de la empresa y colaboradores que desempeñan una relación directa con la utilización de los activos que presentan deterioro.

Tabla 6
Población SIGPLADES S.A.

SIGPLADES S.A.	
Departamentos	Número de Trabajadores
Gerencia General	1
Dirección de Construcción	15

Dirección de Administración	5
Dirección de Proyectos	7
Dirección Comercial	2
<hr/>	
Total de Trabajadores	30

Elaborado por: Romero Camposano, M. (2018)

3.5.2 Muestra

En estadística, una muestra es un subconjunto de casos o individuos de una población., obtendremos como muestra a la población que está relacionada con el manejo contable de los activos objeto de investigación.

Tabla 7

Muestra - Población relacionada con el manejo contable SIGPLADES S.A. ()*

SIGPLADES S.A.

Departamentos	Número de Trabajadores
(*) Gerencia General	1
(*)Contaduría	1
(*)Auxiliar Contable	1
(*)Superintendente de Maquinaria	1

Elaborado por: Romero Camposano, M. (2018)

Entrevistas

Entrevista realizada al Gerente General Ing. Jacinto Castañeda

Entrevistado: Ing. Jacinto Castañeda
Entrevistador: Srta. Martha Romero Camposano
Fecha: Samborondón, 01 de Abril de 2018
Hora: 16:00 pm
Lugar: Oficinas SIGPLADES S.A.

1.- ¿SIGPLADES S.A. ha implementado las Normas Internacionales de Información Financiera?

Efectivamente, SIGPLADES implemento NIIF en el año 2011.

2.- ¿El proceso de adopción de NIIF estuvo acompañado de asesorías y capacitaciones?

Quienes manejamos el área gerencial recibimos inducciones y capacitaciones por parte de la Cámara de Comercio de Guayaquil, el resto de colaboradores ha recibido la guía y directrices de nuestro Contador General.

3.- ¿SIGPLADES S.A. cuenta un sistema contable?

En su momento comprendimos la necesidad de un software especializado para nuestro tipo de actividad que es la construcción, adquirimos un software pero su manejo fue muy complejo ya que los módulos no estaban entrelazados es decir una transacción no reflejaba saldos en todos los módulos, esto hace que solo usemos parte del software y aun prescindamos de Excel para ciertas operaciones.

4.- ¿Podría indicarnos cuál es el nivel de confianza y la veracidad de la información presentada por el departamento contable?

Uno de nuestros puntos débiles en SIGPLADES es el Departamento de Administración, debido a que existe una alta rotación de personal lo que a mi parecer vuelve poco confiable la información presentada.

5.- ¿En cuanto a políticas SIGPLADES S.A. cuenta con un manual de Políticas y Procedimientos?

Existe un manual general que establecimos hace dos años, pero pienso que el mismo necesita una reestructuración.

6.- ¿Hay políticas contables o políticas de uso y mantenimiento de la maquinaria?

No, no poseemos dichas políticas por eso veo la necesidad de una reestructuración.

7.- Respecto a razonabilidad de los Estados Financieros ¿Cree Ud. que son presentados al ente regulador razonablemente?

Según los reportes recibidos por el Departamento de Administración se ha presentado la información conforme a lo establecido en las NIIF.

8.- ¿SIGPLADES ha estado sometida a un proceso de auditoría?

Sí, y este año prevemos pasar por dicho proceso mediante una nueva auditoría interna.

9.- ¿Los informes presentados por la compañía que los audita son tratados en Juntas Generales de Accionistas?

Efectivamente.

10.- ¿Respecto a los activos (maquinarias y equipos), que llevo a SIGPLADES S.A. a someterse a un proceso de revalúo?

Gran parte de la maquinaria no es adquirida desde la fábrica, algunas son adquiridas de remates o compras a compañías que han finiquitado sus operaciones en la larga paralización que tuvo el sector de la construcción, algunas ya presentan indicios de obsolescencia.

Entrevista realizada al Contador General Ing. Pedro Changhua Lam

Entrevistado: Ing. Pedro Changhua Lam
Entrevistador: Srta. Martha Romero Camposano
Fecha: Samborondón, 01 de Abril de 2018
Hora: 16:00 pm
Lugar: Oficinas SIGPLADES S.A.

1.- ¿Cuál es su cargo en SIGPLADES S.A?

Soy el Contador General.

2.- ¿Posee conocimientos en NIC Y NIIF?

Si, efectivamente. He asistido a capacitaciones y talleres.

3.- ¿Cuál ha sido el impacto de la implementación de las NIIF en SIGPLADES S.A.?

Cabe recalcar que ha sido un proceso complejo, ya que hay mucha información inconsistente, aun así se ha logrado un buen proceso de adopción de NIIF.

4.- ¿Según información otorgada por la Gerencia, SIGPLADES S.A. realizo un revalúo cual fue el impacto del mismo sobre los activos?

La maquinaria fue sometida a un proceso de revaluó tal como lo sugieren las NIC, es claro una evidente disminución del valor de la maquinaria referente a su valor en libros. Lo que nos lleva a confirmar un indicio de deterioro.

5.- ¿Cuál fue el tratamiento contable para el deterioro que presentan los activos de la compañía?

Nos acogimos a lo establecido en la NIC 36 y en la NIC 16.

6.- ¿Prevé establecer o sugerir políticas contables para las Propiedades, Planta y Equipo?

Sería conveniente.

7.- Respecto a razonabilidad de los Estados Financieros ¿Son presentados razonablemente al ente regulador?

Efectivamente, de acuerdo a las normas tributarias.

8.- ¿Qué método se ha empleado para la depreciación de los activos?

El método de línea recta.

9.- ¿Creé que el método empleado para la depreciación de los activos sea el más idóneo?

Bajo mis criterios pienso que sí, aunque al tratarse de maquinarias el método de hora producidas resultaría acertado.

10.- ¿En cada ejercicio se realiza una revisión del gasto de depreciación?

Sí, pero no es muy profunda.

Entrevista realizada a la Asistente Contable Sra. Carla Bayas Cercado

Entrevistado: Sra. Carla Bayas Cercado
Entrevistador: Srta. Martha Romero Camposano.
Fecha: Samborondón, 01 de Abril de 2018
Hora: 16:00 pm
Lugar: Oficinas SIGPLADES S.A.

1.- ¿Cuál es su cargo en SIGPLADES S.A?

Soy asistente contable.

2.- ¿Posee conocimientos en NIC Y NIIF?

Sí, he sido capacitada en la universidad

3.- ¿Cuál ha sido el impacto de la implementación de las NIIF en SIGPLADES S.A.?

Sé que ha sido un proceso complejo, llevo seis meses en SIGPLADES.

4.- ¿Según información otorgada por la Gerencia, SIGPLADES S.A. realizo un revalúo cual fue el impacto del mismo sobre los activos?

La maquinarias presentan deterioro, debido a su obsolescencia o porque su rendimiento económico no es el esperado.

5.- ¿Cuál fue el tratamiento contable para el deterioro que presentan los activos de la compañía?

Conforme lo establecido en la NIC 36.

6.- ¿Prevé establecer o sugerir políticas contables para las Propiedades, Planta y Equipo?

Por supuesto, son necesarias para el correcto funcionamiento de la compañía.

7.- Respecto a razonabilidad de los Estados Financieros ¿Son presentados razonablemente al ente regulador?

Sí de acuerdo a la información generada en el ente económico.

8.- ¿Qué método se ha empleado para la depreciación de los activos?

Se ha empleado el método de línea recta.

9.- ¿Creé que el método empleado para la depreciación de los activos sea el más idóneo?

El método de horas producidas podría ser más idóneo.

10.- ¿En cada ejercicio se realiza una revisión del gasto de depreciación que se envía al resultado?

Sí, este periodo tuvo dicha revisión.

Entrevista realizada a la Asistente Contable Arq. Ramiro Coello Coello

Entrevistado: Arq. Ramiro Coello Coello
Entrevistador: Srta. Martha Romero Camposano
Fecha: Samborondón, 01 de Abril de 2018
Hora: 16:00 pm
Lugar: Oficinas SIGPLADES S.A.

1.- ¿Cuál es su cargo en SIGPLADES S.A?

Soy Superintendente de Maquinaria.

2.- ¿Existe una política de uso y mantenimiento para la maquinaria y equipo de construcción?

Al momento no, aplicamos un reglamento de gestión de equipos pero para tener resultados óptimos como reducir la inoperatividad, y proteger la integridad del operador es preciso establecer políticas de mantenimiento, uso de maquinaria y un manual de prevención de riesgos y su respectivo cumplimiento.

3.- ¿Con que frecuencia son revisadas las maquinarias?

Cada semana se realiza un informe mediante revisión de horómetros, revisión de aceites, y horas de reparación y utilización.

4.- ¿Cree Ud. que el personal operador de maquinaria y equipos de construcción es apto para desempeñar esta función?

El personal de planta es apto, debido al tiempo y al conocimiento del funcionamiento que han empleado en la maquinaria y en los equipos, cuando recurrimos a contratar operadores de maquinaria solo por obra cierta, o temporal está el problema ya que no aplican el

reglamento de utilización de la maquinaria o debido a la poca experiencia en funcionamiento de los equipos estos no cumplen las horas estimadas de utilización.

5.- ¿Considera Ud. que la maquinaria y los equipos de construcción presentan obsolescencia y bajo rendimiento operativo?

Si, las maquinas pueden volverse obsoletas antes de que estén desgastadas y en comparación a modelos nuevos hay una clara obsolescencia. Algunas de las maquinas perdieron su confiabilidad para trabajar porque lo que no puede completar su trabajo en el tiempo estimado.

6.- ¿Cree Ud. que la información entregada por la dirección de construcción a la dirección administrativa (área contable) se refleja con veracidad y razonabilidad en los estados financieros?

Considero que sí, aunque soy poco conocedor de los criterios que apliquen al momento de registrar la información cabe recalcar que siempre (dirección de construcción) nos preocupamos por emitir nuestros informes de manera puntual.

7.- ¿Cree que la evidencia de obsolescencia y el bajo rendimiento de la maquinaria y de los equipos de construcción afecten los tiempos estimados de las entregas de obra?

Por supuesto, una obra con un tiempo de entrega estimado en 8 meses puede llegar a tener un retraso de 6 meses o hasta 8 meses, duplicando el tiempo estimado de la entrega de la obra.

8.- ¿Cree conveniente establecer políticas de adquisición de maquinaria y equipos de construcción?

Sería muy conveniente, ya que adquirir maquinaria de la forma en cómo se ha venido haciendo (adquiriendo partes y ensamblándolas) o adquirirlas inoperativas para su reparación previo a su utilización ha sido causante de retrasos y hasta pérdida de nuevos contratos.

9.- ¿Qué factores cree Ud. serían los causantes de dicho deterioro y el bajo rendimiento operativo que presentan la maquinaria y equipos de construcción?

La maquinaria no ha tenido un mantenimiento idóneo previo a su adquisición por parte de sus anteriores dueños y como mencionaba anteriormente no se dispone de repuestos en el país para una inmediata reparación.

10.- ¿Cuál es el porcentaje de rendimiento operativo con los que Ud. calificaría a la maquinaria y el equipo de construcción?

Estimo que un 60% debido a que la maquinaria presenta indicios de obsolescencia confirmadas en un informe de peritaje, cabe recalcar que la maquinaria parada permanece mucho tiempo en ese estado hasta esperar la nacionalización de un repuesto que esta necesite para su reparación, o como mencionaba no siempre la mano de obra es apta para operar la maquinaria.

3.5.2 Interpretación y Análisis de los resultados obtenidos

- La entrevista realizada al Gerente muestra que la compañía objeto de investigación implemento NIIF en el año 2011, para ello el área gerencial recibió capacitación sobre el proceso de adopción de las mismas.

Es evidente la afectación que tiene la información al no tener un sistema contable apto para un buen manejo contable, aunque Excel es un programa amplio y muy utilizado no es recomendable al momento de realizar dichas operaciones ya que es susceptible de errores y manipulaciones lo que puede afectar la razonabilidad de los estados financieros.

La gerencia afirma tener una alta rotación de personal lo que no es recomendable ya que se atenta al principio de confidencialidad.

La compañía objeto de investigación cuenta con un Manual de Políticas y Procedimientos que según gerencia necesita una reestructuración. En cuanto a políticas para el uso y mantenimiento de la maquinaria y los equipos de construcción estas son inexistentes en la organización.

Debido a que gran parte de la maquinaria ha sido adquirida de segunda mano no ha sido posible una operatividad de la misma al 100% según informe de revalúo las mismas muestran deterioro.

- En la entrevista al Contador General notamos según lo manifestado, su conocimiento en NIIF pudo contribuir al proceso de adopción de las normas en la compañía objeto de investigación.

Pudimos conocer que la existe una disminución del valor de cierta maquinaria referente a su valor en libros confirmando el deterioro en un informe de peritaje. Al momento de su registro se acogieron a lo establecido en las NIC 16 Y 36.

Se cree conveniente establecer Políticas para Propiedades, Planta y Equipo.

El Ing. Changhua manifiesta que son presentados razonablemente al ente regulador, como también manifiesta haber empleado el método de línea recta para la depreciación de activos no siendo acertado en el caso de la maquinaria ya que el método más recomendado sería el método de horas producidas.

Notamos además se realiza una revisión del gasto de la depreciación al resultado, siendo lo más conveniente esta se realice de manera más minuciosa y profunda.

- En la entrevista con el Ing. Ramiro Coello quien se desempeña como superintendente de maquinaria nos indica que la compañía no posee políticas de uso y mantenimiento para la maquinaria y equipo de construcción lo que dificulta un control y un cuidado de más idóneo para la maquinaria.

Se menciona que cada semana se realiza una revisión a través de los resultados que muestran los horómetros así como la revisión de aceites y horas de reparación y utilización.

El Ing. Coello menciona que el personal de planta es apto para operar la maquinaria, en cuanto al personal contratado por obra cierta no siempre es el más apto por razones como la inexperiencia o la no familiarización con los reglamentos o directrices establecidas.

De la misma manera, el Superintendente de Maquinaria confirma una clara obsolescencia y la poca confiabilidad que las mismas poseen para trabajar en los tiempos establecidos.

En cuanto a la información otorgada a la Dirección Administrativa (Área Contable) se manifiesta emitirla de manera puntual aunque no es factible conocer si la misma se refleja con completa veracidad en los estados financieros.

Se cree conveniente establecer políticas de adquisición de maquinaria y equipos de construcción para evitar adquirir maquinaria que no pueda desempeñarse de forma

eficiente, cabe recalcar que la forma en cómo se han venido haciendo ha repercutido en la entrega de obra originándose retrasos y hasta pérdida de contratos.

Una de las razones de un desempeño poco eficiente es el mantenimiento indebido y no idóneo que los antiguos dueños brindaron a la maquinaria y lo complejo que resulta adquirir repuestos en el país hace que la maquinaria esté paralizada más tiempo de lo estimado en su reparación.

Para concluir esta entrevista el Ing. Coello estima que un 60% es el porcentaje de operatividad de la maquinaria y equipo de construcción.

3.6 Análisis del tratamiento contable de la depreciación de Propiedades, Planta y Equipo - NIC 16

La compañía SIGPLADES S.A. inicia sus operaciones en el año 2010, siendo su actividad principal la construcción de obras civiles, calles, centros deportivos, escuelas entre otros.

Para el desarrollo del giro del negocio en dicho año adquirió maquinarias que al 2016 fueron revaluadas, estas maquinarias fueron tomadas como objeto de estudio de la presente investigación.

Mostramos a continuación la depreciación antes y después del revalúo efectuado por el Arq. Carlos Raúl del Campo el 02 de Enero de 2016.

Tabla 6

Sigplades S.A. Detalle de Propiedades, Planta y Equipo (Maquinaria y Equipos) al 31 de Diciembre de 2016.

No.	FECHA ADQUISICIÓN	DESCRIPCIÓN	% ANUAL	COSTO ACTIVO	DEP. ACUM 2010	DEP. ACUM 2011	DEP.ACUM 2012	DEP. ACUM 2013	DEP. ACUMULADA 2014	DEP. ACUM 2015	DEP. ACUM 2016	TOTAL DEP. ACUM	TOTAL EN LIBROS
1	31-dic-10	<i>Retroexcavadora Johnn Deere 310g</i>	20%	140000,00	-	28000,00	28000,00	28000,00	28000,00	28000,00		140000,00	0,00
2	31-dic-12	<i>Grúa Terex Rt670 70 Ton</i>	20%	140000,00	-	-	-	28000,00	28000,00	28000,00	28000,00	112000,00	28000,00
3	31-dic-13	<i>Retroexcavadora Johnn Deere 310g</i>	20%	130000,00	-	-	-	-	26000,00	26000,00	26000,00	78000,00	52000,00
4	31-dic-13	<i>Tractocompactor Caterpillar 816f</i>	20%	62900,00	-	-	-	-	12580,00	12580,00	12580,00	37740,00	25160,00
5	31-dic-13	<i>Tractocompactadores Caterpillar 815 F</i>	20%	76500,00	-	-	-	-	15300,00	15300,00	15300,00	45900,00	30600,00
6	31-dic-13	<i>Grúa Gmc 07500</i>	20%	76500,00	-	-	-	-	15300,00	15300,00	15300,00	45900,00	30600,00
7	31-dic-13	<i>Montacarga Montavert V1200</i>	20%	58400,00	-	-	-	-	11680,00	11680,00	11680,00	35040,00	23360,00
8	31-dic-14	<i>Excavadora Hidráulica Caterpillar 345bl</i>	20%	120000,00	-	-	-	-	-	24000,00	24000,00	48000,00	72000,00
9	31-dic-14	<i>Grúa Sterling Lt7500</i>	20%	187000,00	-	-	-	-	-	37400,00	37400,00	74800,00	112200,00
10	31-dic-14	<i>Rodillo Ingersoll Rand Sd 1321</i>	20%	93500,00	-	-	-	-	-	18700,00	18700,00	37400,00	56100,00
11	31-dic-14	<i>Rodillo Ingersoll Rand Sd 1322</i>	20%	142800,00	-	-	-	-	-	28560,00	28560,00	57120,00	85680,00
12	31-dic-14	<i>Rodillo Ingersoll Rand Sd 100</i>	20%	120000,00	-	-	-	-	-	24000,00	24000,00	48000,00	72000,00
13	31-dic-14	<i>Perforadora Integrada Kt20</i>	20%	110000,00	-	-	-	-	-	22000,00	22000,00	44000,00	66000,00
14	31-dic-14	<i>Manipuladora Telescópica</i>	20%	320000,00	-	-	-	-	-	64000,00	64000,00	128000,00	192000,00
15	31-dic-14	<i>Manipuladora Telescópica</i>	20%	320000,00	-	-	-	-	-	64000,00	64000,00	128000,00	192000,00
16	31-dic-14	<i>Motoconformadora Johnn Deere 870d</i>	20%	320000,00	-	-	-	-	-	64000,00	64000,00	128000,00	192000,00

17	31-dic-14	Motoconformadora Johnn Deere 18870de	20%	92000,00	-	-	-	-	-	18400,00	18400,00	36800,00	55200,00
18	31-dic-14	Montacarga Moffett P6000	20%	47600,00	-	-	-	-	-	9520,00	9520,00	19040,00	28560,00
19	31-dic-14	Perfiladora Caterpillar Pr-750b	20%	102000,00	-	-	-	-	-	20400,00	20400,00	40800,00	61200,00
20	31-dic-14	Montacargas Moffett P6000	20%	47600,00	-	-	-	-	-	9520,00	9520,00	19040,00	28560,00
21	31-dic-14	Montacargas Tramac Montavert V12000	20%	61500,00	-	-	-	-	-	12300,00	12300,00	24600,00	36900,00
22	31-dic-14	Generador De Torre Y Luz Caterpillar 381kw	20%	46000,00	-	-	-	-	-	9200,00	9200,00	18400,00	27600,00
23	31-dic-14	Elevadores De Personas	20%	75000,00	-	-	-	-	-	15000,00	15000,00	30000,00	45000,00
24	31-dic-14	Perfiladora Caterpillar Pr-750b	20%	110000,00	-	-	-	-	-	22000,00	22000,00	44000,00	66000,00
25	31-dic-14	Autohormiguera Piccini Scout 5500	20%	750000,00	-	-	-	-	-	150000,00	150000,00	300000,00	450000,00
26	31-dic-14	Excavadora Hidráulica Caterpillar	20%	190000,00	-	-	-	-	-	38000,00	38000,00	76000,00	114000,00
27	31-dic-14	Retropala Caterpillar D8t	20%	320000,00	-	-	-	-	-	64000,00	64000,00	128000,00	192000,00
28	31-dic-14	Retropala Caterpillar D8t	20%	320000,00	-	-	-	-	-	64000,00	64000,00	128000,00	192000,00
29	31-dic-14	Retropala Caterpillar 3054	20%	192000,00	-	-	-	-	-	38400,00	38400,00	76800,00	115200,00
30	31-dic-14	Planta De Concreto Caterpillar Hzs 120	20%	684075,25	-	-	-	-	-	136815,05	136815,05	273630,10	410445,15
31	31-dic-14	Generador De Torre Y Luz Caterpillar 381kw	20%	75000,00	-	-	-	-	-	15000,00	15000,00	30000,00	45000,00
32	31-dic-14	Pipa De Agua Peterbil 377	20%	17400,00	-	-	-	-	-	3480,00	3480,00	6960,00	10440,00
TOTALES				5547775,25	28000,00	28000,00	56000,00	136860,00	1109555,05	1081555,05	2439970,10	3107805,15	

Fuente: SIGPLADES S.A

Elaborado por: Romero Camposano, M. (2018)

Tabla 9

Depreciación Maquinaria:

RETROEXCAVADORA JOHNN DEERE CASE 310G				
AÑO	VALOR RESIDUAL	DEPRECIACIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
2016	\$2.000,00			\$40.000,00
2017		\$1.900,00	-	\$38.100,00
2018		\$1.900,00	\$3.800,00	\$36.200,00
2019		\$1.900,00	\$5.700,00	\$34.300,00
2020		\$1.900,00	\$7.600,00	\$32.400,00
2021		\$1.900,00	\$9.500,00	\$30.500,00
2022		\$1.900,00	\$11.400,00	\$28.600,00
2023		\$1.900,00	\$13.300,00	\$26.700,00
2024		\$1.900,00	\$15.200,00	\$24.800,00
2025		\$1.900,00	\$17.100,00	\$22.900,00
2026		\$1.900,00	\$19.000,00	\$21.000,00
2027		\$1.900,00	\$20.900,00	\$19.100,00
2028		\$1.900,00	\$22.800,00	\$17.200,00
2029		\$1.900,00	\$24.700,00	\$15.300,00
2030		\$1.900,00	\$26.600,00	\$13.400,00
2031		\$1.900,00	\$28.500,00	\$11.500,00
2032		\$1.900,00	\$30.400,00	\$9.600,00
2033		\$1.900,00	\$32.300,00	\$7.700,00
2034		\$1.900,00	\$34.200,00	\$5.800,00
2035		\$1.900,00	\$36.100,00	\$3.900,00
2036	\$1.900,00	\$38.000,00	\$2.000,00	

Fuente: SIGPLADES S.A

Elaborado por: Romero Camposano, M. (2018)

Como podemos observar en la Tabla 9 LA RETROEXCAVADORA JOHNN DEERE CASE 310G antes del revalúo tenía un saldo 0.00 en libros debido a que ya se encontraba totalmente depreciada, según criterios del Arq. Del Campo la maquinaria según lo estipulado en el informe adquiere un valor al que reconoceremos como importe recuperable de \$40000.00 con una vida útil de 20 años, cuya cuota anual de depreciación será \$1.900.00.

Tabla 10

Depreciación Maquinaria:

GRUA TEREX RT670 70 TON

AÑO	VALOR RESIDUAL	DEPRECIACIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
2016	\$1.700,00			\$320.000,00
2017		\$31.830,00	-	\$288.170,00
2018		\$31.830,00	\$63.660,00	\$256.340,00
2019		\$31.830,00	\$95.490,00	\$224.510,00
2020		\$31.830,00	\$127.320,00	\$192.680,00
2021		\$31.830,00	\$159.150,00	\$160.850,00
2022		\$31.830,00	\$190.980,00	\$129.020,00
2023		\$31.830,00	\$222.810,00	\$97.190,00
2024		\$31.830,00	\$254.640,00	\$65.360,00
2025		\$31.830,00	\$286.470,00	\$33.530,00
2026		\$31.830,00	\$318.300,00	\$1.700,00

Fuente: SIGPLADES S.A

Elaborado por: Romero Camposano, M. (2018)

Como podemos notar en la Tabla 10 con un saldo de \$28.000,00 en libros la Grúa Terex RT670 70 Ton luego del revalúo adquirió un valor de \$34.000.00, un valor residual de \$1.700.00 y una vida útil de 20 años, lo que significa un superávit por un valor de \$292.000.00

Tabla 11

Depreciación Maquinaria:

RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 310G

AÑO	VALOR RESIDUAL	DEPRECIACIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
2016	\$3.500,00			\$34.000,00
2017		\$1.525,00	-	\$32.475,00
2018		\$1.525,00	\$3.050,00	\$30.950,00
2019		\$1.525,00	\$4.575,00	\$29.425,00
2020		\$1.525,00	\$6.100,00	\$27.900,00
2021		\$1.525,00	\$7.625,00	\$26.375,00
2022		\$1.525,00	\$9.150,00	\$24.850,00
2023		\$1.525,00	\$10.675,00	\$23.325,00

2024	\$1.525,00	\$12.200,00	\$21.800,00
2025	\$1.525,00	\$13.725,00	\$20.275,00
2026	\$1.525,00	\$15.250,00	\$18.750,00
2027	\$1.525,00	\$16.775,00	\$17.225,00
2028	\$1.525,00	\$18.300,00	\$15.700,00
2029	\$1.525,00	\$19.825,00	\$14.175,00
2030	\$1.525,00	\$21.350,00	\$12.650,00
2031	\$1.525,00	\$22.875,00	\$11.125,00
2032	\$1.525,00	\$24.400,00	\$9.600,00
2033	\$1.525,00	\$25.925,00	\$8.075,00
2034	\$1.525,00	\$27.450,00	\$6.550,00
2035	\$1.525,00	\$28.975,00	\$5.025,00
2036	\$1.525,00	\$30.500,00	\$3.500,00

Fuente: SIGPLADES S.A

Elaborado por: Romero Camposano, M. (2018)

Notamos en la Tabla 11, la excavadora hidráulica Caterpillar 345BL adquirió un valor en libros de \$52000.00 después de depreciaciones. Una vez se efectuara el revalúo la misma maquinaria registro un valor reconocido como importe recuperable de \$ 34.000.00, una vida útil de 20 años y una cuota anual por depreciación de \$1.525.00 siendo este el primer rubro del grupo de maquinarias que registran una perdida por deterioro por un valor de \$18.000.00.

Tabla 12

Depreciación Maquinaria:

TRACTOCOMPACTADOR CATERPILLAR 816F

AÑO	VALOR RESIDUAL	DEPRECIACIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
2016	\$3.825,00			\$36.500,00
2017		\$1.633,75	-	\$34.866,25
2018		\$1.633,75	\$3.267,50	\$33.232,50
2019		\$1.633,75	\$4.901,25	\$31.598,75
2020		\$1.633,75	\$6.535,00	\$29.965,00
2021		\$1.633,75	\$8.168,75	\$28.331,25
2022		\$1.633,75	\$9.802,50	\$26.697,50
2023		\$1.633,75	\$11.436,25	\$25.063,75

2024	\$1.633,75	\$13.070,00	\$23.430,00
2025	\$1.633,75	\$14.703,75	\$21.796,25
2026	\$1.633,75	\$16.337,50	\$20.162,50
2027	\$1.633,75	\$17.971,25	\$18.528,75
2028	\$1.633,75	\$19.605,00	\$16.895,00
2029	\$1.633,75	\$21.238,75	\$15.261,25
2030	\$1.633,75	\$22.872,50	\$13.627,50
2031	\$1.633,75	\$24.506,25	\$11.993,75
2032	\$1.633,75	\$26.140,00	\$10.360,00
2033	\$1.633,75	\$27.773,75	\$8.726,25
2034	\$1.633,75	\$29.407,50	\$7.092,50
2035	\$1.633,75	\$31.041,25	\$5.458,75
2036	\$1.633,75	\$32.675,00	\$3.825,00

Fuente: SIGPLADES S.A

Elaborado por: Romero Camposano, M. (2018)

Tal como observamos en la Tabla 12 el tracto-compactador Caterpillar 816F registra un valor en libros de \$25.160,00, una vez efectuado el revalúo la maquinaria alcanzo un importe recuperable por \$62.900,00, una vida útil por 20 años y un valor residual por \$3.145,00, lo que originó un superávit por un valor de \$11.340,00.

Tabla 13

Depreciación Maquinaria:

TRACTOCOMPACTADOR CATERPILLAR 815F

AÑO	VALOR RESIDUAL	DEPRECIACIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
2016	\$3.145,00			\$62.900,00
2017		\$2.987,75	-	\$59.912,25
2018		\$2.987,75	\$5.975,50	\$56.924,50
2019		\$2.987,75	\$8.963,25	\$53.936,75
2020		\$2.987,75	\$11.951,00	\$50.949,00
2021		\$2.987,75	\$14.938,75	\$47.961,25
2022		\$2.987,75	\$17.926,50	\$44.973,50
2023		\$2.987,75	\$20.914,25	\$41.985,75
2024		\$2.987,75	\$23.902,00	\$38.998,00
2025		\$2.987,75	\$26.889,75	\$36.010,25
2026		\$2.987,75	\$29.877,50	\$33.022,50

2027	\$2.987,75	\$32.865,25	\$30.034,75
2028	\$2.987,75	\$35.853,00	\$27.047,00
2029	\$2.987,75	\$38.840,75	\$24.059,25
2030	\$2.987,75	\$41.828,50	\$21.071,50
2031	\$2.987,75	\$44.816,25	\$18.083,75
2032	\$2.987,75	\$47.804,00	\$15.096,00
2033	\$2.987,75	\$50.791,75	\$12.108,25
2034	\$2.987,75	\$53.779,50	\$9.120,50
2035	\$2.987,75	\$56.767,25	\$6.132,75
2036	\$2.987,75	\$59.755,00	\$3.145,00

Fuente: SIGPLADES S.A

Elaborado por: Romero Camposano, M. (2018)

En la Tabla 13 podemos observar que el tracto compactador Caterpillar 815F después del revalúo registro un valor por \$62.900,00, una vida útil de 20 años y un valor residual por \$3.145,00 originado un superávit por \$32.300,00 debido a que previo al revalúo dicha maquinaria constaba con un valor en libros por \$30.600,00.

Tabla 14

Depreciación Maquinaria:

GRÚA GMC C7500

AÑO	VALOR RESIDUAL	DEPRECIACIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
2016	\$3.750,00			\$45.000,00
2017		\$4.125,00	-	\$40.875,00
2018		\$4.125,00	\$8.250,00	\$36.750,00
2019		\$4.125,00	\$12.375,00	\$32.625,00
2020		\$4.125,00	\$16.500,00	\$28.500,00
2021		\$4.125,00	\$20.625,00	\$24.375,00
2022		\$4.125,00	\$24.750,00	\$20.250,00
2023		\$4.125,00	\$28.875,00	\$16.125,00
2024		\$4.125,00	\$33.000,00	\$12.000,00
2025		\$4.125,00	\$37.125,00	\$7.875,00
2026		\$4.125,00	\$41.250,00	\$3.750,00

Fuente: SIGPLADES S.A

Elaborado por: Romero Camposano, M. (2018)

Como podemos notar en la Tabla 14 la grúa GMC C7500 con un valor en libros por \$30.600,00 obtuvo una vez efectuado el revalúo adquirió un valor de \$45.000,00, una vida útil de 10 años, y un valor residual de \$3.750,00 lo que origino un superávit por \$14.400,00.

Tabla 15
Depreciación Maquinaria:

MONTACARGA MONTAVERT V1200				
AÑO	VALOR RESIDUAL	DEPRECIACIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
2016	\$4.300,00			\$28.000,00
2017		\$1.185,00	-	\$26.815,00
2018		\$1.185,00	\$2.370,00	\$25.630,00
2019		\$1.185,00	\$3.555,00	\$24.445,00
2020		\$1.185,00	\$4.740,00	\$23.260,00
2021		\$1.185,00	\$5.925,00	\$22.075,00
2022		\$1.185,00	\$7.110,00	\$20.890,00
2023		\$1.185,00	\$8.295,00	\$19.705,00
2024		\$1.185,00	\$9.480,00	\$18.520,00
2025		\$1.185,00	\$10.665,00	\$17.335,00
2026		\$1.185,00	\$11.850,00	\$16.150,00
2027		\$1.185,00	\$13.035,00	\$14.965,00
2028		\$1.185,00	\$14.220,00	\$13.780,00
2029		\$1.185,00	\$15.405,00	\$12.595,00
2030		\$1.185,00	\$16.590,00	\$11.410,00
2031		\$1.185,00	\$17.775,00	\$10.225,00
2032		\$1.185,00	\$18.960,00	\$9.040,00
2033		\$1.185,00	\$20.145,00	\$7.855,00
2034		\$1.185,00	\$21.330,00	\$6.670,00
2035		\$1.185,00	\$22.515,00	\$5.485,00
2036	\$1.185,00	\$23.700,00	\$4.300,00	

Fuente: SIGPLADES S.A

Elaborado por: Romero Camposano, M. (2018)

La Tabla 15 nos indica que el montacargas Montavert V1200 con un valor en libros de \$23.360,00 una vez efectuado el revalúo registro un importe recuperable por \$ 28.000,00, una vida útil de 20 años y un valor residual por \$4.300,00 lo que origino un superávit por \$4.640,00.

Tabla 16

Depreciación Maquinaria:

EXCAVADORA HIDRÁULICA CATERPILLAR 345BL

AÑO	VALOR RESIDUAL	DEPRECIACIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
2016	\$3.400,00			\$68.000,00
2017		\$3.230,00	-	\$64.770,00
2018		\$3.230,00	\$6.460,00	\$61.540,00
2019		\$3.230,00	\$9.690,00	\$58.310,00
2020		\$3.230,00	\$12.920,00	\$55.080,00
2021		\$3.230,00	\$16.150,00	\$51.850,00
2022		\$3.230,00	\$19.380,00	\$48.620,00
2023		\$3.230,00	\$22.610,00	\$45.390,00
2024		\$3.230,00	\$25.840,00	\$42.160,00
2025		\$3.230,00	\$29.070,00	\$38.930,00
2026		\$3.230,00	\$32.300,00	\$35.700,00
2027		\$3.230,00	\$35.530,00	\$32.470,00
2028		\$3.230,00	\$38.760,00	\$29.240,00
2029		\$3.230,00	\$41.990,00	\$26.010,00
2030		\$3.230,00	\$45.220,00	\$22.780,00
2031		\$3.230,00	\$48.450,00	\$19.550,00
2032		\$3.230,00	\$51.680,00	\$16.320,00
2033		\$3.230,00	\$54.910,00	\$13.090,00
2034		\$3.230,00	\$58.140,00	\$9.860,00
2035		\$3.230,00	\$61.370,00	\$6.630,00
2036	\$3.230,00	\$64.600,00	\$3.400,00	

Fuente: SIGPLADES S.A

Elaborado por: Romero Camposano, M. (2018)

Como podemos observar en la Tabla 16 la excavadora hidráulica Caterpillar 345BL es la segunda maquinaria en presentar una pérdida por deterioro según el informe del Arq. Carlos Raúl del Campo por el valor de \$4.000,00, con un registro de valor en libros de \$72.000,00 después de revalúo la misma adquirió un importe recuperable por \$68.000,00, una vida útil de 20 años y un valor residual de \$3.400,00.

Tabla 17

Depreciación Maquinaria:

GRÚA STERLING LT7500

AÑO	VALOR RESIDUAL	DEPRECIACIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
2016	\$9.350,00			\$110.000,00
2017		\$10.065,00	-	\$99.935,00
2018		\$10.065,00	\$20.130,00	\$89.870,00
2019		\$10.065,00	\$30.195,00	\$79.805,00
2020		\$10.065,00	\$40.260,00	\$69.740,00
2021		\$10.065,00	\$50.325,00	\$59.675,00
2022		\$10.065,00	\$60.390,00	\$49.610,00
2023		\$10.065,00	\$70.455,00	\$39.545,00
2024		\$10.065,00	\$80.520,00	\$29.480,00
2025		\$10.065,00	\$90.585,00	\$19.415,00
2026		\$10.065,00	\$100.650,00	\$9.350,00

Fuente: SIGPLADES S.A

Elaborado por: Romero Camposano, M. (2018)

Tal como podemos notar en la Tabla 17 la grúa Sterling LT7500 después de revalúo adquirió un valor por \$110.000,00, una vida útil de 10 años y un valor residual por \$9.350,00. Originándose una pérdida por deterioro por \$2.200,00 debido a que registraba un valor en libros antes de revalúo por \$112.200,00.

Tabla 18

Depreciación Maquinaria:

RODILLO INGERSOLL SD200

AÑO	VALOR RESIDUAL	DEPRECIACIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
2016	\$38.500,00			\$65.000,00
2017		\$2.650,00	-	\$62.350,00
2018		\$2.650,00	\$5.300,00	\$59.700,00
2019		\$2.650,00	\$7.950,00	\$57.050,00
2020		\$2.650,00	\$10.600,00	\$54.400,00
2021		\$2.650,00	\$13.250,00	\$51.750,00

2022		\$2.650,00	\$15.900,00	\$49.100,00
2023		\$2.650,00	\$18.550,00	\$46.450,00
2024		\$2.650,00	\$21.200,00	\$43.800,00
2025		\$2.650,00	\$23.850,00	\$41.150,00
2026		\$2.650,00	\$26.500,00	\$38.500,00

Fuente: SIGPLADES S.A

Elaborado por: Romero Camposano, M. (2018)

Según lo indicado en la Tabla 18 El rodillo ingersoll SD200 registra un valor en libros por \$56.100,00, después de revalúo la maquinaria adquirió un valor reconocido como importe recuperable por \$65.000,00, un valor residual por \$38.500,00 y una vida útil por 10 años, lo que originó un superávit por \$8.900,00.

Tabla 19

Depreciación Maquinaria:

RODILLO INGERSOLL SD100 1322				
AÑO	VALOR RESIDUAL	DEPRECIACIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
2016				\$55.000,00
2017		\$4.582,50	-	\$50.417,50
2018		\$4.582,50	\$9.165,00	\$45.835,00
2019		\$4.582,50	\$13.747,50	\$41.252,50
2020		\$4.582,50	\$18.330,00	\$36.670,00
2021	\$9.175,00	\$4.582,50	\$22.912,50	\$32.087,50
2022		\$4.582,50	\$27.495,00	\$27.505,00
2023		\$4.582,50	\$32.077,50	\$22.922,50
2024		\$4.582,50	\$36.660,00	\$18.340,00
2025		\$4.582,50	\$41.242,50	\$13.757,50
2026		\$4.582,50	\$45.825,00	\$9.175,00

Fuente: SIGPLADES S.A

Elaborado por: Romero Camposano, M. (2018)

Como lo indica la Tabla 19 el rodillo Ingersoll SD100 después de revalúo adquirió un importe recuperable por \$55.000,00, un valor residual por \$9.175,00 y una vida útil por 10 años, originándose una pérdida por deterioro por la cantidad de \$30.680,00 debido a que antes del revalúo la maquinaria registraba un valor en libros por \$85.680,00.

Tabla 20

Depreciación Maquinaria:

RODILLO INGERSOLL SD100

AÑO	VALOR RESIDUAL	DEPRECIACIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
2016	\$3.850,00			\$55.000,00
2017		\$5.115,00	-	\$49.885,00
2018		\$5.115,00	\$10.230,00	\$44.770,00
2019		\$5.115,00	\$15.345,00	\$39.655,00
2020		\$5.115,00	\$20.460,00	\$34.540,00
2021		\$5.115,00	\$25.575,00	\$29.425,00
2022		\$5.115,00	\$30.690,00	\$24.310,00
2023		\$5.115,00	\$35.805,00	\$19.195,00
2024		\$5.115,00	\$40.920,00	\$14.080,00
2025		\$5.115,00	\$46.035,00	\$8.965,00
2026		\$5.115,00	\$51.150,00	\$3.850,00

Fuente: SIGPLADES S.A

Elaborado por: Romero Camposano, M. (2018)

Como podemos observar la Tabla 20 el rodillo Ingersoll SD100 después de revalúo adquirió un importe recuperable por \$55.000,00, un valor residual por \$3.850,00 y una vida útil por 10 años, originándose una pérdida por deterioro por la cantidad de \$17.000,00 debido a que antes del revalúo la maquinaria registraba un valor en libros por \$72.000,00.

Tabla 21

Depreciación Maquinaria:

PERFORADORA KT20

AÑO	VALOR RESIDUAL	DEPRECIACIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
2016	\$1.350,00			\$75.000,00
2017		\$3.682,50	-	\$71.317,50
2018		\$3.682,50	\$7.365,00	\$67.635,00
2019		\$3.682,50	\$11.047,50	\$63.952,50
2020		\$3.682,50	\$14.730,00	\$60.270,00
2021		\$3.682,50	\$18.412,50	\$56.587,50
2022		\$3.682,50	\$22.095,00	\$52.905,00

2023	\$3.682,50	\$25.777,50	\$49.222,50
2024	\$3.682,50	\$29.460,00	\$45.540,00
2025	\$3.682,50	\$33.142,50	\$41.857,50
2026	\$3.682,50	\$36.825,00	\$38.175,00
2027	\$3.682,50	\$40.507,50	\$34.492,50
2028	\$3.682,50	\$44.190,00	\$30.810,00
2029	\$3.682,50	\$47.872,50	\$27.127,50
2030	\$3.682,50	\$51.555,00	\$23.445,00
2031	\$3.682,50	\$55.237,50	\$19.762,50
2032	\$3.682,50	\$58.920,00	\$16.080,00
2033	\$3.682,50	\$62.602,50	\$12.397,50
2034	\$3.682,50	\$66.285,00	\$8.715,00
2035	\$3.682,50	\$69.967,50	\$5.032,50
2036	\$3.682,50	\$73.650,00	\$1.350,00

Fuente: SIGPLADES S.A

Elaborado por: Romero Camposano, M. (2018)

Según lo manifestado en la Tabla 21 la perforadora KT20 registra un valor en libros por \$66.000,00, después de revalúo la maquinaria adquirió un valor reconocido como importe recuperable por \$75.000,00, un valor residual por \$1.350,00 y una vida útil por 20 años, lo que originó un superávit por \$9.000,00.

Tabla 22

Depreciación Maquinaria:

MANIPULADORA TELESCÓPICA 301

AÑO	VALOR RESIDUAL	DEPRECIACIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
2016	\$2.300,00			\$235.000,00
2017		\$23.270,00	-	\$211.730,00
2018		\$23.270,00	\$46.540,00	\$188.460,00
2019		\$23.270,00	\$69.810,00	\$165.190,00
2020		\$23.270,00	\$93.080,00	\$141.920,00
2021		\$23.270,00	\$116.350,00	\$118.650,00
2022		\$23.270,00	\$139.620,00	\$95.380,00
2023		\$23.270,00	\$162.890,00	\$72.110,00
2024		\$23.270,00	\$186.160,00	\$48.840,00
2025		\$23.270,00	\$209.430,00	\$25.570,00
2026		\$23.270,00	\$232.700,00	\$2.300,00

Fuente: SIGPLADES S.A

Elaborado por: Romero Camposano, M. (2018)

Como podemos notar en la Tabla 22 la manipuladora telescópica 301 registra un valor en libros por \$192.000,00, después de revalúo la maquinaria adquirió un valor reconocido como importe recuperable por \$235.000,00, un valor residual por \$2.300,00 y una vida útil por 10 años, lo que origino un superávit por \$43.000,00.

Tabla 23

Depreciación Maquinaria:

MANIPULADORA TELESCÓPICA 302

AÑO	VALOR RESIDUAL	DEPRECIACIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
2016	\$1.700,00			\$235.000,00
2017		\$23.330,00	-	\$211.670,00
2018		\$23.330,00	\$46.660,00	\$188.340,00
2019		\$23.330,00	\$69.990,00	\$165.010,00
2020		\$23.330,00	\$93.320,00	\$141.680,00
2021		\$23.330,00	\$116.650,00	\$118.350,00
2022		\$23.330,00	\$139.980,00	\$95.020,00
2023		\$23.330,00	\$163.310,00	\$71.690,00
2024		\$23.330,00	\$186.640,00	\$48.360,00
2025		\$23.330,00	\$209.970,00	\$25.030,00
2026		\$23.330,00	\$233.300,00	\$1.700,00

Fuente: SIGPLADES S.A

Elaborado por: Romero Camposano, M. (2018)

Tal como la indica la Tabla 23 la manipuladora telescópica 302 registra un valor en libros por \$192.000,00, después de revalúo la maquinaria adquirió un valor reconocido como importe recuperable por \$235.000,00, un valor residual por \$1.700,00 y una vida útil por 10 años, lo que originó un superávit por \$43.000,00.

Tabla 24

Depreciación Maquinaria:

MOTOCONFORMADORA JOHNN DEERE 1887DE

AÑO	VALOR RESIDUAL	DEPRECIACIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
2016	\$3.850,00			\$92.000,00
2017		\$8.815,00	-	\$83.185,00
2018		\$8.815,00	\$17.630,00	\$74.370,00
2019		\$8.815,00	\$26.445,00	\$65.555,00

2020		\$8.815,00	\$35.260,00	\$56.740,00
2021		\$8.815,00	\$44.075,00	\$47.925,00
2022		\$8.815,00	\$52.890,00	\$39.110,00
2023		\$8.815,00	\$61.705,00	\$30.295,00
2024		\$8.815,00	\$70.520,00	\$21.480,00
2025		\$8.815,00	\$79.335,00	\$12.665,00
2026		\$8.815,00	\$88.150,00	\$3.850,00

Fuente: SIGPLADES S.A

Elaborado por: Romero Camposano, M. (2018)

Según lo manifestado la Tabla 24 la motoconformadora Johnn Deere 18870DE registra un valor en libros por \$192.000,00, después de revalúo la maquinaria adquirió un valor reconocido como importe recuperable por \$92.000,00, un valor residual por \$3850,00 y una vida útil por 10 años, lo que originó una pérdida por deterioro del valor por \$100.000,00.

Tabla 25

Depreciación Maquinaria:

MOTOCONFORMADORA JOHNN DEERE 870				
AÑO	VALOR RESIDUAL	DEPRECIACIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
2016	\$5.800,00			\$84.000,00
2017		\$7.820,00	-	\$76.180,00
2018		\$7.820,00	\$15.640,00	\$68.360,00
2019		\$7.820,00	\$23.460,00	\$60.540,00
2020		\$7.820,00	\$31.280,00	\$52.720,00
2021		\$7.820,00	\$39.100,00	\$44.900,00
2022		\$7.820,00	\$46.920,00	\$37.080,00
2023		\$7.820,00	\$54.740,00	\$29.260,00
2024		\$7.820,00	\$62.560,00	\$21.440,00
2025		\$7.820,00	\$70.380,00	\$13.620,00
2026		\$7.820,00	\$78.200,00	\$5.800,00

Fuente: SIGPLADES S.A

Elaborado por: Romero Camposano, M. (2018)

Tal como lo indica la Tabla 25 la motoconformadora Johnn Deere 870 registra un valor en libros por \$55.200,00, después de revalúo la maquinaria adquirió un valor reconocido como importe recuperable por \$84.000,00, un valor residual por \$5.800,00 y una vida útil por 10 años, lo que originó un superávit por \$28.800,00.

Tabla 26

Depreciación Maquinaria:

MONTACARGA MOFFET P600

AÑO	VALOR RESIDUAL	DEPRECIACIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
2016	\$3.320,00			\$84.000,00
2017		\$4.034,00	-	\$79.966,00
2018		\$4.034,00	\$8.068,00	\$75.932,00
2019		\$4.034,00	\$12.102,00	\$71.898,00
2020		\$4.034,00	\$16.136,00	\$67.864,00
2021		\$4.034,00	\$20.170,00	\$63.830,00
2022		\$4.034,00	\$24.204,00	\$59.796,00
2023		\$4.034,00	\$28.238,00	\$55.762,00
2024		\$4.034,00	\$32.272,00	\$51.728,00
2025		\$4.034,00	\$36.306,00	\$47.694,00
2026		\$4.034,00	\$40.340,00	\$43.660,00
2027		\$4.034,00	\$44.374,00	\$39.626,00
2028		\$4.034,00	\$48.408,00	\$35.592,00
2029		\$4.034,00	\$52.442,00	\$31.558,00
2030		\$4.034,00	\$56.476,00	\$27.524,00
2031		\$4.034,00	\$60.510,00	\$23.490,00
2032		\$4.034,00	\$64.544,00	\$19.456,00
2033		\$4.034,00	\$68.578,00	\$15.422,00
2034		\$4.034,00	\$72.612,00	\$11.388,00
2035		\$4.034,00	\$76.646,00	\$7.354,00
2036	\$4.034,00	\$80.680,00	\$3.320,00	

Fuente: SIGPLADES S.A

Elaborado por: Romero Camposano, M. (2018)

Según lo indica la Tabla 26 el montacargas Moffett P600 registra un valor en libros por \$28.560,00, después de revalúo la maquinaria adquirió un valor reconocido como importe recuperable por \$84.000,00, un valor residual por \$3.320,00 y una vida útil por 20 años, lo que originó un superávit por \$55.440,00.

Tabla 27**Depreciación Maquinaria:****PERFILADORA CATERPILLAR PR - 750B**

AÑO	VALOR RESIDUAL	DEPRECIACIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
2016	\$6.000,00			\$60.000,00
2017		\$5.400,00	-	\$54.600,00
2018		\$5.400,00	\$10.800,00	\$49.200,00
2019		\$5.400,00	\$16.200,00	\$43.800,00
2020		\$5.400,00	\$21.600,00	\$38.400,00
2021		\$5.400,00	\$27.000,00	\$33.000,00
2022		\$5.400,00	\$32.400,00	\$27.600,00
2023		\$5.400,00	\$37.800,00	\$22.200,00
2024		\$5.400,00	\$43.200,00	\$16.800,00
2025		\$5.400,00	\$48.600,00	\$11.400,00
2026		\$5.400,00	\$54.000,00	\$6.000,00

*Fuente: SIGPLADES S.A**Elaborado por: Romero Camposano, M. (2018)*

Como lo indica la Tabla 27 la perfiladora Caterpillar PR-750 B registra un valor en libros por \$61.200,00, después de revalúo la maquinaria adquirió un valor reconocido como importe recuperable por \$60.000,00, un valor residual por \$6.000,00 y una vida útil por 10 años, lo que originó una pérdida por deterioro del valor por \$1.200,00.

Tabla 28**Depreciación Maquinaria:****MONTACARGA MOFFET P600**

AÑO	VALOR RESIDUAL	DEPRECIACIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
2016	\$3.320,00			\$28.000,00
2017		\$1.234,00	-	\$26.766,00
2018		\$1.234,00	\$2.468,00	\$25.532,00
2019		\$1.234,00	\$3.702,00	\$24.298,00
2020		\$1.234,00	\$4.936,00	\$23.064,00
2021		\$1.234,00	\$6.170,00	\$21.830,00
2022		\$1.234,00	\$7.404,00	\$20.596,00
2023		\$1.234,00	\$8.638,00	\$19.362,00
2024		\$1.234,00	\$9.872,00	\$18.128,00
2025		\$1.234,00	\$11.106,00	\$16.894,00

2026	\$1.234,00	\$12.340,00	\$15.660,00
2027	\$1.234,00	\$13.574,00	\$14.426,00
2028	\$1.234,00	\$14.808,00	\$13.192,00
2029	\$1.234,00	\$16.042,00	\$11.958,00
2030	\$1.234,00	\$17.276,00	\$10.724,00
2031	\$1.234,00	\$18.510,00	\$9.490,00
2032	\$1.234,00	\$19.744,00	\$8.256,00
2033	\$1.234,00	\$20.978,00	\$7.022,00
2034	\$1.234,00	\$22.212,00	\$5.788,00
2035	\$1.234,00	\$23.446,00	\$4.554,00
2036	\$1.234,00	\$24.680,00	\$3.320,00

Fuente: SIGPLADES S.A

Elaborado por: Romero Camposano, M. (2018)

Según lo indicado la Tabla 28 el montacargas Moffett P600 registra un valor en libros por \$28.560,00, después de revalúo la maquinaria adquirió un valor reconocido como importe recuperable por \$28.000,00, un valor residual por \$3.320,00 y una vida útil por 20 años, lo que originó una pérdida por deterioro del valor por \$560,0

Tabla 29

Depreciación Maquinaria:

MONTACARGA TRAMAC MONTAVERT V1200

AÑO	VALOR RESIDUAL	DEPRECIACIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
2016	\$4.080,00			\$22.000,00
2017		\$896,00	-	\$21.104,00
2018		\$896,00	\$1.792,00	\$20.208,00
2019		\$896,00	\$2.688,00	\$19.312,00
2020		\$896,00	\$3.584,00	\$18.416,00
2021		\$896,00	\$4.480,00	\$17.520,00
2022		\$896,00	\$5.376,00	\$16.624,00
2023		\$896,00	\$6.272,00	\$15.728,00
2024		\$896,00	\$7.168,00	\$14.832,00
2025		\$896,00	\$8.064,00	\$13.936,00
2026		\$896,00	\$8.960,00	\$13.040,00
2027		\$896,00	\$9.856,00	\$12.144,00
2028		\$896,00	\$10.752,00	\$11.248,00
2029		\$896,00	\$11.648,00	\$10.352,00
2030		\$896,00	\$12.544,00	\$9.456,00
2031		\$896,00	\$13.440,00	\$8.560,00
2032		\$896,00	\$14.336,00	\$7.664,00

2033		\$896,00	\$15.232,00	\$6.768,00
2034		\$896,00	\$16.128,00	\$5.872,00
2035		\$896,00	\$17.024,00	\$4.976,00
2036		\$896,00	\$17.920,00	\$4.080,00

Fuente: SIGPLADES S.A

Elaborado por: Romero Camposano, M. (2018)

Según lo manifestado la Tabla 29 el montacargas Tramac Montavert V1200 registra un valor en libros por \$36.900,00, después de revalúo la maquinaria adquirió un valor reconocido como importe recuperable por \$22.000,00, un valor residual por \$4.080,00 y una vida útil por 20 años, lo que origino una pérdida por deterioro del valor por \$14.900,00.

Tabla 30

Depreciación Maquinaria:

GENERADOR DE TORRE Y LUZ CATERPILLAR 381

AÑO	VALOR RESIDUAL	DEPRECIACIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
2016				\$20.000,00
2017		\$825,00	-	\$19.175,00
2018		\$825,00	\$1.650,00	\$18.350,00
2019		\$825,00	\$2.475,00	\$17.525,00
2020		\$825,00	\$3.300,00	\$16.700,00
2021		\$825,00	\$4.125,00	\$15.875,00
2022		\$825,00	\$4.950,00	\$15.050,00
2023		\$825,00	\$5.775,00	\$14.225,00
2024		\$825,00	\$6.600,00	\$13.400,00
2025		\$825,00	\$7.425,00	\$12.575,00
2026	\$3.500,00	\$825,00	\$8.250,00	\$11.750,00
2027		\$825,00	\$9.075,00	\$10.925,00
2028		\$825,00	\$9.900,00	\$10.100,00
2029		\$825,00	\$10.725,00	\$9.275,00
2030		\$825,00	\$11.550,00	\$8.450,00
2031		\$825,00	\$12.375,00	\$7.625,00
2032		\$825,00	\$13.200,00	\$6.800,00
2033		\$825,00	\$14.025,00	\$5.975,00
2034		\$825,00	\$14.850,00	\$5.150,00
2035		\$825,00	\$15.675,00	\$4.325,00
2036		\$825,00	\$16.500,00	\$3.500,00

Fuente: SIGPLADES S.A

Elaborado por: Romero Camposano, M. (2018)

Como lo indica la Tabla 30 el generador de torre y luz Caterpillar 381 registra un valor en libros por \$27.600,00, después de revalúo la maquinaria adquirió un valor reconocido como importe recuperable por \$20.000,00, un valor residual por \$3.500,00 y una vida útil por 20 años, lo que originó una pérdida por deterioro del valor por \$14.900,00.

Tabla 31

Depreciación Maquinaria:

ELEVADOR DE PERSONAS FORD F450XL

AÑO	VALOR RESIDUAL	DEPRECIACIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
2016	\$1.400,00			\$24.000,00
2017		\$2.260,00	-	\$21.740,00
2018		\$2.260,00	\$4.520,00	\$19.480,00
2019		\$2.260,00	\$6.780,00	\$17.220,00
2020		\$2.260,00	\$9.040,00	\$14.960,00
2021		\$2.260,00	\$11.300,00	\$12.700,00
2022		\$2.260,00	\$13.560,00	\$10.440,00
2023		\$2.260,00	\$15.820,00	\$8.180,00
2024		\$2.260,00	\$18.080,00	\$5.920,00
2025		\$2.260,00	\$20.340,00	\$3.660,00
2026		\$2.260,00	\$22.600,00	\$1.400,00

Fuente: SIGPLADES S.A

Elaborado por: Romero Camposano, M. (2018)

Según lo manifestado Tabla 31 el elevador de personas Ford f450XL registra un valor en libros por \$45.000,00, después de revalúo la maquinaria adquirió un valor reconocido como importe recuperable por \$24.000,00, un valor residual por \$1.400,00 y una vida útil por 10 años, lo que originó una pérdida por deterioro del valor por \$21.000,00.

Tabla 32

Depreciación Maquinaria:

PERFILADORA CATERPILLAR PR-750B

AÑO	VALOR RESIDUAL	DEPRECIACIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
2016	\$1.250,00			\$45.000,00
2017		\$4.375,00	-	\$40.625,00
2018		\$4.375,00	\$8.750,00	\$36.250,00
2019		\$4.375,00	\$13.125,00	\$31.875,00

2020		\$4.375,00	\$17.500,00	\$27.500,00
2021		\$4.375,00	\$21.875,00	\$23.125,00
2022		\$4.375,00	\$26.250,00	\$18.750,00
2023		\$4.375,00	\$30.625,00	\$14.375,00
2024		\$4.375,00	\$35.000,00	\$10.000,00
2025		\$4.375,00	\$39.375,00	\$5.625,00
2026		\$4.375,00	\$43.750,00	\$1.250,00

Fuente: SIGPLADES S.A

Elaborado por: Romero Camposano, M. (2018)

Como lo indica la Tabla 32 la perfiladora Caterpillar PR-750B registra un valor en libros por \$66.000,00, después de revalúo la maquinaria adquirió un valor reconocido como importe recuperable por \$45.000,00, un valor residual por \$1.250,00 y una vida útil por 10 años, lo que originó una pérdida por deterioro del valor por \$21.000,00.

Tabla 33

Depreciación Maquinaria:

AUTOHORMIGUERA PICCINI SCOUT 5500

AÑO	VALOR RESIDUAL	DEPRECIACIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
2016				\$250.000,00
2017		\$12.075,00	-	\$237.925,00
2018		\$12.075,00	\$24.150,00	\$225.850,00
2019		\$12.075,00	\$36.225,00	\$213.775,00
2020		\$12.075,00	\$48.300,00	\$201.700,00
2021		\$12.075,00	\$60.375,00	\$189.625,00
2022		\$12.075,00	\$72.450,00	\$177.550,00
2023		\$12.075,00	\$84.525,00	\$165.475,00
2024		\$12.075,00	\$96.600,00	\$153.400,00
2025	\$8.500,00	\$12.075,00	\$108.675,00	\$141.325,00
2026		\$12.075,00	\$120.750,00	\$129.250,00
2027		\$12.075,00	\$132.825,00	\$117.175,00
2028		\$12.075,00	\$144.900,00	\$105.100,00
2029		\$12.075,00	\$156.975,00	\$93.025,00
2030		\$12.075,00	\$169.050,00	\$80.950,00
2031		\$12.075,00	\$181.125,00	\$68.875,00
2032		\$12.075,00	\$193.200,00	\$56.800,00
2033		\$12.075,00	\$205.275,00	\$44.725,00
2034		\$12.075,00	\$217.350,00	\$32.650,00
2035		\$12.075,00	\$229.425,00	\$20.575,00

2036		\$12.075,00	\$241.500,00	\$8.500,00
------	--	-------------	--------------	------------

Fuente: SIGPLADES S.A

Elaborado por: Romero Camposano, M. (2018)

Según Tabla 33 la Autohormiguera Piccini Scout 5500 registra un valor en libros por \$450.000,00, después de revalúo la maquinaria adquirió un valor reconocido como importe recuperable por \$250.000,00, un valor residual por \$8.500,00 y una vida útil por 20 años, lo que originó una pérdida por deterioro del valor por \$200.000,00.

Tabla 34

Depreciación Maquinaria:

EXCAVADORA HIDRÁULICA CATERPILLAR 345BL

AÑO	VALOR RESIDUAL	DEPRECIACIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
2016	\$3.500,00			\$70.000,00
2017		\$3.325,00	-	\$66.675,00
2018		\$3.325,00	\$6.650,00	\$63.350,00
2019		\$3.325,00	\$9.975,00	\$60.025,00
2020		\$3.325,00	\$13.300,00	\$56.700,00
2021		\$3.325,00	\$16.625,00	\$53.375,00
2022		\$3.325,00	\$19.950,00	\$50.050,00
2023		\$3.325,00	\$23.275,00	\$46.725,00
2024		\$3.325,00	\$26.600,00	\$43.400,00
2025		\$3.325,00	\$29.925,00	\$40.075,00
2026		\$3.325,00	\$33.250,00	\$36.750,00
2027		\$3.325,00	\$36.575,00	\$33.425,00
2028		\$3.325,00	\$39.900,00	\$30.100,00
2029		\$3.325,00	\$43.225,00	\$26.775,00
2030		\$3.325,00	\$46.550,00	\$23.450,00
2031		\$3.325,00	\$49.875,00	\$20.125,00
2032		\$3.325,00	\$53.200,00	\$16.800,00
2033		\$3.325,00	\$56.525,00	\$13.475,00
2034		\$3.325,00	\$59.850,00	\$10.150,00
2035		\$3.325,00	\$63.175,00	\$6.825,00
2036	\$3.325,00	\$66.500,00	\$3.500,00	

Fuente: SIGPLADES S.A

Elaborado por: Romero Camposano, M. (2018)

Como podemos notar la Tabla 32 la excavadora hidráulica Caterpillar registra un valor en libros por \$114.000,00, después de revalúo la maquinaria adquirió un valor reconocido

como importe recuperable por \$70.000,00, un valor residual por \$3.500,00 y una vida útil por 20 años, lo que originó una pérdida por deterioro del valor por \$44.000,00.

Tabla 35

Depreciación Maquinaria:

RETROPALA CATERPILLAR D8T

AÑO	VALOR RESIDUAL	DEPRECIACIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
2016	\$3.150,00			\$45.000,00
2017		\$4.185,00	-	\$40.815,00
2018		\$4.185,00	\$8.370,00	\$36.630,00
2019		\$4.185,00	\$12.555,00	\$32.445,00
2020		\$4.185,00	\$16.740,00	\$28.260,00
2021		\$4.185,00	\$20.925,00	\$24.075,00
2022		\$4.185,00	\$25.110,00	\$19.890,00
2023		\$4.185,00	\$29.295,00	\$15.705,00
2024		\$4.185,00	\$33.480,00	\$11.520,00
2025		\$4.185,00	\$37.665,00	\$7.335,00
2026		\$4.185,00	\$41.850,00	\$3.150,00

Fuente: SIGPLADES S.A

Elaborado por: Romero Camposano, M. (2018)

Según indica la Tabla 35 la retropala Caterpillar 3054 registra un valor en libros por \$192.000,00, después de revalúo la maquinaria adquirió un valor reconocido como importe recuperable por \$45.000,00, un valor residual por \$3.150,00 y una vida útil por 10 años, lo que originó una pérdida por deterioro del valor por \$147.000,00.

Tabla 36

Depreciación Maquinaria:

RETROPALA CATERPILLAR D8T 100

AÑO	VALOR RESIDUAL	DEPRECIACIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
2016	\$7.200,00			\$300.000,00
2017		\$14.640,00	-	\$285.360,00
2018		\$14.640,00	\$29.280,00	\$270.720,00
2019		\$14.640,00	\$43.920,00	\$256.080,00
2020		\$14.640,00	\$58.560,00	\$241.440,00
2021		\$14.640,00	\$73.200,00	\$226.800,00

2022	\$14.640,00	\$87.840,00	\$212.160,00
2023	\$14.640,00	\$102.480,00	\$197.520,00
2024	\$14.640,00	\$117.120,00	\$182.880,00
2025	\$14.640,00	\$131.760,00	\$168.240,00
2026	\$14.640,00	\$146.400,00	\$153.600,00
2027	\$14.640,00	\$161.040,00	\$138.960,00
2028	\$14.640,00	\$175.680,00	\$124.320,00
2029	\$14.640,00	\$190.320,00	\$109.680,00
2030	\$14.640,00	\$204.960,00	\$950.40,00
2031	\$14.640,00	\$219.600,00	\$804.00,00
2032	\$14.640,00	\$234.240,00	\$65.760,00
2033	\$14.640,00	\$248.880,00	\$51.120,00
2034	\$14.640,00	\$263.520,00	\$36.480,00
2035	\$14.640,00	\$278.160,00	\$21.840,00
2036	\$14.640,00	\$292.800,00	\$7.200,00

Fuente: SIGPLADES S.A

Elaborado por: Romero Camposano, M. (2018)

Como podemos observar en la Tabla 36 la retropala Caterpillar D8T 100 registra un valor en libros por \$192.000,00, después de revalúo la maquinaria adquirió un valor reconocido como importe recuperable por \$300.000,00, un valor residual por \$7.200,00 y una vida útil por 20 años, lo que originó un superávit por \$108.000,00.

Tabla 37

Depreciación Maquinaria:

RETROPALA CATERPILLAR D8T 100

AÑO	VALOR RESIDUAL	DEPRECIACIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
2016	\$5.200,00			\$250.000,00
2017		\$12.240,00	-	\$237.760,00
2018		\$12.240,00	\$24.480,00	\$225.520,00
2019		\$12.240,00	\$36.720,00	\$213.280,00
2020		\$12.240,00	\$48.960,00	\$201.040,00
2021		\$12.240,00	\$61.200,00	\$188.800,00
2022		\$12.240,00	\$73.440,00	\$176.560,00
2023		\$12.240,00	\$85.680,00	\$164.320,00
2024		\$12.240,00	\$97.920,00	\$152.080,00
2025		\$12.240,00	\$110.160,00	\$139.840,00
2026		\$12.240,00	\$122.400,00	\$127.600,00

2027		\$12.240,00	\$134.640,00	\$115.360,00
2028		\$12.240,00	\$146.880,00	\$103.120,00
2029		\$12.240,00	\$159.120,00	\$90.880,00
2030		\$12.240,00	\$171.360,00	\$78.640,00
2031		\$12.240,00	\$183.600,00	\$66.400,00
2032		\$12.240,00	\$195.840,00	\$54.160,00
2033		\$12.240,00	\$208.080,00	\$41.920,00
2034		\$12.240,00	\$220.320,00	\$29.680,00
2035		\$12.240,00	\$232.560,00	\$17.440,00
2036		\$12.240,00	\$244.800,00	\$5.200,00

Fuente: SIGPLADES S.A

Elaborado por: Romero Camposano, M. (2018)

Según lo indica la Tabla 37 la retro pala Caterpillar D8T 100 registra un valor en libros por \$115.200,00, después de revalúo la maquinaria adquirió un valor reconocido como importe recuperable por \$250.000,00, un valor residual por \$5.200,00 y una vida útil por 20 años, lo que originó un superávit por \$134.800,00.

Tabla 38

Depreciación Maquinaria:

PLANTA DE CONCRETO CATERPILLAR HZS 120

AÑO	VALOR RESIDUAL	DEPRECIACIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
2016				\$450.000,00
2017		\$21.900,00	-	\$428.100,00
2018		\$21.900,00	\$43.800,00	\$406.200,00
2019		\$21.900,00	\$65.700,00	\$384.300,00
2020		\$21.900,00	\$87.600,00	\$362.400,00
2021		\$21.900,00	\$109.500,00	\$340.500,00
2022		\$21.900,00	\$131.400,00	\$318.600,00
2023		\$21.900,00	\$153.300,00	\$296.700,00
2024	\$12.000,00	\$21.900,00	\$175.200,00	\$274.800,00
2025		\$21.900,00	\$197.100,00	\$252.900,00
2026		\$21.900,00	\$219.000,00	\$231.000,00
2027		\$21.900,00	\$240.900,00	\$209.100,00
2028		\$21.900,00	\$262.800,00	\$187.200,00
2029		\$21.900,00	\$284.700,00	\$165.300,00
2030		\$21.900,00	\$306.600,00	\$143.400,00
2031		\$21.900,00	\$328.500,00	\$121.500,00
2032		\$21.900,00	\$350.400,00	\$99.600,00
2033		\$21.900,00	\$372.300,00	\$77.700,00

2034		\$21.900,00	\$394.200,00	\$55.800,00
2035		\$21.900,00	\$416.100,00	\$33.900,00
2036		\$21.900,00	\$438.000,00	\$12.000,00

Fuente: SIGPLADES S.A

Elaborado por: Romero Camposano, M. (2018)

Como podemos notar en la Tabla 38 la planta de concreto Caterpillar HZS 120 registra un valor en libros por \$410.445,15, después de revalúo la maquinaria adquirió un valor reconocido como importe recuperable por \$450.000,00, un valor residual por \$12.000,00 y una vida útil por 20 años, lo que originó un superávit por \$39.554,85.

Tabla 39

Depreciación Maquinaria:

GENERADOR DE TORRE Y LUZ CATERPILLAR 381

AÑO	VALOR RESIDUAL	DEPRECIACIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
2016				\$25.000,00
2017		\$1.060,00	-	\$23.940,00
2018		\$1.060,00	\$2.120,00	\$22.880,00
2019		\$1.060,00	\$3.180,00	\$21.820,00
2020		\$1.060,00	\$4.240,00	\$20.760,00
2021		\$1.060,00	\$5.300,00	\$19.700,00
2022		\$1.060,00	\$6.360,00	\$18.640,00
2023		\$1.060,00	\$7.420,00	\$17.580,00
2024		\$1.060,00	\$8.480,00	\$16.520,00
2025		\$1.060,00	\$9.540,00	\$15.460,00
2026	\$3.800,00	\$1.060,00	\$10.600,00	\$14.400,00
2027		\$1.060,00	\$11.660,00	\$13.340,00
2028		\$1.060,00	\$12.720,00	\$12.280,00
2029		\$1.060,00	\$13.780,00	\$11.220,00
2030		\$1.060,00	\$14.840,00	\$10.160,00
2031		\$1.060,00	\$15.900,00	\$9.100,00
2032		\$1.060,00	\$16.960,00	\$8.040,00
2033		\$1.060,00	\$18.020,00	\$6.980,00
2034		\$1.060,00	\$19.080,00	\$5.920,00
2035		\$1.060,00	\$20.140,00	\$4.860,00
2036		\$1.060,00	\$21.200,00	\$3.800,00

Fuente: SIGPLADES S.A

Elaborado por: Romero Camposano, M. (2018)

Según lo indica la Tabla 39 el generador de torre y luz Caterpillar 981 02 registra un valor en libros por \$45.000,00, después de revalúo la maquinaria adquirió un valor reconocido como importe recuperable por \$25.000,00, un valor residual por \$3.800,00 y una vida útil por 20 años, lo que originó una pérdida por deterioro del valor por \$20.000,00.

Tabla 40

Depreciación Maquinaria:

PIPA DE AGUA PETERBIL 377

AÑO	VALOR RESIDUAL	DEPRECIACIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
2016	\$1.700,00			\$22.000,00
2017		\$2.030,00	-	\$19.970,00
2018		\$2.030,00	\$4.060,00	\$17.940,00
2019		\$2.030,00	\$6.090,00	\$15.910,00
2020		\$2.030,00	\$8.120,00	\$13.880,00
2021		\$2.030,00	\$10.150,00	\$11.850,00
2022		\$2.030,00	\$12.180,00	\$9.820,00
2023		\$2.030,00	\$14.210,00	\$7.790,00
2024		\$2.030,00	\$16.240,00	\$5.760,00
2025		\$2.030,00	\$18.270,00	\$3.730,00
2026		\$2.030,00	\$20.300,00	\$1.700,00

Fuente: SIGPLADES S.A

Elaborado por: Romero Camposano, M. (2018)

Como lo indica la Tabla 40 la pipa de agua Peterbil 377 registra un valor en libros por \$10.440,00, después de revalúo la maquinaria adquirió un valor reconocido como importe recuperable por \$22.000,00, un valor residual por \$1.700,00 y una vida útil por 10 años, lo que originó un superávit por \$11.560,00.

Tabla 41

DETALLE DE PÉRDIDA Y DETERIORO GENERADOS EN EL PERIODO FISCAL 2016

DETALLE ACTIVO	VALOR EN LIBROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	TOTAL VALOR EN LIBROS	IMPORTE RECUPERABLE	VALOR RESIDUAL	AÑOS VIDA UTIL	PERDIDA POR DETERIORO	SUPERAVIT	DEPRECIACIÓN ACUMULADA REVALUO
<i>Retroexcavadora Johnn Deere 310g</i>	\$140.000,00	\$140.000,00	\$0,00	\$40.000,00	\$2.000,00	20		\$40.000,00	\$1.900,00
<i>Grúa Terex Rt670 70 Ton</i>	\$140.000,00	\$112.000,00	\$28.000,00	\$320.000,00	\$38.800,00	10		\$292.000,00	\$28.120,00
<i>Retroexcavadora Johnn Deere 310g</i>	\$130.000,00	\$78.000,00	\$52.000,00	\$34.000,00	\$1.700,00	20	\$18.000,00		\$1.615,00
<i>Tractocompactador Caterpillar 816f</i>	\$62.900,00	\$37.740,00	\$25.160,00	\$36.500,00	\$3.825,00	20		\$11.340,00	\$1.633,75
<i>Tractocompactadores Caterpillar 815 F</i>	\$76.500,00	\$45.900,00	\$30.600,00	\$62.900,00	\$3.145,00	20		\$32.300,00	\$2.987,75
<i>Grúa Gmc 07500</i>	\$76.500,00	\$45.900,00	\$30.600,00	\$45.000,00	\$3.750,00	10		\$14.400,00	\$4.125,00
<i>Montacargas Montavert V1200</i>	\$58.400,00	\$35.040,00	\$23.360,00	\$28.000,00	\$4.300,00	20		\$4.640,00	\$1.185,00
<i>Excavadora Hidráulica Caterpillar 345bl</i>	\$120.000,00	\$48.000,00	\$72.000,00	\$68.000,00	\$3.400,00	20	\$4.000,00		\$3.230,00
<i>Grúa Sterling Lt7500</i>	\$187.000,00	\$74.800,00	\$112.200,00	\$110.000,00	\$9.350,00	10	\$2.200,00		\$10.065,00
<i>Rodillo Ingersoll Rand Sd 1321</i>	\$93.500,00	\$37.400,00	\$56.100,00	\$65.000,00	\$38.500,00	10		\$8.900,00	\$2.650,00
<i>Rodillo Ingersoll Rand Sd 1322</i>	\$142.800,00	\$57.120,00	\$85.680,00	\$55.000,00	\$3.850,00	10	\$30.680,00		\$5.115,00
<i>Rodillo Ingersoll Rand Sd 100</i>	\$120.000,00	\$48.000,00	\$72.000,00	\$55.000,00	\$9.175,00	10	\$17.000,00		\$4.582,50
<i>Perforadora Integrada Kt20</i>	\$110.000,00	\$44.000,00	\$66.000,00	\$75.000,00	\$1.350,00	20		\$9.000,00	\$3.682,50
<i>Manipuladora Telescópica</i>	\$320.000,00	\$128.000,00	\$192.000,00	\$235.000,00	\$2.300,00	10		\$43.000,00	\$23.270,00
<i>Manipuladora Telescópica</i>	\$320.000,00	\$128.000,00	\$192.000,00	\$235.000,00	\$1.700,00	10		\$43.000,00	\$23.330,00
<i>Motoconformadora Johnn Deere 1887de</i>	\$320.000,00	\$128.000,00	\$192.000,00	\$92.000,00	\$3.850,00	10	\$100.000,00		\$88.15,00
<i>Motoconformadora Johnn Deere 870d</i>	\$92.000,00	\$36.800,00	\$55.200,00	\$84.000,00	\$5.800,00	10		\$28.800,00	\$7.820,00
<i>Montacargas Moffett P6000</i>	\$47.600,00	\$19.040,00	\$28.560,00	\$84.000,00	\$3.320,00	10		\$55.440,00	\$8.068,00
<i>Perfiladora Caterpillar Pr-750b</i>	\$102.000,00	\$40.800,00	\$61.200,00	\$60.000,00	\$6.000,00	10	\$1.200,00		\$5.400,00

<i>Montacargas Moffett P6000</i>	\$47.600,00	\$19.040,00	\$28.560,00	\$28.000,00	\$3.320,00	20	\$560,00	\$1.234,00
<i>Montacargas Tramac</i>								
<i>Montavert V12000</i>	\$61.500,00	\$24.600,00	\$36.900,00	\$22.000,00	\$4.080,00	20	\$14.900,00	\$896,00
<i>Generador De Torre Y Luz</i>								
<i>Caterpillar 381kw</i>	\$46.000,00	\$18.400,00	\$27.600,00	\$20.000,00	\$3.500,00	20	\$7.600,00	\$825,00
<i>Elevadores De Personas</i>	\$75.000,00	\$30.000,00	\$45.000,00	\$24.000,00	\$1.400,00	10	\$21.000,00	\$2.260,00
<i>Perfiladora Caterpillar Pr-750b</i>	\$110.000,00	\$44.000,00	\$66.000,00	\$45.000,00	\$1.250,00	10	\$21.000,00	\$4.375,00
<i>Autohormiguera Piccini Scout 5500</i>	\$750.000,00	\$300.000,00	\$450.000,00	\$250.000,00	\$8.500,00	20	\$200.000,00	\$12.075,00
<i>Excavadora Hidráulica Caterpillar</i>	\$190.000,00	\$76.000,00	\$114.000,00	\$70.000,00	\$3.500,00	20	\$44.000,00	\$3.325,00
<i>Retropala Caterpillar D8t</i>	\$320.000,00	\$128.000,00	\$192.000,00	\$45.000,00	\$3.150,00	10	\$147.000,00	\$4.185,00
<i>Retropala Caterpillar D8t</i>	\$320.000,00	\$128.000,00	\$192.000,00	\$300.000,00	\$7.200,00	20	\$108.000,00	\$14.640,00
<i>Retropala Caterpillar 3054</i>	\$192.000,00	\$76.800,00	\$115.200,00	\$250.000,00	\$5.200,00	20	\$134.800,00	\$12.240,00
<i>Planta De Concreto Caterpillar Hzs 120</i>	\$684.075,25	\$273.630,10	\$410.445,15	\$450.000,00	\$12.000,00	20	\$39.554,85	\$21.900,00
GENERADOR DE TORRE Y LUZ CATERPILLAR 381KW	\$75.000,00	\$30.000,00	\$45.000,00	\$25.000,00	\$3.800,00	20	\$20.000,00	\$1.060,00
<i>Pipa De Agua Peterbil 377</i>	\$17.400,00	\$6.960,00	\$10.440,00	\$22.000,00	\$1.700,00	10	\$11.560,00	\$2.030,00
TOTALES	\$5.547.775,25	\$2.439.970,10	\$3.107.805,15	\$3.335.400,00	\$204.715,00		\$649.140,00	\$876.734,85

Fuente: SIGPLADES S.A

Elaborado por: Romero Camposano, M. (2018).

Interpretación

En la Tabla 41 podemos notar, el valor en libros de cada activo objeto de estudio, su depreciación y su valor total en libros. A partir del informe del Arq. Del Campo dichos activos se reconocieron según su importe recuperable obteniendo así un valor al que reconoceremos como superávit y un valor que reconoceremos como pérdida del deterioro del valor de los activos.

Cabe mencionar que dicha pérdida fue reconocida por la empresa como un valor global, es decir, no hubo un reconocimiento del superávit que adquirieron las maquinarias después del revalúo como tampoco podemos obtener del estado financiero del ejercicio año 2016 (*Tabla 40*) un valor real del deterioro del valor de los activos.

Para realizar dichas correcciones nos basaremos en lo prescrito en la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, como también reconoceremos el tratamiento contable para dicho deterioro según lo prescrito en la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos.

Tabla 42
Estados Financieros SIGPLADES
al 31-Dic-2016

SIGPLADES CONSTRUCTORA S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del 2016
(Expresado en Dólares Americanos)

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		<u>PASIVO CORRIENTE</u>	
Caja/Bancos	642.587,69	Sobregiros Bancarios	552.369,21
Inversiones Financieras	945.415,20	Proveedores Ctas. x Pagar Comerciales)	987.784,96
Clientes (Cuentas por Cobrar Comerciales)	559.897,20	Cuentas por Pagar a partes relacionadas	125.487,86
Cuentas por Cobrar a partes relacionadas	25.368,74	Tributos por Pagar	224.697,35
Existencias	2.287.964,21	Ctas. por pagar diversas	649.789,10
Gastos Diferidos	341.368,00	Otras Cuentas por Pagar	198.957,81
Suministros Diversos	21.347,32		
Materias Primas	879.642,60		
Gastos Pagados por Anticipado	187.268,41		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	5.890.859,37	TOTAL PASIVO CORRIENTE	2.739.086,29
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>	
Terreno	98.826,84	Deudas a Largo Plazo	3.336.635,77
Edificios	520.000,00		
Inmuebles Maquinaria y Equipos (neto)	4.052.520,20	Beneficios Sociales	422.874,20
Muebles y Enseres	21.000,00		
Vehículo	50.287,10		
Equipos de Computación	233.842,39		
(-) Depreciación y Amort. Acumulada	1.296.555,05		
Deterioro Acumulado de (P.P. y E.)	1.826.655,25		
<u>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</u>	1.853.266,23	<u>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</u>	3.759.509,97
		<u>PATRIMONIO</u>	
		Capital Social	215.543,19
		Capital adicional	332.647,84
		Resultados Acumulados	295.698,42
		Resultados del Periodo	146.741,89
		Reservas Legales	254.898,00
		TOTAL PATRIMONIO	1.245.529,34
TOTAL ACTIVO	7.744.125,60	T. PASIVO +PATRIMONIO	7.744.125,60

Fuente: Estados Financieros Sigplades S.A.

Interpretación

Como podemos observar el valor por deterioro acumulado de activos en el estado de situación financiera del 2016 asciende a **\$1.826.655,25**, (*valor referido con color rojo Tabla 40*). Una vez efectuada las depreciaciones de los activos objeto de estudio con los valores reconocidos como importe recuperable realizaremos un detalle de pérdida y deterioro generados en el periodo fiscal 2016 (*Tabla 41*) donde podemos notar que el valor real de las pérdidas por deterioro según peritaje realizado por el Arq. Del Campo tienen un valor de **\$649.140,00**, lo que origina una diferencia por **\$1.177.515,25**.

3.7 Análisis del tratamiento contable del deterioro del valor de Propiedades, Planta y Equipos.

Para realizar un análisis del tratamiento contable de Propiedades, Planta y Equipo mostraremos a continuación en la *Tabla 43*, el tratamiento con el que fueron registradas las cuentas objeto de investigación en el presente proyecto.

Tabla 43
Asientos Contables – Registro Revalúo

FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
31-12-2016	Maquinarias y Equipos Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos Resultados Acumulados provenientes de adopción primera vez de las NIIF P/R Revalúo Propiedades, planta y equipo.		\$4.052.520,20	\$1.296.555,05 \$2.755.965,15

Fuente: Estados Financieros Sigplades S.A. 2016

Tal como podemos observar la cuenta resultados acumulados provenientes de la adopción primera vez de las NIIF acumula un valor no reconocido en previos calculos, como tampoco se reconoce el superávit que han obtenido las maquinarias en revalúo como tampoco la pérdida por deterioro del valor de los activos. Para ello mostraremos a continuación según lo establecido en la NIC 36 los asientos correspondientes al revalúo de propiedades, planta y equipos.

Tabla 44

Asientos Contables- Registro ORI – GANANCIAS POR REVALUACIONES, ORI PÉRDIDA POR REVALUACIONES

FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
31-12-2016	<i>Maquinarias y Equipos</i> <i>Superávit por Revaluación Propiedades, Planta y Equipos (ORI – Ganancia Por Revaluación De Propiedades)</i> <i>P/R ORI – Ganancia por revaluaciones.</i>		<i>\$3.335400,00</i>	<i>\$3.335400,00</i>
31-12-2016	<i>Gasto Depreciación por Revaluación Maquinaria</i> <i>Depreciación Acumulada Maquinaria Revalorizada</i> <i>P/R Gasto de Depreciación por Revaluación Maquinaria</i>		<i>\$159.582,50</i>	<i>\$159.582,50</i>
31-12-2016	<i>Pérdida por Revaluación de Propiedades, Planta y Equipo</i> <i>Maquinaria y Equipos</i> <i>P/R Pérdida por Revaluación de Propiedades,</i>		<i>\$649.140,00</i>	<i>\$649.140,00</i>

31-12-2016	Planta y Equipo <i>Gasto Depreciación por Revaluación Maquinaria</i> <i>Depreciación Acumulada Maquinaria Revalorizada</i> P/R Deterioro Acumulada de Propiedades, Planta y Equipo.		\$69.057,00	\$69.057,00
------------	--	--	-------------	-------------

Fuente: SIGPLADES S.A

Elaborado por: Romero Camposano, M. (2018).

Como podemos observar la Tabla 44 muestra el tratamiento contable conforme lo prescriben las Normas Internacionales de Contabilidad, en el primer asiento reconoceremos el importe originado de Otros Resultados Integrales- Ganancias por revaluación de Propiedades y la afectación que origina a la cuenta de activo denominada Propiedades, Planta y Equipo por un valor de \$3.335400,00.

En el segundo asiento reconoceremos el gasto de depreciación por revaluación de maquinarias y equipos y la respectiva depreciación acumulada de los mismos por un importe de \$159.582,50, cabe recalcar que este valor corresponde al importe depreciable de las maquinarias que presentan superávit por revaluación.

El tercer asiento contable corresponde a la pérdida por revaluación de Propiedades, Planta y Equipo y el deterioro acumulado de Propiedades, Planta y Equipo por el importe antes expuesto en la Tabla 39, lo que significa un valor de \$649140,00.

Por tanto el cuarto asiento contable registrará el gasto de depreciación por revaluación de maquinarias y equipos y la respectiva depreciación acumulada de los mismos por un

importe de \$69057,00 correspondiente al importe depreciable de las maquinarias que presentan pérdida por deterioro.

3.1.6.3. Análisis y aplicación de la normativa tributaria establecida en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento para su aplicación en relación a los activos revaluados.

La Ley Tributaria vigente en nuestro país establece que todos los efectos que se produzcan después de la adopción por primera vez de las NIIF's deberán reconocerse en el Estado de Resultados, mencionando que resultado del revalúo de las propiedades, planta y equipos de SIGPLADES CONSTRUCTORA se originó un ORI ganancia por revaluación y un ORI pérdida por revaluación de las mismas.

En este numeral de la presente investigación analizaremos si la ganancia por revaluación se reconocerá cómo un ingreso gravado o un ingreso exento.

La ganancia por revaluación de propiedades, planta y equipos no podrá reconocerse como un ingreso gravado ya que no proviene de una transacción objeto de facturación como tampoco transfiere los riesgos y beneficios a una contraparte.

Podemos mencionar que tampoco podrá reconocerse como ingreso exento, ya que no consta en listado ingresos exonerados del Capítulo III Exenciones art. 9 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. Es así como bajo equidad tributaria reconoceremos esta ganancia por revaluación de propiedades, planta y equipo como un ingreso no objeto a renta, un término que la normativa tributaria ha establecido para los ingresos que no se encuentren estipulados en el artículo 9 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. En cuanto a la pérdida por revaluaciones bajo equidad tributaria esta sí será objeto de

tributo, ya que la misma Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria establece que de no tributarse un ingreso no objeto a renta, si reconoceremos un tributo por el gasto no deducible.

El Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno en su reglamento Art.28 numeral 6, literal (f) establece que el gasto de depreciación de los activos revaluados se considerará un gasto no deducible reconocido de tal manera ya que no puede ser deducido fiscalmente. Procedimos a analizar la información otorgada por la empresa y procediendo con lo establecido en la normativa tributaria, se cuantifico el valor del gasto no deducible originado del gasto de depreciación por revalúo y su afectación a la utilidad gravable del año 2016 (Tabla 39, Tabla 43).

A continuación para efectos tributarios reconoceremos el pasivo por impuesto diferido originado de la pérdida por revaluación de propiedades, planta y equipo:

Tabla 45
Pasivo por Impuesto Diferido

DETALLE ACTIVO	VALOR EN LIBROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	TOTAL VALOR EN LIBROS	REVALÚO	ORI- PERDIDA POR REVALUACION	22% PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO
<i>Retroexcavadora Johnn Deere 310g</i>	\$130.000,00	\$78.000,00	\$52.000,00	\$34.000,00	\$18.000,00	\$3.960,00
<i>Excavadora Hidráulica Caterpillar 345bl</i>	\$120.000,00	\$48.000,00	\$72.000,00	\$68.000,00	\$4.000,00	\$880,00
<i>Grúa Sterling Lt7500</i>	\$187.000,00	\$74.800,00	\$112.200,00	\$110.000,00	\$2.200,00	\$484,00
<i>Rodillo Ingersoll Rand Sd 1322</i>	\$142.800,00	\$57.120,00	\$85.680,00	\$55.000,00	\$30.680,00	\$6.749,60
<i>Rodillo Ingersoll Rand Sd 100</i>	\$120.000,00	\$48.000,00	\$72.000,00	\$55.000,00	\$17.000,00	\$3.740,00
<i>Motoconformadora Johnn Deere 1887de</i>	\$320.000,00	\$128.000,00	\$192.000,00	\$92.000,00	\$100.000,00	\$22.000,00
<i>Perfiladora Caterpillar Pr-750b</i>	\$102.000,00	\$40.800,00	\$61.200,00	\$60.000,00	\$1.200,00	\$264,00
<i>Montacargas Moffett P6000</i>	\$47.600,00	\$19.040,00	\$28.560,00	\$28.000,00	\$560,00	\$123,20
<i>Montacargas Tramac Montavert V12000</i>	\$61.500,00	\$24.600,00	\$36.900,00	\$22.000,00	\$14.900,00	\$3.278,00
<i>Generador De Torre Y Luz Caterpillar 381kw</i>	\$46.000,00	\$18.400,00	\$27.600,00	\$20.000,00	\$7.600,00	\$1.672,00
<i>Elevadores De Personas</i>	\$75.000,00	\$30.000,00	\$45.000,00	\$24.000,00	\$21.000,00	\$4.620,00
<i>Perfiladora Caterpillar Pr-750b</i>	\$110.000,00	\$44.000,00	\$66.000,00	\$45.000,00	\$21.000,00	\$4.620,00
<i>Autohormiguera Piccini Scout 5500</i>	\$750.000,00	\$300.000,00	\$450.000,00	\$250.000,00	\$200.000,00	\$44.000,00
<i>Excavadora Hidráulica Caterpillar</i>	\$190.000,00	\$76.000,00	\$114.000,00	\$70.000,00	\$44.000,00	\$9.680,00
<i>Retropala Caterpillar D8t</i>	\$320.000,00	\$128.000,00	\$192.000,00	\$45.000,00	\$147.000,00	\$32.340,00
<i>Generador De Torre Y Luz Caterpillar 381kw</i>	\$75.000,00	\$30.000,00	\$45.000,00	\$25.000,00	\$20.000,00	\$4.400,00
TOTALES	\$2.796.900,00	\$1.144.760,00	\$1.652.140,00	\$1.003.000,00	\$649.140,00	\$142.810,80

Fuente: SIGPLADES S.A
Elaborado por: Romero Camposano, M. (2018)

La Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal en una Reforma a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno establece sobre los impuestos diferidos:

“Art. (...) Impuestos diferidos.- Para efectos tributarios se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones que establezca el Reglamento. En caso de divergencia entre las normas tributarias y las normas contables y financieras, prevalecerán las primeras.

Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, (Agregado por el Art. 10 del D.E. 539, R.O. 407 – 3S, 31 – XII-2014) para efectos tributarios se reconocerá activos y pasivos por impuestos diferidos en los siguientes casos:

El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como un no deducible en el período en el que se registre contablemente, sin embargo se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual se podrá utilizar al momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.

Conforme a lo estipulado en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y en su Reglamento para su aplicación, procedimos a reconocer el tributo por el deterioro existente en las maquinarias de SIGPLADES CONSTRUCTORA al que reconoceremos como un pasivo por impuesto diferido, siendo su tratamiento contable el que mostramos a continuación en la Tabla 44.

Tabla 46
Asiento Contable – Pasivo por Impuesto Diferido

FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
31-12-2016	<i>Gasto por Impuesto Diferido</i> <i>Pasivo por impuesto Diferido</i> <i>P/R Pasivo por Impuesto Diferido.</i>		<i>\$142.810,80</i>	<i>\$142.810,80</i>

Fuente: SIGPLADES S.A

Elaborado por: Romero Camposano, M. (2018).

Reconocimiento de un Pasivo por Impuesto Diferido

Un impuesto diferido se constituye como un valor recuperable a futuro o un valor a pagar producto de aplicar a la fecha actual la base financiera para cerrar estados financieros y la base tributaria para determinar el impuesto a la renta del mismo período contable.

Es decir un impuesto diferido surge a partir de una diferencia temporaria entre la base financiera contable y la base tributaria de ciertas partidas del estado financiero según lo prescrito en la NIC 12 Impuesto sobre las Ganancias.

Pero, cabe la pregunta a partir del reconocimiento de un impuesto diferido ¿Cómo conoceremos su naturaleza es decir bajo que parámetros reconoceremos un activo o pasivo por impuesto diferido?

La NIC 12 Impuestos sobre las ganancias establece cierto tipo de reglas para el reconocimiento de un activo o un pasivo por Impuesto diferido.

Tabla 47

Reglas para el Impuesto Diferido

REGLAS PARA EL IMPUESTO DIFERIDO

<i>Menor base fiscal que contable para un activo generará mayor base imponible</i>	PASIVO IMPUESTO DIFERIDO
<i>Mayor base fiscal que contable para un pasivo generará mayor base imponible</i>	PASIVO IMPUESTO DIFERIDO
<i>Mayor base fiscal que contable para un activo generará menor base imponible</i>	ACTIVO IMPUESTO DIFERIDO
<i>Menor base fiscal que contable para un pasivo generará menor base imponible</i>	ACTIVO IMPUESTO DIFERIDO

Fuente: SIGPLADES S.A

Elaborado por: Romero Camposano, M. (2018).

Tomando la Tabla 45 como ejemplo para este análisis podemos notar que en el caso de la retroexcavadora Johnn Deere 310G muestra un valor en libros al que llamaremos (base contable) por \$ 52.000,00 y un valor por revaluaciones al que llamaremos (base tributaria) por \$34.000,00 lo que originará una diferencia temporaria por \$18.000,00.

De acuerdo a la Tabla 47, el tratamiento contable para el ejemplo del párrafo anterior y para las maquinarias de dicho grupo será: ***Menor base fiscal (\$34.000,00) que contable (\$52.000,00) para un activo (Maquinarias y Equipos) generará mayor base imponible lo que originará un: PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO.***

3.9 Análisis y Corrección de Estados Financieros

Tabla 48

Estado de Situación Financiera SIGPLADES 2016 (ANTES DE SU CORRECCIÓN)

SIGPLADES CONSTRUCTORA S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del 2016
(Expresado en Dólares Americanos)

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		<u>PASIVO CORRIENTE</u>	
Caja/Bancos	642.587,69	Sobregiros Bancarios	552.369,21
Inversiones Financieras	945.415,20	Proveedores Ctas. x Pagar	987.784,96
Clientes (Cuentas por Cobrar)	559.897,20	Cuentas por Pagar a partes	125.487,86
Cuentas por Cobrar a partes relacionadas	25.368,74	Tributos por Pagar	224.697,35
Existencias	2.287.964,21	Ctas. por pagar diversas	649.789,10
Gastos Diferidos	341.368,00	Otras Cuentas por Pagar	198.957,81
Suministros Diversos	21.347,32		
Materias Primas	879.642,60		
Gastos Pagados por Anticipado	187.268,41		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	5.890.859,37	TOTAL PASIVO CORRIENTE	2.739.086,29
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>	
Terreno	98.826,84	Deudas a Largo Plazo	3.336.635,77
Edificios	520.000,00		
Inmuebles Maquinaria y Equipos (neto)	4.052.520,20	Beneficios Sociales	422.874,20
Muebles y Enseres	21.000,00		
Vehículo	50.287,10		
Equipos de Computación	233.842,39		
(-) Depreciación y Amort. Acumulada	1.296.555,05		
<i>Deterioro Acumulado de P.P. y E.</i>			
1.826.655,25			
<u>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</u>	1.853.266,23	<u>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</u>	3.759.509,97
		<u>PATRIMONIO</u>	
		Capital Social	215.543,19
		Capital adicional	332.647,84
		Resultados Acumulados	295.698,42
		Resultados del Periodo	146.741,89
		Reservas Legales	254.898,00
		TOTAL PATRIMONIO	1.245.529,34
TOTAL ACTIVO	7.744.125,60	T. PASIVO +PATRIMONIO	7.744.125,60

Fuente: Estados Financieros Sigplades S.A.

Tabla 49

Estado de Situación Financiera SIGPLADES 2016 (DESPUÉS DE SU CORRECCIÓN)

SIGPLADES CONSTRUCTORA S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre del 2016

(Expresado en Dólares Americanos)

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		<u>PASIVO CORRIENTE</u>	
Caja/Bancos	642.587,69	Sobregiros Bancarios	552.369,21
Inversiones Financieras	945.415,20	Proveedores Ctas. x Pagar	987.784,96
Clientes (Cuentas por Cobrar		Cuentas por Pagar a partes	
	559.897,20		125.487,86
Cuentas por Cobrar a partes relacionadas	25.368,74	Tributos por Pagar	224.697,35
Existencias	2.287.964,21	Ctas. por pagar diversas	649.789,10
Gastos Diferidos	341.368,00	Otras Cuentas por Pagar	198.957,81
Suministros Diversos	21.347,32	Pasivos por Impuestos Diferidos	142.810,80
Materias Primas	879.642,60		
Gastos Pagados por Anticipado	187.268,41		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	5.890.859,37	TOTAL PASIVO CORRIENTE	2.739.086,29
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>	
Terreno	98.826,84	Deudas a Largo Plazo	3.336.635,77
Edificios	520.000,00		
Inmuebles Maquinaria y Equipos (neto)	6.738.780,20	Beneficios Sociales	422.874,20
Muebles y Enseres	21.000,00		
Vehículo	50.287,10		
Equipos de Computación	233.842,39		
(-) Depreciación y Amort. Acumulada	1.296.555,05		
Depreciación por Revalorización Maq.	228.639,50		
Deterioro Acumulado de P.P y E	1.826.655,25		
<u>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</u>	4.310.886,73	<u>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</u>	3.759.509,97
		<u>PATRIMONIO</u>	
		Capital Social	215.543,19
		Capital adicional	332.647,84
		Resultados Acumulados	295.698,42
		Resultados del Periodo	224.708,41
		Reservas Legales	254.898,00
		Superávit por Revalorización	3.335.400,00
		Pérdida Deterioro de Valor	649.140,00
		TOTAL PATRIMONIO	3.560.339,04
TOTAL ACTIVO	10.201.746,10	T. PASIVO +PATRIMONIO	10.201.746,10

Fuente: Estados Financieros Sigplades S.A

Elaborado por: Romero Camposano, M. (2018).

Tabla 50

INCIDENCIA EN EL IMPUESTO A LA RENTA SIGPLADES 2016 (ANTES DE SU CORRECCIÓN)

SIGPLADES CONSTRUCTORA S.A.	
INCIDENCIA EN EL IMPUESTO A LA RENTA 2016	
<i>Al 31 de Diciembre del 2016</i>	
<i>(Expresado en Dólares Americanos)</i>	
<i>Utilidad (o Perdida) Neta Antes de PT</i>	<i>230.183,35</i>
(-) Impuesto Participación Trabajadores (15%)	<i>34.527,50</i>
<i>Utilidad (o Perdida) Neta Antes de IR</i>	<i>195.655,85</i>
(-) Impuesto a la Renta	<i>48.913,96</i>
UTILIDAD (o perdida) NETA	<i>146.741,89</i>

Fuente: Estados Financieros Sigplades S.A.

Tabla 51

INCIDENCIA EN EL IMPUESTO A LA RENTA SIGPLADES 2016 (DESPUÉS DE SU CORRECCIÓN)

SIGPLADES CONSTRUCTORA S.A.	
INCIDENCIA EN EL IMPUESTO A LA RENTA 2016	
<i>Al 31 de Diciembre del 2016</i>	
<i>(Expresado en Dólares Americanos)</i>	
<i>Utilidad (o Perdida) Neta Antes de PT</i>	<i>-224.708,41</i>
(-) Impuesto Participación Trabajadores (15%)	<i>0,00</i>
<i>Utilidad (o Perdida) Neta Antes de IR</i>	<i>-224.708,41</i>
(-) Impuesto a la Renta	<i>0,00</i>
UTILIDAD (o perdida) NETA	<i>-224.708,41</i>

Fuente: Estados Financieros Sigplades S.A

Elaborado por: Romero Camposano, M. (2018).

3.10. Interpretación del Estado de Situación Financiera Antes y Después de su corrección e incidencia en la determinación del impuesto a la renta.

Como podemos notar en la Tabla 48 (Estado de Situación Financiera SIGPLADES S.A. 2016 antes de su corrección) el activo no corriente está conformado por ocho cuentas de las cuales tres cuentas han sufrido una afectación en sus saldos debido a la aplicación de la NIC 36 (Deterioro del Valor de los Activos): Tabla 49 (Estado de Situación Financiera SIGPLADES S.A. 2016 después de su corrección), el reconocimiento del pasivo por impuestos diferidos, así como también encontraremos una afectación en las cuentas patrimoniales, mencionada afectación se puede visualizar en el cuadro que detallamos a continuación:

Tabla 52
Afectación en Cuentas del Estado de Situación Financiera SIGPLADES S.A. 2016

CUENTA	ANTES DE CORRECCIÓN (TABLA 46)	DESPUÉS DE CORRECCIÓN (TABLA 47)	AFECTACIÓN EN SALDOS	VARIACIÓN PORCENTUAL
<i>Maquinarias Y Equipos</i>	\$4.052.520,20	\$6.738.780,20	\$2.686.260,00	66.29%
<i>Depreciación Por Revalorización Maquinaria</i>	\$0,00	\$228.639,50	\$228.639,50	-
<i>Deterioro Acumulado de Propiedades, Planta y Equipo (Maquinaria)</i>	\$1.826.655,25	\$649.140,00	\$1.177.515,25	-64.46%
<i>Pasivo por Impuestos Diferidos</i>	\$0,00	\$142.810,80	\$142.810,80	-
<i>Resultados del Período</i>	\$146.741,89	\$224.708,41	77.966,52	53.13%
<i>Superávit por Revalorización</i>	\$0,00	\$3.335.400,00	\$3.335.400,00	-
<i>Pérdida Deterioro del Valor</i>	\$0,00	\$649.140,00	\$649.140,00	-

Elaborado por: Romero Camposano, M. (2018).

Como podemos observar en la Tabla 52 (Afectación en Cuentas del Estado de Situación Financiera SIGPLADES S.A. 2016) la cuenta *Maquinarias y Equipos* tiene una afectación debido a la aplicación de la NIC 36 que arroja un incremento del 66.29%, el *Deterioro Acumulado de Propiedades, Planta y Equipo* un decremento del 64.46%. Mencionado las demás cuentas que participan en el tratamiento contable para el deterioro de Propiedades, Planta y Equipo: *Depreciación Por Revalorización Maquinaria* \$228.639,50, *Superávit por Revalorización* \$3.335.400,00, *Pérdida Deterioro del Valor* \$649.140,00 y el reconocimiento de un *Pasivo por Impuestos Diferidos* por el valor de \$142.810,80.

Aplicar la NIC 36 conforme a lo establecido en sus parámetros sin duda alguna ocasiono una relevante afectación que se reflejará en la determinación de impuestos para lo cual podemos citar una falta al principio de importancia relativa en el que se menciona:

“Se admitirá la no aplicación estricta de algunos de los principios y criterios contables cuando la importancia relativa, en términos cuantitativos o cualitativos de la variación que tal hecho produzca, sea escasamente significativa y, en consecuencia, no altere la expresión de la imagen fiel” (Contabilidad y Fiscalidad, Eugenio Tamayo, Luis Escobar, Raúl López p.10 2013).

Nótese en la Tabla 48 (Incidencia en la Determinación del Impuesto a la Renta antes de su corrección) una Utilidad de \$230.183,35 que conlleva a un cálculo de Participación de Trabajadores por \$34.527,50, una Utilidad antes de Impuesto a la Renta por un valor de \$195.655,85, un Impuesto a la Renta por \$48.913,96 y una Utilidad Neta de \$146.741,89. Cuando podemos notar en la Tabla 49 (Incidencia en la Determinación del Impuesto a la Renta después de su corrección) una Pérdida Del Ejercicio por un valor de – 224.708,41.

Capítulo IV INFORME TÉCNICO

4.1. Informe Técnico.

TRATAMIENTO CONTABLE PARA EL DETERIORO DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO Y SU INCIDENCIA EN LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA.

Introducción

SIGPLADES S.A. inicia sus actividades un 14 de Octubre de 2010 mediante su actividad económica principal que es el mantenimiento y construcción de edificaciones tales como: escuelas, iglesias, centros de formación entre otros. Una empresa en crecimiento que pese a la paralización del sector de la construcción a nivel nacional, se ha mantenido en el mercado contribuyendo al desarrollo urbanístico de Samborondón.

Cabe mencionar que en el ámbito contable financiero la misma presenta información errónea debido a la incorrecta aplicación de las Norma Internacionales de Contabilidad y a las Normas Tributarias vigentes en el país.

Objetivos

Objetivo General

Analizar y cuantificar la incidencia originada por el deterioro, los errores contables existentes en el reconocimiento del mismo e informar sobre las contingencias tributarias causadas a partir de una errónea aplicación de la normativa.

Objetivo Específicos

- Analizar el tratamiento contable de los activos y la contabilización del deterioro.
- Analizar la normativa tributaria vigente del Reglamento de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno sobre el deterioro de los activos.
- Determinar y cuantificar la afectación del deterioro en las propiedades, planta y equipo.

Justificación

El presente proyecto de investigación tiene como finalidad aportar significativamente al crecimiento de la compañía Sigplades S.A., reconociendo el impacto originado por la afectación del deterioro en sus maquinarias que son el activo con mayor participación para lograr la consecución de una obra. Una vez reconocido dicho impacto, analizar su tratamiento contable, reconocer errores en la aplicación de la normativa contable y tributaria a fin de que la compañía tenga una acertada utilidad gravable producto de una correcta determinación de sus tributos.

Diagnóstico

Conforme a lo establecido en el cronograma de aplicación NIIF's para las empresas en nuestro país, Sigplades S.A. adopto dichas normas en el año 2011, por lo que su información se ha analizado bajo parámetros establecidos en las NIIF's. Para la consecución de dicho análisis citamos:

- NIC 8 Políticas Contables, Corrección y Errores
- NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo.

- NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos

Cabe mencionar según lo establecido en el Art. 10 de la LORTI, en casos de divergencias prevalecerá la norma tributaria, la cual también fue objeto de análisis para una acertada determinación de tributos.

Se constató que la empresa no cuenta con mayores actualizados referente a la cuenta de Propiedades, Planta y Equipo, la información levantada fue obtenida de un anexo extracontable originado de Microsoft Excel ya que Sigplades S.A. No cuenta con un software contable funcionando idóneamente.

Al momento la empresa no cuenta con un manual de políticas y procedimientos sea este contable o para el uso de propiedades, planta y equipo.

El detalle de anexos y depreciaciones no tiene una revisión periódica según lo prescribe la NIC 16 lo que imposibilita que la Gerencia conozca un valor real del desgaste que van obteniendo las maquinarias a lo largo de su vida útil.

Se efectuó un nuevo detalle de depreciación de los activos que fueron revaluados por un importe de \$3.335.400,00 lo que originó una depreciación de activos revaluados por \$228.639,50, que según lo establecido en el Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno en su reglamento Art.28 numeral 6, literal (f) establece que el gasto de depreciación de los activos revaluados se considerará un gasto no deducible por tanto será reconocido como tal.

Cabe mencionar que la pérdida por revaluación fue reconocida por la empresa como un valor global, es decir, no hubo un reconocimiento del superávit que adquirieron las

maquinarias después del revalúo como tampoco podemos obtener del estado financiero del ejercicio año 2016 un valor real del deterioro del valor de los activos, por tanto, se cuantifico un ORI- Ganancias por revaluaciones y un ORI- Pérdida por revaluaciones.

Para efectos de equidad tributaria el valor correspondiente al ORI-Ganancias por revaluaciones fue considerado como un impuesto no objeto a renta ya que en análisis realizado se determinó que no podrá considerarse como un ingreso exento ya que no consta en listado ingresos exonerados del Capítulo III Exenciones art. 9 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, ni como tampoco como un ingreso gravado ya que no proviene de una transacción objeto de facturación como tampoco transfiere los riesgos y beneficios a una contraparte.

El ORI-Pérdida por revaluaciones originó un Pasivo por Impuesto Diferido, el mismo que fue reconocido por cada maquinaria que presento el deterioro. Se evidenció que no hubo una correcta aplicación de la NIC 36 por tanto según lo prescrito en la citada norma realizamos el tratamiento contable para dicho deterioro.

Conocido el impacto de la afectación por deterioro y los errores en el reconocimiento del mismo, procedimos a realizar las correcciones de los Estados Financieros de Sigplades S.A., a fin de poder mostrar un antes y un después de una acertada aplicación de las normas contables, financieras y tributarias.

Conclusiones y Recomendaciones

CONCLUSIONES

De acuerdo al análisis y a los métodos de investigación aplicados, obtenemos las siguientes conclusiones:

- Sigplades S.A. no ha realizado una correcta aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad 16 y 36 lo que ha originado la presentación de información errónea por ende una incorrecta determinación de impuestos.
- La compañía al no contar con un software contable que funcione de manera idónea, recurre a realizar un anexo extracontable con el programa Microsoft Excel.
- Sigplades S.A. no cuenta con un manual de Políticas y Procedimientos tanto en el área contable como tampoco en el área de producción que propiamente es el área de construcción, donde se mantiene una relación directa con las maquinarias debido al uso de las mismas en las diferentes obras.
- No se ha realizado una revisión periódica del detalle de depreciación según lo prescrito en la NIC 16 lo que imposibilita que la Gerencia conozca un valor real del desgaste que van obteniendo las maquinarias a lo largo de su vida útil.
- El deterioro del valor de propiedades, planta y equipo fue expresado en el Estado de Situación Financiera de manera global, es decir se asumió como tal la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable de las maquinarias, se omitió el

superávit que se originó a partir del revalúo así como el valor real de la pérdida que han sufrido los mismos.

- Una vez efectuado el revalúo de las maquinarias objeto de investigación se constató que no hubo un tratamiento según lo prescrito tanto en la normativa tributaria como contable.
- Sigplades S.A. reconoció un pago del impuesto a la renta erróneo no solamente debido a la aplicación errónea de la normativa contable y tributaria, en el 2016 reconoció un pago del impuesto a la renta por \$ 48.913,96, de una utilidad después de impuestos por un valor de \$ 146.741,89.
- La empresa reconoció y registro el valor del revalúo en la cuenta Resultados acumulados provenientes de la adopción por primer vez de las NIIF's.
- Sigplades S.A. no había reconocido un Pasivo por Impuesto diferido originado por el Deterioro del Valor de Propiedades, Planta y Equipos.
- Los estados financieros presentan información errónea así como también se han omitido el registro y reconocimientos de cuentas que provienen en este proceso de revaluación de activos.

RECOMENDACIONES

De acuerdo al análisis y a los métodos de investigación aplicados, se sugieren las siguientes recomendaciones:

- Realizar una reimplementación de las Normas Internacionales de Contabilidad.
- Todos los activos objetos de investigación han sido depreciados bajo el método de línea recta, si bien es cierto es el método más común y sugerido por el Servicio de Rentas Internas, pero al tratarse de maquinarias y obteniendo como anexos en el informe de obra un detalle de horas máquina podría analizarse un método más idóneo conforme a la naturaleza del bien.
- Se recomienda implementar un software contable, el llevar anexos extracontables hace que la información sea objeto de manipulación.
- Implementar un manual de Políticas Contables que permita una idónea aplicación de las normativas contables y tributarias y evite la diferencia de criterios al momento de la aplicación de las mismas.
- Conforme a lo establecido en la NIC 16, realizar una revisión periódica del gasto de depreciación, de tal manera que la administración pueda obtener datos reales del desgaste de los activos.

- Conforme a lo establecido en la NIC 36, reconocer el deterioro del valor de propiedades, planta y equipo, su tratamiento contable y los criterios a aplicarse una vez efectuado su reconocimiento.
- Realizar los estados financieros conforme a su razonabilidad, según lo estipulado en las Normas Internacionales de Contabilidad, Normativa tributaria Vigente y Principios que hacen a las cualidades de la información: Objetividad, Prudencia, Uniformidad, Significatividad, Exposición y Materialidad.
- Realizar una re-liquidación del Impuesto a la Renta 2016 con la finalidad de reducir errores contables y futuras contingencias tributarias de manera que la empresa pueda presentar la pérdida obtenida en el 2016.
- Elaborar un detalle de depreciación actualizado de los activos que no fueron objeto de estudio del presente proyecto de investigación, con la finalidad de evitar vacíos contables y obtener información veraz y oportuna.

BIBLIOGRAFÍA

Asamblea Nacional del Ecuador. (2015). Ley Orgánica de Régimen Tributaria Interno.

Asamblea Nacional del Ecuador. (2015). Reglamento de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Ayala, Z. (2014). Comentarios y aplicación práctica de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC, CINIIF Y SIC). Lima: Pacíficos Editores S.A.C.

Beretta, C. (2014). Guía Rápida IFRS-2014. . Ecuador.

Determinación de bases tributarias y financieras en las propiedades, planta y equipo. (2016). Guía empresarial de Contabilidad y Auditoría, 18.

Erazo, C., & Erazo, X. (29 de Febrero de 2016). Entendiendo los Impuestos diferidos. Guía empresarial de Contabilidad y Auditoría, 16.

Paz y Miño J. (Junio 2015) Historia de los Impuestos en Ecuador.

PwC. (2014). IFRS 2014. El camino hacia las Normas Internacionales de Información Financiera. Ecuador: PwC.

Mantilla, S., (2015) Estándares/Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS/NIIF)

Eugenio Tamayo, Luis Escobar, Raúl López (2013) Contabilidad y Fiscalidad.

Redalyc. Org. Revista Española de Contabilidad, Asociación de Profesionales en Contabilidad 2018.

Edison Estévez, Revista Contable Ecuador 2016.

Revista Experto Tributario, Colegio de Contadores de Pichincha, 2018.

Pricewater House Coopers (2014) www.pwc.ec/. Recuperado el 15 de Septiembre de 2015.

[http://www.supercias.gob.ec/bd_supercias/formularios/RESUMEN-NIIF PRICE WATERHOUSE COOPERS-ENERO-2012.pdf](http://www.supercias.gob.ec/bd_supercias/formularios/RESUMEN-NIIF_PRICE_WATERHOUSE_COOPERS-ENERO-2012.pdf)

http://portaldelusuario.sbs.gob.ec/contenido.php?id_contenido=23 Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador. Recuperado el 30 de Junio de 2014.

Vásquez C., N; Díaz M., M. (2013). Normas Internacionales de Información Financiera. [1era ed.]. Barcelona. España: Ediciones Profit.

Zapata, J. (2012). Análisis Práctico y Guía de Implementación NIIF: 10, 11, 12 y 13 para las PYMES. [3era ed.]. Quito. Ecuador: Artes Gráficas Silvaata, P.

Gutiérrez V., M. (2008). Aplicación del Nuevo PGC y NIIF a las Empresas. [1era ed.]. España: Ediciones Fiscal Ciss.

Deloitte (2014) www.deloitte.com. Recuperado el 13 de Abril de 2015. Disponible en <http://www.iasplus.com/en/standards/standard50>.

ANEXOS

Anexo 1.

Entrevista realizada al Gerente General Ing. Jacinto Castañeda

Entrevistado: Ing. Jacinto Castañeda
Entrevistador: Srta. Martha Romero Camposano
Fecha: Samborondón, 01 de Abril de 2018
Hora: 16:00 pm
Lugar: Oficinas SIGPLADES S.A.

1.- ¿SIGPLADES S.A. ha implementado las Normas Internacionales de Información Financiera?

2.- ¿El proceso de adopción de NIIF estuvo acompañado de asesorías y capacitaciones?

3.- ¿SIGPLADES S.A. cuenta un sistema contable?

4.- ¿Podría indicarnos cuál es el nivel de confianza y la veracidad de la información presentada por el departamento contable?

5.- ¿En cuanto a políticas SIGPLADES S.A. cuenta con un manual de Políticas y Procedimientos?

6.- ¿Hay políticas contables o políticas de uso y mantenimiento de la maquinaria?

7.- Respecto a razonabilidad de los Estados Financieros ¿Cree Ud. que son presentados al ente regulador razonablemente?

8.- ¿SIGPLADES ha estado sometida a un proceso de auditoría?

9.- ¿Los informes presentados por la compañía que los audita son tratados en Juntas Generales de Accionistas?

10.- ¿Respecto a los activos (maquinarias y equipos), que llevo a SIGPLADES S.A. a someterse a un proceso de revalúo?

Anexo 2. Informe de Peritaje

Informe: No. 323

Fecha: Enero 1/2016

Referencia: Inspección y avalúo de las maquinarias de propiedad de SIGPLADES S.A.

Ubicación: Está ubicado en el Cantón Samborondón, Provincia del Guayas.

Atención: Junta General de Accionistas de la compañía Sigplades S.A.

INFORME

El Arq. Carlos Raúl Crespo del Campo Perito Avaluador, a solicitud de la Junta General de Accionistas de la Compañía Sigplades S.A. certifica haber procedido a evaluar las maquinarias de propiedad de Sigplades S.A., ubicadas en Samborondón, indicando el valor asignado a cada equipo, tiempo de vida útil a partir de la fecha del avalúo y el valor residual con el objeto de cumplir con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC 16).

1.- RESPONSABLE DEL AVALÚO.

Arq. Carlos Raúl Crespo del Campo

2.- DOCUMENTO PROPORCIONADO.

Información de los Equipos Existentes

3.- ALCANCE DE LA INSPECCIÓN Y AVALÚO.

La Inspección Y Reavalúo solicitado por la Junta General de Accionistas de la Compañía SIGPLADES S.A. tiene por objeto verificar la ubicación y condiciones generales y específicas de los equipos y maquinarias industriales a evaluar, indicando el valor asignado a cada equipo, tiene vida útil a partir de la fecha del avalúo y el valor residual con el objeto de cumplir con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC 16).

4.- AVALÚO

	Equipo	Avalúo	Vida Útil En años	Valor Residual
No. 1	Retroexcavadora Johnn Deere Case 310G	40000,00	20	2000,00
No. 2	Retroexcavadora Johnn Deere Case 580M	34000,00	20	1700,00
No. 3	Excavadoras Hidráulicas Caterpillar 345BL	70000,00	20	3500,00
No. 4	Excavadoras Hidráulicas Caterpillar 815BL	68000,00	20	3400,00

No. 5	Tractocompactadores Caterpillar 816	62900,00	20	3145,00
No. 6	Tractocompactadores Caterpillar 815	36500,00	20	3825,00
No. 7	Grúa GMC C7500	45000,00	10	3750,00
No. 8	Grúa Sterling LT7500	110000,00	10	9350,00
No. 9	Grúa Terex RT670	320000,00	10	38800,00
No. 10	Pipa de Agua Peterbil 377	22000,00	10	1700,00
No. 11	Perfiladora Caterpillar PR -750B	60000,00	10	6000,00
No. 12	Rodillo Ingersoll Rand SD100	55000,00	10	3850,00
No. 13	Rodillo Ingersoll Rand SD100	55000,00	10	9175,00
No. 14	Rodillo Ingersoll Rand SD200	65000,00	10	38500,00
No. 15	Motoconformadora Johnn Deere 870 D	84000,00	10	5800,00
No. 16	Motoconformadora Johnn Deere 18870 DE	92000,00	10	3850,00
No. 17	Montacargas Moffet P600	84000,00	20	3320,00
No. 18	Montacargas Moffet P600	28000,00	20	3320,00
No. 19	Montacargas Tramac Montavert V1200	22000,00	20	4080,00
No. 20	Montacargas Tramac Montavert V1200	28000,00	20	4300,00
No. 21	Generador de Torre y Luz Caterpillar 381	25000,00	20	3800,00
No. 22	Generador de Torre y Luz Caterpillar 381	20000,00	20	3500,00
No. 23	Elevador de Personas Ford F450XL	24000,00	10	1400,00
No. 24	Perfiladora Caterpillar PR-750B	45000,00	10	1250,00
No. 25	Retropala Caterpillar 3054	45000,00	10	3150,00
No. 26	Retropala Caterpillar D8T	250000,00	20	5200,00
No. 27	Retropala Caterpillar D8T	300000,00	20	7200,00
No. 28	Planta de Concreto Caterpillar HZS 120	450000,00	20	12000,00
No. 29	Autohormiguera Scout 5500	250000,00	20	8500,00
No. 30	Perforadora Integrada KT20	75000,00	20	1350,00
No. 31	Manipuladora Telescópica	235000,00	10	2300,00
No. 32	Manipuladora Telescópica	235000,00	10	1700,00
	TOTALES	3335400,00		204715,00

Resúmen

Avalúos de los equipos	3335400,00
Valor residual	204715,00
Vida Útil	variable

Arq. Carlos Raúl del Campo
Perito evaluador SC-RNP-2-No. 242



OBRA: REGENERACIÓN MALECÓN DE SAMBORONDÓN

INFORME ANUAL 2016

ELABORADO POR:

Ing. Julio Ortiz
AUXILIAR DE MAQUINARIA

REVISO:

Ing. Carlos Ramírez
INTENDENTE DE MAQUINARIA

APROBO:

Arq. Ramiro Coello
SUPERINTENDENTE DE MAQUINARIA





SIGPLADES CONSTRUCTORA

OBRA: REGENERACIÓN MALECÓN DE SAMBORONDÓN
DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA
INFORME ANUAL 2016

1	SIG-FOR-RMS-01	PLANTILLA DE PERSONAL DE MAQUINARIA
2	SIG-FOR-RMS-02	REPORTE ANUAL DE UTILIZACIÓN DE EQUIPO
3	SIG-FOR-RMS-03	RESUMEN DE UTILIZACIÓN DE EQUIPO POR TIPO DE MÁQUINA
4	SIG-FOR-RMS-04	INFORME DE OPERACIONES Y SERVICIOS
5	SIG-FOR-RMS-05	CONTROL DE HORÓMETROS
6	SIG-FOR-RMS-06	REPORTE DE REPARACIONES
7	SIG-FOR-RMS-07	REPORTE DE MAQUINARIA PARADA
8	SIG-FOR-RMS-08	INVENTARIO FÍSICO DE MAQUINARIA
9	SIG-FOR-RMS-09	CONTROL CONSUMO DE ACEITES
10	SIG-FOR-RMS-10	CONTROL CONSUMO DE GASOLINA
11	SIG-FOR-RMS-11	CONTROL CONSUMO DE DIESEL
12	SIG-FOR-RMS-12	CONTROL DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
13	SIG-FOR-RMS-13	SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASADO DE MAQUINARIA
14	SIG-FOR-RMS-14	SERVICIO DE LAVADO Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA
15	SIG-FOR-RMS-15	REPORTE DE ESTADO DE LLANTAS



OBRA: REGENERACIÓN MALECÓN DE SAMBORONDÓN
DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA
INFORME ANUAL 2016

1

SIG-FOR-RMS-01
PLANTILLA DE PERSONAL DE
MAQUINARIA



OBRA: REGENERACIÓN MALECÓN DE SAMBORONDÓN
DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA
INFORME ANUAL 2016

SIG-FOR-RMS-01

REPORTE PLANTILLA DE PERSONAL DE MAQUINARIA

<i>Nº</i>	<i>Nombres y Apellidos</i>	<i>Categoría</i>
<i>1</i>	<i>Ramiro Coello Coello</i>	<i>SUPERINTENDENTE</i>
<i>2</i>	<i>Carlos Ramírez Gonzáles</i>	<i>INTENDENTE</i>
<i>3</i>	<i>Julio Ortíz García</i>	<i>AUXILIAR</i>
<i>4</i>	<i>Hector Valle Olvera</i>	<i>MECÁNICO GASOLINA</i>
<i>5</i>	<i>Eloy López Suárez</i>	<i>MECÁNICO DIESEL</i>
<i>6</i>	<i>Pedro Miranda Zuñiga</i>	<i>ELECTRÓMECÁNICO</i>
<i>7</i>	<i>Luis Soriano Sánchez</i>	<i>AYUDANTE DE MECÁNICO</i>
<i>8</i>	<i>Daniel Perez Ricco</i>	<i>OPERADOR MOTOCONFORMADORA</i>
<i>9</i>	<i>Manuel Solís Sánchez</i>	<i>OPERADOR EXCAVADORA HIDRÁULICA</i>
<i>10</i>	<i>Edibertho Solís Mendoza</i>	<i>OPERADOR RETROEXCAVADORA</i>
<i>11</i>	<i>Jean Carlos Ricco Mendez</i>	<i>OPERADOR PERFILADORA</i>
<i>12</i>	<i>José Rivas Ronquilo</i>	<i>OPERADOR TRACTOCOMPACTADORES</i>
<i>13</i>	<i>Manuel Rivas Sánchez</i>	<i>OPERADOR GRUAS</i>



SIGPLADES CONSTRUCTORA

OBRA: REGENERACIÓN MALECÓN DE SAMBORONDÓN
DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA
INFORME ANUAL 2016

2

SIG-FOR-RMS-02
REPORTE ANUAL DE
UTILIZACIÓN DE EQUIPO



OBRA: REGENERACIÓN MALECÓN DE SAMBORONDÓN
DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA
INFORME ANUAL 2016
REPORTE ANUAL DE UTILIZACIÓN DE EQUIPO

<i>No</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>HORAS PROG.</i>	<i>HORAS EFECTIVAS</i>	<i>%</i>	<i>HORAS REPARACIÓN</i>	<i>%</i>	<i>TIEMPO OCIOSO</i>	<i>%</i>	<i>TIEMPO DISPONIBLE</i>
<i>1</i>	<i>RETROEXCAVADORA JOHNN DEERE 310G</i>	<i>800</i>	<i>750</i>	<i>94</i>	<i>20.0</i>	<i>7</i>	<i>30</i>	<i>3.75</i>	<i>780</i>
<i>2</i>	<i>RETROEXCAVADORA JOHNN DEERE 580M</i>	<i>800</i>	<i>735</i>	<i>92</i>	<i>45.0</i>	<i>0.1</i>	<i>20</i>	<i>2.5</i>	<i>755</i>
<i>3</i>	<i>EXCAVADORA HIDRÁHULICA CAT 345BL</i>	<i>800</i>	<i>715</i>	<i>89</i>	<i>91.8</i>	<i>1</i>	<i>6.8</i>	<i>08.5</i>	<i>721.8</i>
<i>4</i>	<i>EXCAVADORA HIDRÁHULICA 345BL2</i>	<i>800</i>	<i>750</i>	<i>95</i>	<i>18.0</i>	<i>5</i>	<i>32</i>	<i>4</i>	<i>782</i>
<i>5</i>	<i>TRACTOCOMPACTADOR CAT 816</i>	<i>800</i>	<i>764</i>	<i>95</i>	<i>26.0</i>	<i>5</i>	<i>10</i>	<i>1.25</i>	<i>774</i>
<i>7</i>	<i>TRACTOCOMPACTADOR 815D</i>	<i>800</i>	<i>758</i>	<i>94</i>	<i>28.0</i>	<i>5</i>	<i>14</i>	<i>1.75</i>	<i>772</i>
<i>8</i>	<i>GRUA GMC C7500</i>	<i>800</i>	<i>790</i>	<i>98</i>	<i>5.0</i>	<i>0.1</i>	<i>5</i>	<i>0.62</i>	<i>795</i>
<i>9</i>	<i>STERLING LT7500</i>	<i>800</i>	<i>782</i>	<i>97</i>	<i>12.0</i>	<i>0.31</i>	<i>6</i>	<i>0.05</i>	<i>788</i>
<i>10</i>	<i>PIPAS DE AGUAPERTERBIL 377</i>	<i>800</i>	<i>780</i>	<i>97</i>	<i>14.0</i>	<i>0.3</i>	<i>6</i>	<i>0.75</i>	<i>786</i>
<i>11</i>	<i>PERFILADORA CAT PR750B</i>	<i>800</i>	<i>780</i>	<i>97</i>	<i>11.0</i>	<i>6</i>	<i>9</i>	<i>3.62</i>	<i>789</i>
<i>12</i>	<i>RODILLO INGERSOLL SD</i>	<i>800</i>	<i>780</i>	<i>97</i>	<i>5.0</i>	<i>2</i>	<i>15</i>	<i>1.87</i>	<i>795</i>

13	<i>RODILLO INGERSOLL SD</i>	<i>800</i>	<i>780</i>	<i>97</i>	<i>8.0</i>	<i>5</i>	<i>12</i>	<i>0.015</i>	<i>792</i>
14	<i>RODILLO INGRESOLL SD</i>	<i>800</i>	<i>780</i>	<i>97</i>	<i>6.0</i>	<i>3</i>	<i>14</i>	<i>0.17</i>	<i>794</i>
15	<i>MOTOCONFORMADORA JOHNN DEERE 870D</i>	<i>800</i>	<i>780</i>	<i>97</i>	<i>8.5</i>	<i>7</i>	<i>11.5</i>	<i>0.13</i>	<i>787</i>
16	<i>MOTOCONFORMADORA JOHN DEERE 870D</i>	<i>200</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>4.5</i>	<i>5</i>	<i>600</i>	<i>3</i>	<i>600</i>
17	<i>MONTACARGA MOFFETT P6000</i>	<i>200</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>3.0</i>	<i>3</i>	<i>600</i>	<i>3</i>	<i>600</i>
18	<i>PERFILADORA CAT PR-750B1</i>	<i>200</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>5.2</i>	<i>6</i>	<i>600</i>	<i>3</i>	<i>600</i>
19	<i>MONTACARGA TRAMAC MONTAVERT V12000</i>	<i>200</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>2.5</i>	<i>3</i>	<i>600</i>	<i>3</i>	<i>600</i>
20	<i>MONTACARGA TRAMAC MONTAVERT V12000</i>	<i>800</i>	<i>725</i>	<i>90</i>	<i>38.0</i>	<i>3</i>	<i>37</i>	<i>0.04</i>	<i>737</i>
21	<i>GENERADOR DE TOORE Y LUZ CAT 381KW</i>	<i>800</i>	<i>700</i>	<i>87</i>	<i>68.0</i>	<i>2</i>	<i>32</i>	<i>0.04</i>	<i>732</i>
22	<i>GENERADOR DE TOORE Y LUZ CAT 381KW</i>	<i>800</i>	<i>700</i>	<i>87</i>	<i>55.0</i>	<i>5</i>	<i>45</i>	<i>0.05</i>	<i>745</i>
23	<i>ELEVADOR DE PERSONAS FORD F450XL</i>	<i>800</i>	<i>700</i>	<i>87</i>	<i>82.0</i>	<i>3</i>	<i>18</i>	<i>0.02</i>	<i>718</i>
24	<i>PERFILADORA CAT PR750B</i>	<i>800</i>	<i>725</i>	<i>90</i>	<i>43.0</i>	<i>6</i>	<i>32</i>	<i>0.04</i>	<i>757</i>
25	<i>AUTOHORMIGUERA PICCINI SCOUT 5500</i>	<i>800</i>	<i>768</i>	<i>96</i>	<i>12.0</i>	<i>5</i>	<i>20</i>	<i>0.05</i>	<i>788</i>
26	<i>EXCAVADORA HIDRÁULICA CAT</i>	<i>800</i>	<i>741</i>	<i>92</i>	<i>15.0</i>	<i>3</i>	<i>44</i>	<i>0.055</i>	<i>785</i>
27	<i>RETROPALA CAT DT8</i>	<i>800</i>	<i>789</i>	<i>98</i>	<i>3.0</i>	<i>1</i>	<i>8</i>	<i>0.01</i>	<i>797</i>
28	<i>PLANTA DE CONCRETO CATERPILLAR HZS 120</i>	<i>800</i>	<i>781</i>	<i>97</i>	<i>15.0</i>	<i>5</i>	<i>4</i>	<i>0.5</i>	<i>785</i>

29	<i>AUTOHORMIGUERA PICCINI SCOUT 5500</i>	800	781	97	17.0	2	2	0.25	783
30	<i>PERFORADORA INTEGRADA KT20</i>	800	782	97	10.0	6	8	1	790
31	<i>MANIPULADORA TELESCOPICA</i>	800	700	87	23.0	6	7	0.879	707
32	<i>MANIPULADORA TELESCOPICA</i>	800	721	90	67.0	6	12	1.5	733



OBRA: REGENERACIÓN MALECÓN DE SAMBORONDÓN
DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA
INFORME ANUAL 2016

3

***RESUMEN DE UTILIZACIÓN DE
EQUIPO POR TIPO DE
MÁQUINA***



OBRA: REGENERACIÓN MALECÓN DE SAMBORONDÓN
DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA
INFORME ANUAL 2016

RESUMEN ANUAL DE UTILIZACIÓN DE EQUIPO POR TIPO DE MAQUINARIA

No	DESCRIPCIÓN	HORAS PROG.	HORAS EFECTIVAS	%	HORAS REPARACIÓN	%	TIEMPO OCIOSO	%	TIEMPO DISPONIBLE
1	RETROEXCAVADORAS	1600	1485	94	47.0	7	50	3.75	1532
2	EXCAVADORA HIDRÁULICA CAT 345BL	1600	1465	89	109.08	1	38.8	08.5	1573.8
3	TRACTOCOMPACTADOR CAT 816	1600	1522	95	54.0	5	24	1.25	1546
4	GRUA GMC C7500	1600	1572	98	17.0	0.1	11	0.62	1583
5	PIPAS DE AGUAPERTERBIL 377	800	780	97	14.0	0.3	6	0.75	786
6	PERFILADORA CAT PR750B	1000	780	97	16.2	6	609	3.62	2981
7	RODILLO INGERSOLL SD	2400	2340	97	19.0	2	41	1.87	795
8	MOTOCONFORMADORA JOHNN DEERE 870D	1000	780	97	13.0	7	611.5	0.13	1387
9	MONTACARGA MOFFETT P6000	1200	725	0	43.5	3	1237	6.04	1937
10	GENERADOR DE TOORE Y LUZ CAT 381KW	1600	1400	87	123.0	2	77	0.04	1477

11	<i>ELEVADOR DE PERSONAS FORD F450XL</i>	800	700	87	82.0	3	18	0.02	718
12	<i>PERFILADORA CAT PR750B</i>	800	725	90	43.0	6	32	0.04	757
13	<i>AUTOHORMIGUERA PICCINI SCOUT 5500</i>	800	768	96	12.0	5	20	0.05	788
14	<i>EXCAVADORA HIDRÁHULICA CAT</i>	1600	741	92	15.0	3	44	0.055	785
15	<i>RETROPALA CAT DT8</i>	800	789	98	3.0	1	8	0.01	797
16	<i>PLANTA DE CONCRETO CATERPILLAR HZS 120</i>	800	781	97	15.0	5	4	0.5	785
17	<i>AUTOHORMIGUERA PICCINI SCOUT 5500</i>	800	781	97	17.0	2	2	0.25	783
18	<i>PERFORADORA INTEGRADA KT20</i>	800	782	97	10.0	6	8	1	790
19	<i>MANIPULADORA TELESCOPICA</i>	1600	1441	87	90.0	6	19	0.879	1440



OBRA: REGENERACIÓN MALECÓN DE SAMBORONDÓN
INFORME DE OPERACIONES Y SERVICIOS



***INFORME DE
OPERACIONES
Y SERVICIOS***



OBRA: REGENERACIÓN MALECÓN DE SAMBORONDÓN
DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA
INFORME ANUAL 2016
INFORME DE OPERACIONES Y SERVICIOS

<i>No</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>HORAS PROGRAMADAS</i>	<i>HORAS EFECTIVAS</i>	<i>%</i>
<i>1</i>	<i>RETROEXCAVADORAS</i>	<i>1600</i>	<i>1485</i>	<i>94</i>
<i>2</i>	<i>EXCAVADORA HIDRÁHULICA CAT 345BL</i>	<i>1600</i>	<i>1465</i>	<i>89</i>
<i>3</i>	<i>TRACTOCOMPACTADOR CAT 816</i>	<i>1600</i>	<i>1522</i>	<i>95</i>
<i>4</i>	<i>GRUA GMC C7500</i>	<i>1600</i>	<i>1572</i>	<i>98</i>
<i>5</i>	<i>PIPAS DE AGUAPERTERBIL 377</i>	<i>800</i>	<i>780</i>	<i>97</i>
<i>6</i>	<i>PERFILADORA CAT PR750B</i>	<i>1000</i>	<i>780</i>	<i>97</i>
<i>7</i>	<i>RODILLO INGERSOLL SD</i>	<i>2400</i>	<i>2340</i>	<i>97</i>
<i>8</i>	<i>MOTOCONFORMADORA JOHNN DEERE 870D</i>	<i>1000</i>	<i>780</i>	<i>97</i>
<i>9</i>	<i>MONTACARGA MOFFETT P6000</i>	<i>1200</i>	<i>725</i>	<i>0</i>
<i>10</i>	<i>GENERADOR DE TOORE Y LUZ CAT 381KW</i>	<i>1600</i>	<i>1400</i>	<i>87</i>
<i>11</i>	<i>ELEVADOR DE PERSONAS FORD F450XL</i>	<i>800</i>	<i>700</i>	<i>87</i>
<i>12</i>	<i>PERFILADORA CAT PR750B</i>	<i>800</i>	<i>725</i>	<i>90</i>
<i>13</i>	<i>AUTOHORMIGUERA PICCINI SCOUT 5500</i>	<i>800</i>	<i>768</i>	<i>96</i>

14	EXCAVADORA HIDRÁHULICA CAT	1600	741	92
15	RETROPALA CAT DT8	800	789	98
16	PLANTA DE CONCRETO CATERPILLAR HZS 120	800	781	97
17	AUTOHORMIGUERA PICCINI SCOUT 5500	800	781	97
18	PERFORADORA INTEGRADA KT20	800	782	97
19	MANIPULADORA TELESCOPICA	1600	1441	87



OBRA: REGENERACIÓN MALECÓN DE SAMBORONDÓN
DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA
INFORME ANUAL 2016

5

CONTROL DE HORÓMETROS



OBRA: REGENERACIÓN MALECÓN DE SAMBORONDÓN
DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA
INFORME ANUAL 2016
CONTROL HORÓMETROS

<i>No</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>ENE</i>	<i>FEB</i>	<i>MAR</i>	<i>ABR</i>	<i>MAY</i>	<i>JUN</i>	<i>JUL</i>	<i>AGO</i>	<i>SEP</i>	<i>OCT</i>	<i>NOV</i>	<i>DIC</i>
<i>1</i>	<i>RETROEXCAVADORA JOHNN DEERE 310G</i>	<i>1624</i>	<i>1520</i>	<i>1420</i>	<i>1468</i>	<i>1245</i>	<i>1256</i>	<i>1478</i>	<i>1498</i>	<i>1245</i>	<i>1235</i>	<i>1478</i>	<i>1698</i>
<i>2</i>	<i>RETROEXCAVADORA JOHNN DEERE 580M</i>	<i>1520</i>	<i>1468</i>	<i>1624</i>	<i>1520</i>	<i>1470</i>	<i>1624</i>	<i>1510</i>	<i>1240</i>	<i>1520</i>	<i>1100</i>	<i>1200</i>	<i>1980</i>
<i>3</i>	<i>EXCAVADORA HIDRÁHULICA CAT 345BL</i>	<i>1201</i>	<i>1470</i>	<i>1520</i>	<i>1470</i>	<i>1622</i>	<i>1520</i>	<i>1624</i>	<i>1242</i>	<i>1524</i>	<i>1624</i>	<i>1468</i>	<i>1520</i>
<i>4</i>	<i>EXCAVADORA HIDRÁHULICA 345BL2</i>	<i>1210</i>	<i>1624</i>	<i>1254</i>	<i>1258</i>	<i>1624</i>	<i>1240</i>	<i>1520</i>	<i>1468</i>	<i>1470</i>	<i>1876</i>	<i>1624</i>	<i>1320</i>
<i>5</i>	<i>TRACTOCOMPACTADO R CAT 816</i>	<i>1207</i>	<i>1745</i>	<i>1240</i>	<i>1520</i>	<i>1468</i>	<i>1624</i>	<i>1478</i>	<i>1520</i>	<i>1203</i>	<i>1247</i>	<i>1652</i>	<i>1289</i>
<i>7</i>	<i>TRACTOCOMPACTADO R 815D</i>	<i>1240</i>	<i>1748</i>	<i>1242</i>	<i>1258</i>	<i>1478</i>	<i>1259</i>	<i>1478</i>	<i>1594</i>	<i>1647</i>	<i>1624</i>	<i>1748</i>	<i>1235</i>
<i>8</i>	<i>GRUA GMC C7500</i>	<i>1254</i>	<i>1478</i>	<i>1458</i>	<i>1269</i>	<i>1624</i>	<i>1520</i>	<i>1468</i>	<i>1254</i>	<i>1236</i>	<i>1478</i>	<i>1236</i>	<i>1478</i>
<i>9</i>	<i>STERLING LT7500</i>	<i>1258</i>	<i>1478</i>	<i>1624</i>	<i>1468</i>	<i>1520</i>	<i>1245</i>	<i>1478</i>	<i>1569</i>	<i>1478</i>	<i>1232</i>	<i>1624</i>	<i>1200</i>
<i>10</i>	<i>PIPAS DE AGUAPERTERBIL 377</i>	<i>1240</i>	<i>1230</i>	<i>1232</i>	<i>1231</i>	<i>1472</i>	<i>1234</i>	<i>1624</i>	<i>1478</i>	<i>1234</i>	<i>1478</i>	<i>1234</i>	<i>1247</i>
<i>11</i>	<i>PERFILADORA CAT PR750B</i>	<i>1234</i>	<i>1478</i>	<i>1624</i>	<i>1235</i>	<i>1258</i>	<i>1478</i>	<i>1259</i>	<i>1478</i>	<i>1468</i>	<i>1624</i>	<i>1245</i>	<i>1478</i>
<i>12</i>	<i>RODILLO INGERSOLL SD</i>	<i>1254</i>	<i>1247</i>	<i>1587</i>	<i>1247</i>	<i>1624</i>	<i>1254</i>	<i>1468</i>	<i>1520</i>	<i>1489</i>	<i>1624</i>	<i>1236</i>	<i>1489</i>

13	<i>RODILLO INGERSOLL</i>	1529	1624	1530	1365	1687	1120	1624	1123	1120	1144	1624	1120
14	<i>RODILLO INGRESOLL SD</i>	1123	1147	1122	1148	1158	1147	1146	1120	1258	1254	1256	1514
15	<i>MOTOCONFORMADORA JOHNN DEERE 870D</i>	1624	1258	1124	1128	1247	1624	1126	1468	1520	1624	1136	1147
16	<i>MOTOCONFORMADORA JOHN DEERE 870D</i>	1547	1250	1478	1624	1265	1478	1120	1121	1147	1236	1520	1147
17	<i>MONTACARGA MOFFETT P6000</i>	1147	1123	1147	1120	1147	1159	1468	1200	1624	1147	1123	1147
18	<i>PERFILADORA CAT PR- 750B1</i>	1148	1120	1122	1147	1120	1624	1336	1369	1258	1478	1236	1596
19	<i>MONTACARGA TRAMAC MONTAVERT V12000</i>	1624	1269	1478	1236	1478	1468	1624	1236	1478	1230	1120	1476
20	<i>MONTACARGA TRAMAC MONTAVERT V12000</i>	1520	1263	1478	1624	1468	1222	1478	1520	1458	1624	1203	1478
21	<i>GENERADOR DE TOORE Y LUZ CAT 381KW</i>	1230	1232	1478	1592	1478	1624	1478	1258	1485	1478	1624	1420
22	<i>GENERADOR DE TOORE Y LUZ CAT 381KW</i>	1520	1236	1624	1203	1468	1420	1203	1624	1420	1458	1222	1592
23	<i>ELEVADOR DE PERSONAS FORD F450XL</i>	1222	1203	1269	1592	1624	1420	1263	1624	1592	1520	1269	1203
24	<i>PERFILADORA CAT PR750B</i>	1263	1123	1468	1520	1468	1222	1236	1458	1222	1458	1478	1236
25	<i>AUTOHORMIGUERA PICCINI SCOUT 5500</i>	1458	1222	1468	1476	1420	1624	1269	1478	1468	1458	1624	1468
26	<i>EXCAVADORA HIDRÁHULICA CAT</i>	1468	1476	1624	1476	1420	1468	1468	1476	1520	1476	1269	1478

27	RETROPALA CAT DT8	1476	1478	1478	1476	1458	1222	1458	1624	1222	1478	1458	1222
28	PLANTA DE CONCRETO CATERPILLAR HZS 120	1263	1420	1203	1592	1624	1269	1420	1263	1592	1520	1123	1236
29	AUTOHORMIGUERA PICCINI SCOUT 5500	1458	1420	1203	1520	1420	1468	1458	1269	1236	1468	1203	1476
30	PERFORADORA INTEGRADA KT20	1476	1624	1476	1592	1123	1222	1624	1520	1592	1263	1478	1468
31	MANIPULADORA TELESCOPICA	1263	1468	1222	1520	1624	1458	1203	1476	1123	1624	1123	1269
32	MANIPULADORA TELESCOPICA	1203	1124	1624	1478	1269	1458	1520	1624	1222	1468	1420	1236



OBRA: REGENERACIÓN MALECÓN DE SAMBORONDÓN
DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA
INFORME ANUAL 2016

6

***REPORTE DE
REPARACIONES***



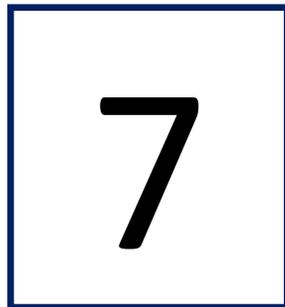
OBRA: REGENERACIÓN MALECÓN DE SAMBORONDÓN
DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA
INFORME ANUAL 2016
REPORTE DE REPARACIONES

<i>No</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>HORAS PROG.</i>	<i>HORAS REPARACIÓN</i>	<i>%</i>
<i>1</i>	<i>RETROEXCAVADORA JOHNN DEERE 310G</i>	<i>800</i>	<i>20.0</i>	<i>7</i>
<i>2</i>	<i>RETROEXCAVADORA JOHNN DEERE 580M</i>	<i>800</i>	<i>45.0</i>	<i>0.1</i>
<i>3</i>	<i>EXCAVADORA HIDRÁHULICA CAT 345BL</i>	<i>800</i>	<i>91.8</i>	<i>1</i>
<i>4</i>	<i>EXCAVADORA HIDRÁHULICA 345BL2</i>	<i>800</i>	<i>18.0</i>	<i>5</i>
<i>5</i>	<i>TRACTOCOMPACTADOR CAT 816</i>	<i>800</i>	<i>26.0</i>	<i>5</i>
<i>7</i>	<i>TRACTOCOMPACTADOR 815D</i>	<i>800</i>	<i>28.0</i>	<i>5</i>
<i>8</i>	<i>GRUA GMC C7500</i>	<i>800</i>	<i>5.0</i>	<i>0.1</i>
<i>9</i>	<i>STERLING LT7500</i>	<i>800</i>	<i>12.0</i>	<i>0.31</i>
<i>10</i>	<i>PIPAS DE AGUAPERTERBIL 377</i>	<i>800</i>	<i>14.0</i>	<i>0.3</i>
<i>11</i>	<i>PERFILADORA CAT PR750B</i>	<i>800</i>	<i>11.0</i>	<i>6</i>
<i>12</i>	<i>RODILLO INGERSOLL SD</i>	<i>800</i>	<i>5.0</i>	<i>2</i>
<i>13</i>	<i>RODILLO INGERSOLL SD</i>	<i>800</i>	<i>8.0</i>	<i>5</i>

14	RODILLO INGRESOLL SD	800	6.0	3
15	MOTOCONFORMADORA JOHNN DEERE 870D	800	8.5	7
16	MOTOCONFORMADORA JOHN DEERE 870D	200	4.5	5
17	MONTACARGA MOFFETT P6000	200	3.0	3
18	PERFILADORA CAT PR-750B1	200	5.2	6
19	MONTACARGA TRAMAC MONTAVERT V12000	200	2.5	3
20	MONTACARGA TRAMAC MONTAVERT V12000	800	38.0	3
21	GENERADOR DE TOORE Y LUZ CAT 381KW	800	68.0	2
22	GENERADOR DE TOORE Y LUZ CAT 381KW	800	55.0	5
23	ELEVADOR DE PERSONAS FORD F450XL	800	82.0	3
24	PERFILADORA CAT PR750B	800	43.0	6
25	AUTOHORMIGUERA PICCINI SCOUT 5500	800	12.0	5
26	EXCAVADORA HIDRÁHULICA CAT	800	15.0	3
27	RETROPALA CAT DT8	800	3.0	1
28	PLANTA DE CONCRETO CATERPILLAR HZS 120	800	15.0	5
29	AUTOHORMIGUERA PICCINI SCOUT 5500	800	17.0	2
30	PERFORADORA INTEGRADA KT20	800	10.0	6
31	MANIPULADORA TELESCOPICA	800	23.0	6
32	MANIPULADORA TELESCOPICA	800	67.0	6



OBRA: REGENERACIÓN MALECÓN DE SAMBORONDÓN
DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA
INFORME ANUAL 2016



REPORTE DE MAQUINARIA
PARADA

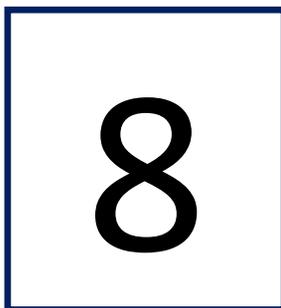
OBRA: REGENERACIÓN MALECÓN DE SAMBORONDÓN
DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA
INFORME ANUAL 2016
REPORTE DE MAQUINARIA PARADA

<i>No</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>HORAS PROG.</i>	<i>HORAS REPARACIÓN</i>	<i>%</i>	<i>TIEMPO OCIOSO</i>	<i>%</i>	<i>TOTAL HORAS</i>
<i>1</i>	<i>RETROEXCAVADORA JOHNN DEERE 310G</i>	<i>800</i>	<i>20.0</i>	<i>7</i>	<i>30</i>	<i>3.75</i>	<i>32</i>
<i>2</i>	<i>RETROEXCAVADORA JOHNN DEERE 580M</i>	<i>800</i>	<i>45.0</i>	<i>0.1</i>	<i>20</i>	<i>2.5</i>	<i>47.5</i>
<i>3</i>	<i>EXCAVADORA HIDRÁHULICA CAT 345BL</i>	<i>800</i>	<i>91.8</i>	<i>1</i>	<i>6.8</i>	<i>08.5</i>	<i>100.3</i>
<i>4</i>	<i>EXCAVADORA HIDRÁHULICA 345BL2</i>	<i>800</i>	<i>18.0</i>	<i>5</i>	<i>32</i>	<i>4</i>	<i>22</i>
<i>5</i>	<i>TRACTOCOMPACTADOR CAT 816</i>	<i>800</i>	<i>26.0</i>	<i>5</i>	<i>10</i>	<i>1.25</i>	<i>27.25</i>
<i>7</i>	<i>TRACTOCOMPACTADOR 815D</i>	<i>800</i>	<i>28.0</i>	<i>5</i>	<i>14</i>	<i>1.75</i>	<i>29.75</i>
<i>8</i>	<i>GRUA GMC C7500</i>	<i>800</i>	<i>5.0</i>	<i>0.1</i>	<i>5</i>	<i>0.62</i>	<i>5.62</i>
<i>9</i>	<i>STERLING LT7500</i>	<i>800</i>	<i>12.0</i>	<i>0.31</i>	<i>6</i>	<i>0.05</i>	<i>12.05</i>
<i>10</i>	<i>PIPAS DE AGUAPERTERBIL 377</i>	<i>800</i>	<i>14.0</i>	<i>0.3</i>	<i>6</i>	<i>0.75</i>	<i>14.75</i>
<i>11</i>	<i>PERFILADORA CAT PR750B</i>	<i>800</i>	<i>11.0</i>	<i>6</i>	<i>9</i>	<i>3.62</i>	<i>14.62</i>
<i>12</i>	<i>RODILLO INGERSOLL SD</i>	<i>800</i>	<i>5.0</i>	<i>2</i>	<i>15</i>	<i>1.87</i>	<i>6.87</i>
<i>13</i>	<i>RODILLO INGERSOLL SD</i>	<i>800</i>	<i>8.0</i>	<i>5</i>	<i>12</i>	<i>0.015</i>	<i>8.015</i>
<i>14</i>	<i>RODILLO INGERSOLL SD</i>	<i>800</i>	<i>6.0</i>	<i>3</i>	<i>14</i>	<i>0.17</i>	<i>6.17</i>
<i>15</i>	<i>MOTOCONFORMADORA JOHNN DEERE 870D</i>	<i>800</i>	<i>8.5</i>	<i>7</i>	<i>11.5</i>	<i>0.13</i>	<i>20</i>

16	<i>MOTOCONFORMADORA JOHN DEERE 870D</i>	200	4.5	5	600	3	604.5
17	<i>MONTACARGA MOFFETT P6000</i>	200	3.0	3	600	3	603.0
18	<i>PERFILADORA CAT PR-750B1</i>	200	5.2	6	600	3	605.2
19	<i>MONTACARGA TRAMAC MONTAVERT V12000</i>	200	2.5	3	600	3	602.5
20	<i>MONTACARGA TRAMAC MONTAVERT V12000</i>	800	38.0	3	37	0.04	38.04
21	<i>GENERADOR DE TOORE Y LUZ CAT 381KW</i>	800	68.0	2	32	0.04	68.04
22	<i>GENERADOR DE TOORE Y LUZ CAT 381KW</i>	800	55.0	5	45	0.05	55.05
23	<i>ELEVADOR DE PERSONAS FORD F450XL</i>	800	82.0	3	18	0.02	82.02
24	<i>PERFILADORA CAT PR750B</i>	800	43.0	6	32	0.04	43.04
25	<i>AUTOHORMIGUERA PICCINI SCOUT 5500</i>	800	12.0	5	20	0.05	12.05
26	<i>EXCAVADORA HIDRÁULICA CAT</i>	800	15.0	3	44	0.055	15.055
27	<i>RETROPALA CAT DT8</i>	800	3.0	1	8	0.01	3.01
28	<i>PLANTA DE CONCRETO CATERPILLAR HZS 120</i>	800	15.0	5	4	0.5	15.05
29	<i>AUTOHORMIGUERA PICCINI SCOUT 5500</i>	800	17.0	2	2	0.25	17.25
30	<i>PERFORADORA INTEGRADA KT20</i>	800	10.0	6	8	1	11.01
31	<i>MANIPULADORA TELESCOPICA</i>	800	23.0	6	7	0.879	23.879
32	<i>MANIPULADORA TELESCOPICA</i>	800	67.0	6	12	1.5	68.5



OBRA: REGENERACIÓN MALECÓN DE SAMBORONDÓN
DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA
INFORME ANUAL 2016



INVENTARIO FÍSICO DE
MAQUINARIA



OBRA: REGENERACIÓN MALECÓN DE SAMBORONDÓN
DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA
INFORME ANUAL 2016
INVENTARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO

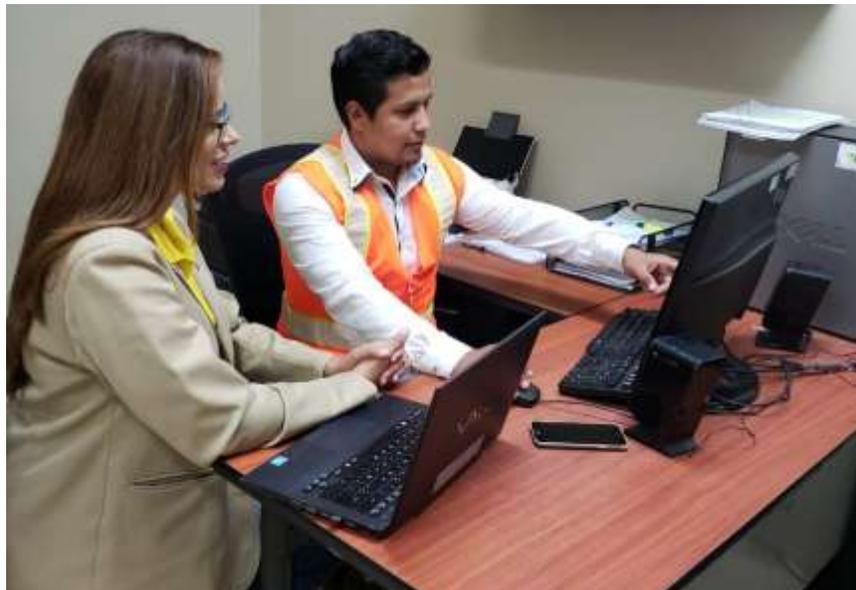
<i>No</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
<i>1</i>	<i>RETROEXCAVADORA JOHNN DEERE 310G</i>
<i>2</i>	<i>RETROEXCAVADORA JOHNN DEERE 580M</i>
<i>3</i>	<i>EXCAVADORA HIDRÁHULICA CAT 345BL</i>
<i>4</i>	<i>EXCAVADORA HIDRÁHULICA 345BL2</i>
<i>5</i>	<i>TRACTOCOMPACTADOR CAT 816</i>
<i>7</i>	<i>TRACTOCOMPACTADOR 815D</i>
<i>8</i>	<i>GRUA GMC C7500</i>
<i>9</i>	<i>STERLING LT7500</i>
<i>10</i>	<i>PIPAS DE AGUAPERTERBIL 377</i>
<i>11</i>	<i>PERFILADORA CAT PR750B</i>
<i>12</i>	<i>RODILLO INGERSOLL SD</i>
<i>13</i>	<i>RODILLO INGERSOLL SD</i>
<i>14</i>	<i>RODILLO INGERSOLL SD</i>

15	<i>MOTOCONFORMADORA JOHNN DEERE 870D</i>
16	<i>MOTOCONFORMADORA JOHN DEERE 870D</i>
17	<i>MONTACARGA MOFFETT P6000</i>
18	<i>PERFILADORA CAT PR-750B1</i>
19	<i>MONTACARGA TRAMAC MONTAVERT V12000</i>
20	<i>MONTACARGA TRAMAC MONTAVERT V12000</i>
21	<i>GENERADOR DE TOORE Y LUZ CAT 381KW</i>
22	<i>GENERADOR DE TOORE Y LUZ CAT 381KW</i>
23	<i>ELEVADOR DE PERSONAS FORD F450XL</i>
24	<i>PERFILADORA CAT PR750B</i>
25	<i>AUTOHORMIGUERA PICCINI SCOUT 5500</i>
26	<i>EXCAVADORA HIDRÁHULICA CAT</i>
27	<i>RETROPALA CAT DT8</i>
28	<i>PLANTA DE CONCRETO CATERPILLAR HZS 120</i>
29	<i>AUTOHORMIGUERA PICCINI SCOUT 5500</i>
30	<i>PERFORADORA INTEGRADA KT20</i>
31	<i>MANIPULADORA TELESCOPICA</i>
32	<i>MANIPULADORA TELESCOPICA</i>

Anexo 6. Fotos



El Ing. Hugo Peñafiel Residente de Obra muestra las obras relizadas por SIGPLADES S.A.





Escuela Victor Emilio Estrada, obra realizada por SIGPLADES S.A.



*Socialización de Obras Municipalidad de Samborondón - SIGPLADES S.A.
Construcción Escenarios Deportivos*